PROYECTO HOMBRE ASTURIAS

FUNDACIÓN C.E.S.P.A.

MEMORIA

ASTURIAS 2022

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS

Instituciones Públicas Centrales, Autonómicas y Locales, así como entidades Privadas, con las que nuestra Fundación mantiene convenios de colaboración o de las que percibe subvenciones o colaboraciones:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE SALUD

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE HACIENDA

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"Invierte en tu futuro"

proyecto INSOLA

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

AVILÉS

Ayto. de Carreño

Ayuntamiento de Gijón
Gijón Servicios Sociales
Gijón Empleo
Gijón Transforma

Ayuntamiento de Llanera

CONCEYU MIERES

Ayuntamiento de Noreña
Ayuntamientu de Noreña

OVIEDO.es
AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Siero

Colaboran:

Fundación
Cajastur
Liberbank

CaixaBank

Fundación "la Caixa"

EL COMERCIO

La Nueva España

CIFP la laboral
Centro Integrado de Formación Profesional

UNED

Universidad de Oviedo

Univ. Pontificia
de Salamanca

Fundación Banco Alimentos
Asturias

ue Universidad
Europea

I.E.S. NOREÑA

f ALIMERKA
fundación

FVNDACIÓN
ALVARGONZÁLEZ

AMPRE Asturiana de Mantenimiento Preventivo

APLINOR

ArcelorMittal

ASATA
ECONOMÍA
SOCIAL
ASTURIAS

CAF
FORMACIÓN

CONSIGNACIONES ASTURIANAS, S. A.

edp
Fundación
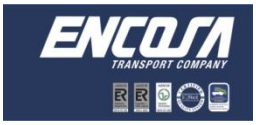
ENCOSA
TRANSPORT COMPANY

flc
FUNDACION LABORAL
DE LA CONSTRUCCION
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

FOTO
GRAFIA
DESDE
CERO
ESCUELA DE
FOTOGRAFÍA

FETEAS
Federación de Grupos de Teatro
Amateur del Principado de Asturias

RAMAL
ASTURIAS
RED DE APOYO A MUJERES
EN EL ÁMBITO LABORAL

REAL CLUB
DE GOLF
DE CASTIELLO

Real Club Tenis Gijón

SGS

TEATRO
PRENDES
ANDÁS

telecable

TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

VIR
SOLUCIONES
INTEGRALES
DE EMBALAJE

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, ... 6
FICHA TÉCNICA, ... 8
PROGRAMA "ATENCIÓN E INFORMACIÓN",..... 10
INTRODUCCIÓN, ... 10
RESUMEN ESTADÍSTICO,..... 10
PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR, Y REDUCCIÓN DE DAÑOS Y EXIGENCIA ADAPTADA, ... 10
PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN PREVENCIÓN INDICADA "RECIELLA", ... 21

ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR, Y REDUCCIÓN DE DAÑOS Y EXIGENCIA ADAPTADA, ... 25
ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR, ... 26
- Tto. Personas Policonsumidoras, ... 27
- Tto. Adicción a la Cocaína, ... 28
- Tto. Adicción al Alcohol, ... 29
- Tto. Adicción sin Sustancia (Comportamental/Ludopatía), ... 30
- Programa "Desintoxicación Ambulatoria", ... 31
- Programa "Intervención Penitenciaria", ... 33
- Programa "Acogimiento y Apoyo", ... 34

REDUCCIÓN DE DAÑOS Y EXIGENCIA ADAPTADA, ... 35
- Tto. Personas en Mantenimiento con Metadona, ... 36
- Tto. Personas en Situación de Drogodependencia del Caudal, ... 37

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO,..... 38
- Planes, programas y actividades de prevención desarrolladas por Concejos,.... 39
- Programa para la Mejora de la Competencia Personal, Social y Curricular, ... 40
- Programa Galatea, ... 41
- Prevención Laboral,..... 41
- Proyecto de Intervención en Adicciones dirigido a Menores en situación de Guarda o Tutela del Principado de Asturias, ... 41
- Recurso de Atención a Menores, Jóvenes y Familias - "RECIELLA", ... 44

INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL, ... 47

- Programa “Piso de Incorporación Social Oviedo”, ... 48
- Programa de Inserción Socio-Laboral para personas con problemas de Adicciones “INSOLA”, ... 50
- Incorporación Sociolaboral de personas con problemas de adicciones: Ayuntamiento de Gijón, ... 52

ÁREAS TRANSVERSALES, ... 53

- Voluntariado, ... 54
- Área de Salud, ... 57
- Seguimiento Jurídico/Penal, ... 58
- Evaluación y Calidad, ... 60

RESUMEN ECONÓMICO, ... 65

PRESENTACIÓN

Hola, un año más, y van 34, rendimos cuentas del trabajo realizado por esta Fundación, compromiso desde el inicio de nuestra actividad. En ella intentamos transmitir la realidad de nuestro trabajo, sus logros, dificultades, esperanzas y desafíos.

Desde Proyecto Hombre hemos intentado siempre dar respuesta a la cambiante realidad del mundo de las adicciones, adaptando y creando nuevos recursos que la sociedad demanda para la atención a estas nuevas realidades.

No han sido pocas las acciones que hemos tenido que realizar estos tres últimos años, por la dura pandemia que nos ha azotado y que en nuestro ámbito ha modificado de forma considerable nuestro modelo de intervención. En este año 2022 que ha pasado, queremos agradecer la sensibilidad de los y las profesionales y del voluntariado que pese a lo difíciles y distintos que se han tornado los tiempos, han sacado lo mejor de sí para ayudar a otras personas. Nuestro agradecimiento más sincero.

Por otro lado, la introducción en nuestro sistema de trabajo de novedades tecnológicas que han venido para ayudarnos, suponen un reto y una exigencia de formación a nuestro personal, debido al cambio de procedimientos que conlleva su utilización. Desde la terapia por videoconferencia, a la gestión centralizada de los registros de calidad y, por último, la digitalización de la carpeta terapéutica. Sin duda todo un reto para los y las profesionales que han afrontado positivamente y que supondrá una mejora para nuestra labor.

Queremos también agradecer la concesión del premio Ana Casanueva, otorgado a nuestra Fundación en 2022 por Carlos Casanueva junto con ASICOM y la Universidad de Oviedo, pues supone un reconocimiento de nuestra labor, muchas veces intangible, de construcción de sociedad y de tejido social.

Queremos recordar también que detrás de las estadísticas y los números están personas que luchan por su vida. Para ellas y sus familias nuestro reconocimiento.

No me quiero extender más. Te invito a que leas con detenimiento el trabajo realizado gracias a la colaboración de muchas personas, entidades públicas y privadas, así como voluntariado y profesionales que no escatiman esfuerzos por ayudar a las personas que solicitan nuestra ayuda y, por favor, no olvides que educar hoy sigue siendo posible, pero necesita de la implicación de todos.

Julio César Jonte Lastra
Director de la Fundación C.E.S.P.A. y
Presidente de P.H. Asturias

FICHA TÉCNICA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

TITULAR: Fundación Centro Español de Solidaridad Principado de Asturias, (C.E.S.P.A.). Inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias con la identificación AS-006.

ÁMBITO TERRITORIAL: Principado de Asturias.

FECHA CONSTITUCIÓN: 9 de junio de 1987.

PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN: Cristina Díaz-Negrete Sanz.

PRESIDENTE P.H. ASTURIAS: Julio César Jonte Lastra.

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL LABORAL: 74 personas contratadas (64 puestos)

PERSONAL VOLUNTARIO: 113 personas.

SEDE DE LA FUNDACIÓN

DIRECCIÓN: Plaza del Humedal, 5, Entlo. 2º - 33207 GIJÓN (ASTURIAS)

TELÉFONO: 984 293 698 Fax: 984 293 671

E-MAIL: phastur@proyectohombreastur.org

WEB: www.proyectohombreastur.org

ATENCIÓN DE DEMANDAS

GIJÓN: Tfno.: 985 170 244

OVIEDO: Tfno.: 985 205 500 (Personas de Oviedo o Lugones)

MIERES: Tfno.: 985 450 888 (Personas de Mieres, Lena o Aller)

MENORES/JÓVENES: Tfno.: 984 082 300

Atención Integral y Multidisciplinar y Reducción de Daños y Exigencia Adaptada

- Tr. para Personas Policonsumidoras
- Tr. para la Adicción a la Cocaína
- Tr. para la Adicción al Alcohol
- Programa "Desintoxicación Ambulatoria"
- Tr. para la Adicción sin sustancia (Ludopatía)
- Programa Intervención Penitenciaria
- Programa "Acogimiento y Apoyo"
- Tr. para Personas en Mantenimiento con Metadona
- Tr. para Personas en Situación de Drogodependencia del Caudal

Prevención y Reducción del Riesgo

- PMsD Ayto. Oviedo, Llanera, Noreña.
- Pg. de Ocio Juvenil de Oviedo
- Proyecto para el Abordaje Integral de la Promoción de la salud y la Prevención de drogodependencias en Siero
- Pg. Mejora de la competencia personal, social y Curricular
- Pg. Galatea
- Recurso para Menores, Jóvenes y Familias "RECIELLA"
- Formación, Orientación y Asesoramiento

Incorporación Social y Laboral

- Piso de Incorporación Social Oviedo (PINS)
- Proyecto de Inserción Sociolaboral "INSOLA"
- Incorporación Sociolaboral de personas con problemas de adicciones: Ayuntamiento de Gijón

Áreas Transversales

- Voluntariado
- Salud
- Formación Permanente
- Jurídico/Penal
- Evaluación y Calidad

PROGRAMA "ATENCIÓN E INFORMACIÓN"

INTRODUCCIÓN

Este programa recibe y atiende a las personas que acuden por primera vez demandando ayuda por su adicción o por la de algún familiar. Se optimiza esta acción con la estandarización de protocolos desde el primer contacto, para dar una amplia y diversa respuesta a las demandas que nos llegan, coordinándonos con la red de recursos derivantes, posibilitando itinerarios terapéuticos más flexibles y adaptados a las características personales.

Este año, ha sido especialmente complicado debido a la pandemia, diseñando nuevos protocolos para la atención inicial a las personas a través de teléfono, correo electrónico y demás medios telemáticos.

RESUMEN ESTADÍSTICO

Se han atendido a un total de 839 personas distintas (545 hombres y 294 mujeres). Diferenciamos aquí dos líneas de atención, la dirigida a mayores de edad y con más problemas de adicción, que corresponde a la línea de los tratamientos y programas de Atención Integral y Multidisciplinar y Reducción de daños y Exigencia Adaptada (***Tratamiento***), y la dirigida a menores, jóvenes y sus familias que corresponde a la línea de Prevención Indicada y Reducción del Riesgo (***RECIELLA***).

839 Personas atendidas	545 Hombres	431 Tratamiento	383	Presenciales propias
			48	Telefónicas/ajenas/penitenciarias
		114 Prev. Indicada	51	Menores/Jóvenes
			63	Padres/tutores
	294 Mujeres	148 Tratamiento	99	Presenciales propias
			49	Telefónicas/ajenas/penitenciarias
		146 Prev. Indicada	25	Menores/Jóvenes
			121	Madres/tutoras

PERFIL DE PERSONAS ATENDIDAS EN ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR, Y REDUCCIÓN DE DAÑOS Y EXIGENCIA ADAPTADA

TRATAMIENTO.

Del total de esas 839 personas que toman contacto y son atendidas por el equipo terapéutico, bien presencialmente, bien telefónicamente, bien en el Centro Penitenciario de Asturias, en 2022, ofrecemos el perfil de las que han sido atenciones presenciales y en las que era la persona con problemas de adicción quien realizaba la demanda (383 hombres y 99 mujeres). ***La población analizada se refiere siempre a un n correspondiente a 383 hombres y 99 mujeres***

PRINCIPALES ADICCIONES: Referimos aquí las sustancias/conductas que les han producido mayores problemas por su uso durante su vida (posible uso histórico no activo actualmente).

Sustancias	Hombres	Mujeres	% Hs	% Ms	Sustancias	Hombres	Mujeres	% Hs	% Ms
Heroína	81	15	21,1%	15,2%	**Cocaetileno**	70	9	18,3%	9,1%
Cocaína	210	60	54,8%	60,6%	**Benzodiacepinas**	25	10	6,5%	10,1%
Alcohol	138	44	36,0%	44,4%	**Inhalantes**	1	0	0,3%	0,0%
Cannabinoide	187	41	48,8%	41,4%	**Ketamina**	13	5	3,4%	5,1%
Síntesis	20	7	5,2%	7,1%	**Ludopatía+TIC**	6	4	1,6%	4,0%
Heroína+Cocaína	14	4	3,7%	4,0%	**Otra**	33	3	8,6%	3,0%

DISTRIBUCIÓN DE CONSULTAS SEGÚN LA ADICCIÓN DE REFERENCIA: Analizamos qué adicción es la que produce la demanda actual. Estos son los totales de las personas atendidas, posteriormente solo hablaremos de porcentajes.

DROGA_REF	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Heroína	35	10	9,1%	10,1%
Cocaína	146	35	38,1%	35,4%
Alcohol	84	29	21,9%	29,3%
Cannabioide	39	11	10,2%	11,1%
Cocaetileno	64	8	16,7%	8,1%
LDPT+TIC	12	0	3,1%	0,0%
Otra	3	6	0,8%	6,1%

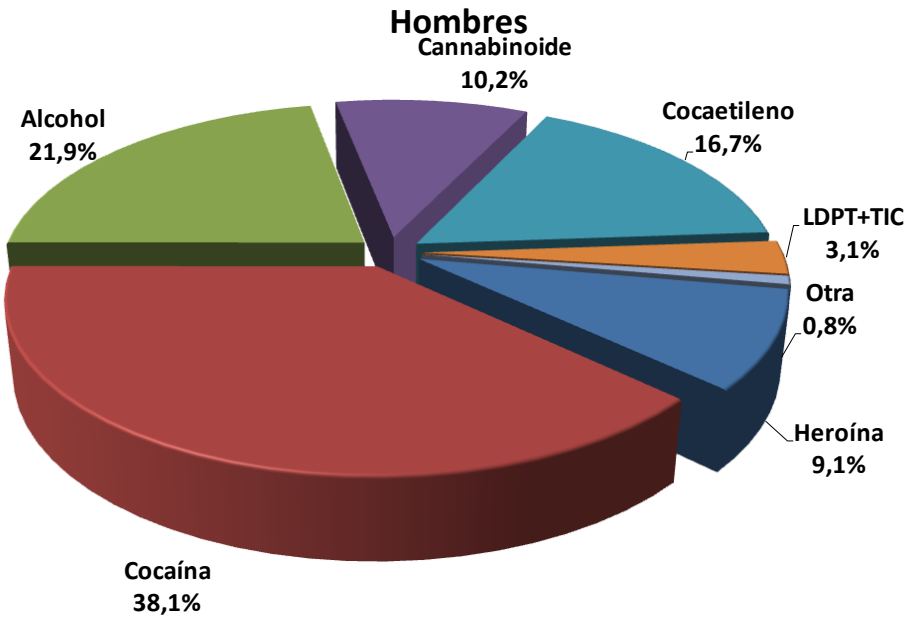

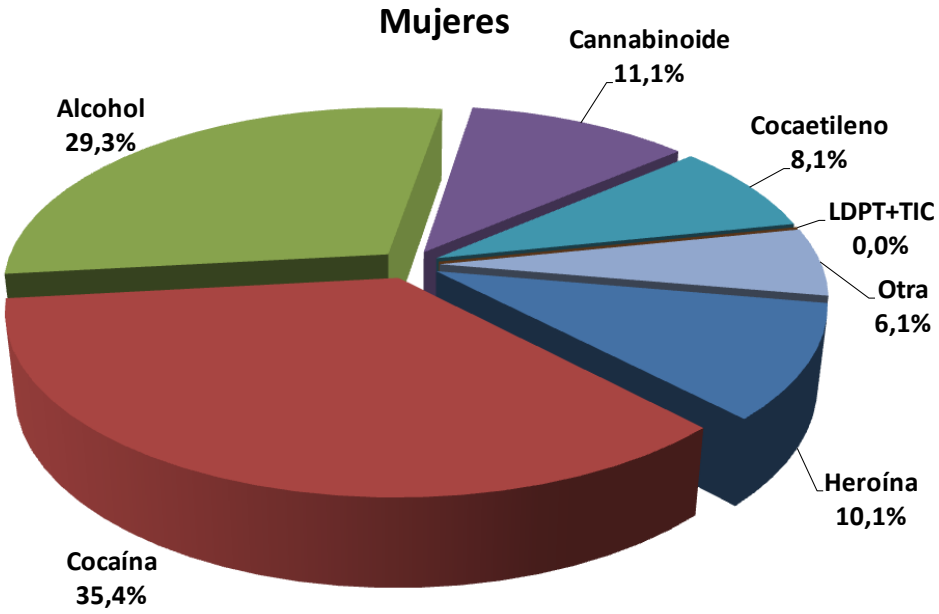

EDAD DE LAS PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN ADICCIÓN DE REFERENCIA.

Reduciremos el número de adicciones de referencia según su significación, para ello incluimos "Benzodiacepinas" (0,3%H y 2,0%M), Ketamina (0.5%H y 3,0%M) en "Otra" y "Heroína+Cocaína" (2,3%H y 3,0%M) en "Heroína". Ludopatías+TIC lo mantenemos por su carácter diferenciador de adicción sin sustancia.

HOMBRES

Edad (H)	Heroína	Cocaína	Alcohol	Hachís	Cocaetileno	Ludopatía+TIC	Otra	Total
<18	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
18-24	0,0%	6,8%	4,8%	28,2%	6,3%	16,7%	0,0%	8,1%
25-29	0,0%	9,6%	6,0%	20,5%	6,3%	8,3%	33,3%	8,6%
30-34	5,7%	15,8%	14,3%	10,3%	18,8%	8,3%	0,0%	14,1%
35-39	14,3%	20,5%	10,7%	15,4%	23,4%	0,0%	33,3%	17,2%
40-44	14,3%	16,4%	15,5%	7,7%	20,3%	25,0%	0,0%	15,9%
45-49	25,7%	14,4%	9,5%	5,1%	14,1%	25,0%	0,0%	13,6%
50-54	31,4%	10,3%	14,3%	2,6%	7,8%	8,3%	33,3%	12,0%
>=55	8,6%	6,2%	25,0%	10,3%	3,1%	8,3%	0,0%	10,4%

(H)	Heroína	Cocaína	Alcohol	Hachís	Cocaetileno	Ludopatía+TIC	Otra	Total
Años consumo	22,4	14,1	19,2	15,1	14,4	13,4	11,5	16,1
Rango edad	33,6 - 59,8	18,6 - 67,1	18,6 - 73,2	19,8 - 62,5	19,6 - 56,6	22,7 - 57,9	29,1 - 53,2	18,6 - 73,2
Media edad	47,1	39,7	45,1	33,9	39,1	40,6	40,7	40,9

MUJERES

Edad (M)	Heroína	Cocaína	Alcohol	Hachís	Cocaetileno	Ludopatía+TIC	Otra	Total
<18	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
18-24	0,0%	2,9%	3,4%	9,1%	12,5%	0,0%	16,7%	5,1%
25-29	0,0%	2,9%	10,3%	27,3%	0,0%	0,0%	16,7%	8,1%
30-34	0,0%	28,6%	3,4%	18,2%	25,0%	0,0%	16,7%	16,2%
35-39	10,0%	22,9%	3,4%	9,1%	12,5%	0,0%	16,7%	13,1%
40-44	40,0%	17,1%	20,7%	0,0%	37,5%	0,0%	0,0%	19,2%
45-49	10,0%	14,3%	17,2%	27,3%	0,0%	0,0%	16,7%	15,2%
50-54	10,0%	0,0%	10,3%	9,1%	12,5%	0,0%	16,7%	7,1%
>=55	30,0%	11,4%	31,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,2%

(M)	Heroína	Cocaína	Alcohol	Hachís	Cocaetileno	Ludopatía+TIC	Otra	Total
Años consumo	19,3	11,1	16,8	16,9	11,1	-	8,5	14,1
Rango edad	36,3 - 60,8	24,3 - 58,3	23,3 - 74,7	21,0 - 52,7	23,1 - 55,0	-	24,8 - 54,8	21,0 - 74,7
Media edad	48,1	39,3	47,4	36,3	38,6	-	37,6	42,1

PROCEDENCIA DE LA DEMANDA SEGÚN DROGA DE REFERENCIA
HOMBRES

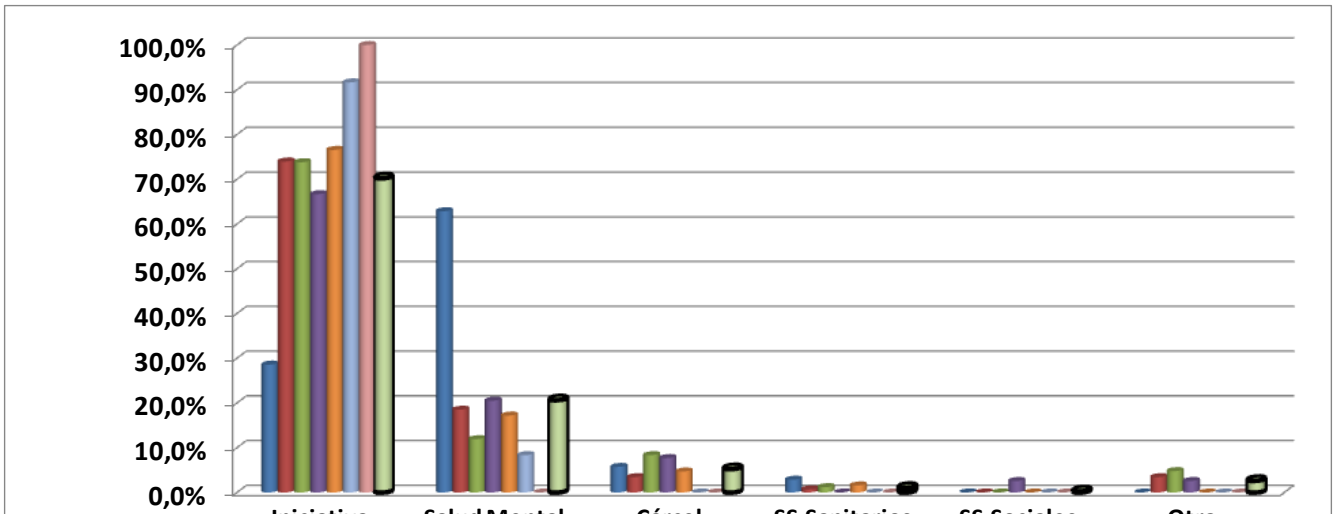

	Iniciativa propia	Salud Mental	Cárcel	SS.Sanitarios	SS.Sociales	Otra
Heroína	28,6%	62,9%	5,7%	2,9%	0,0%	0,0%
Cocaína	74,0%	18,5%	3,4%	0,7%	0,0%	3,4%
Alcohol	73,8%	11,9%	8,3%	1,2%	0,0%	4,8%
Hachís	66,7%	20,5%	7,7%	0,0%	2,6%	2,6%
Cocaetileno	76,6%	17,2%	4,7%	1,6%	0,0%	0,0%
Ludopatía+TIC	91,7%	8,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	70,2%	20,6%	5,2%	1,0%	0,3%	2,6%

MUJERES

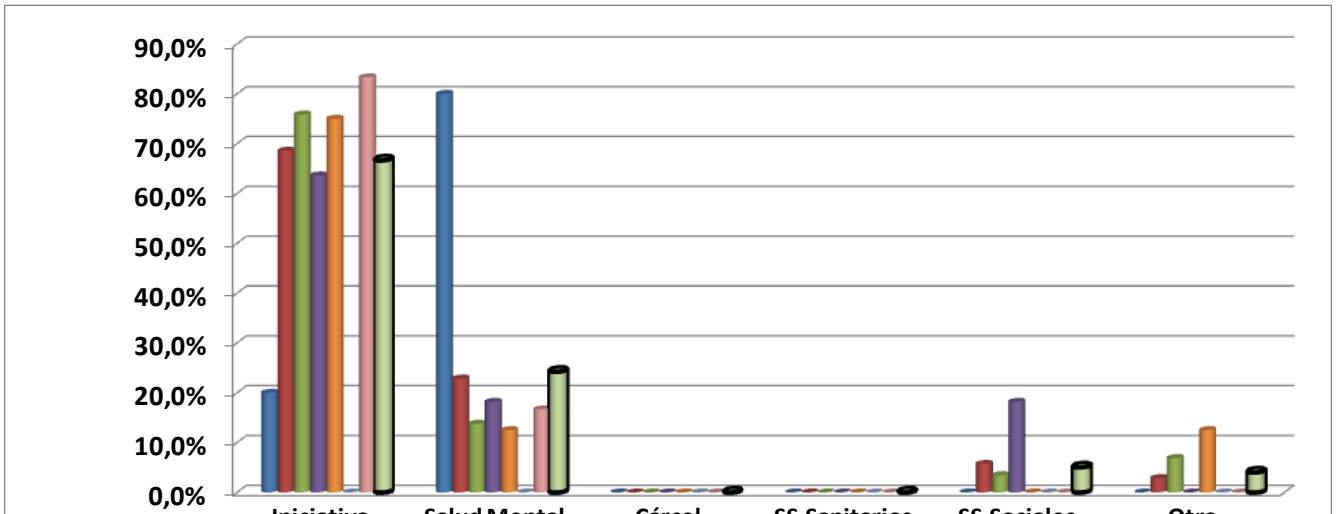

	Iniciativa propia	Salud Mental	Cárcel	SS.Sanitarios	SS.Sociales	Otra
Heroína	20,0%	80,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cocaína	68,6%	22,9%	0,0%	0,0%	5,7%	2,9%
Alcohol	75,9%	13,8%	0,0%	0,0%	3,4%	6,9%
Hachís	63,6%	18,2%	0,0%	0,0%	18,2%	0,0%
Cocaetileno	75,0%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%
Ludopatía+TIC	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	83,3%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	66,7%	24,2%	0,0%	0,0%	5,1%	4,0%

ESTADO CIVIL SEGÚN DROGA DE REFERENCIA
HOMBRES

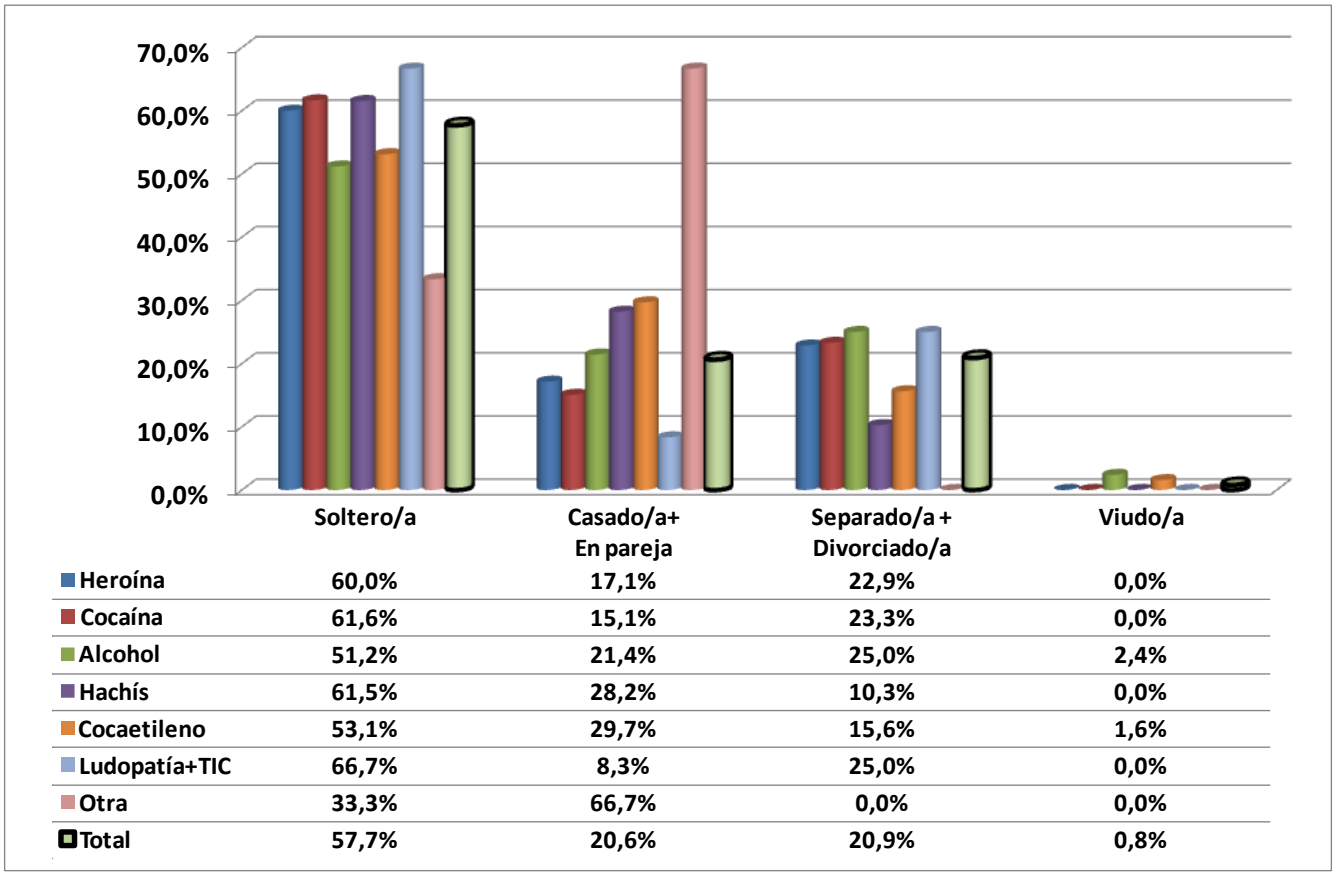

	Soltero/a	Casado/a+ En pareja	Separado/a + Divorciado/a	Viudo/a
Heroína	60,0%	17,1%	22,9%	0,0%
Cocaína	61,6%	15,1%	23,3%	0,0%
Alcohol	51,2%	21,4%	25,0%	2,4%
Hachís	61,5%	28,2%	10,3%	0,0%
Cocaetileno	53,1%	29,7%	15,6%	1,6%
Ludopatía+TIC	66,7%	8,3%	25,0%	0,0%
Otra	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%
Total	57,7%	20,6%	20,9%	0,8%

MUJERES

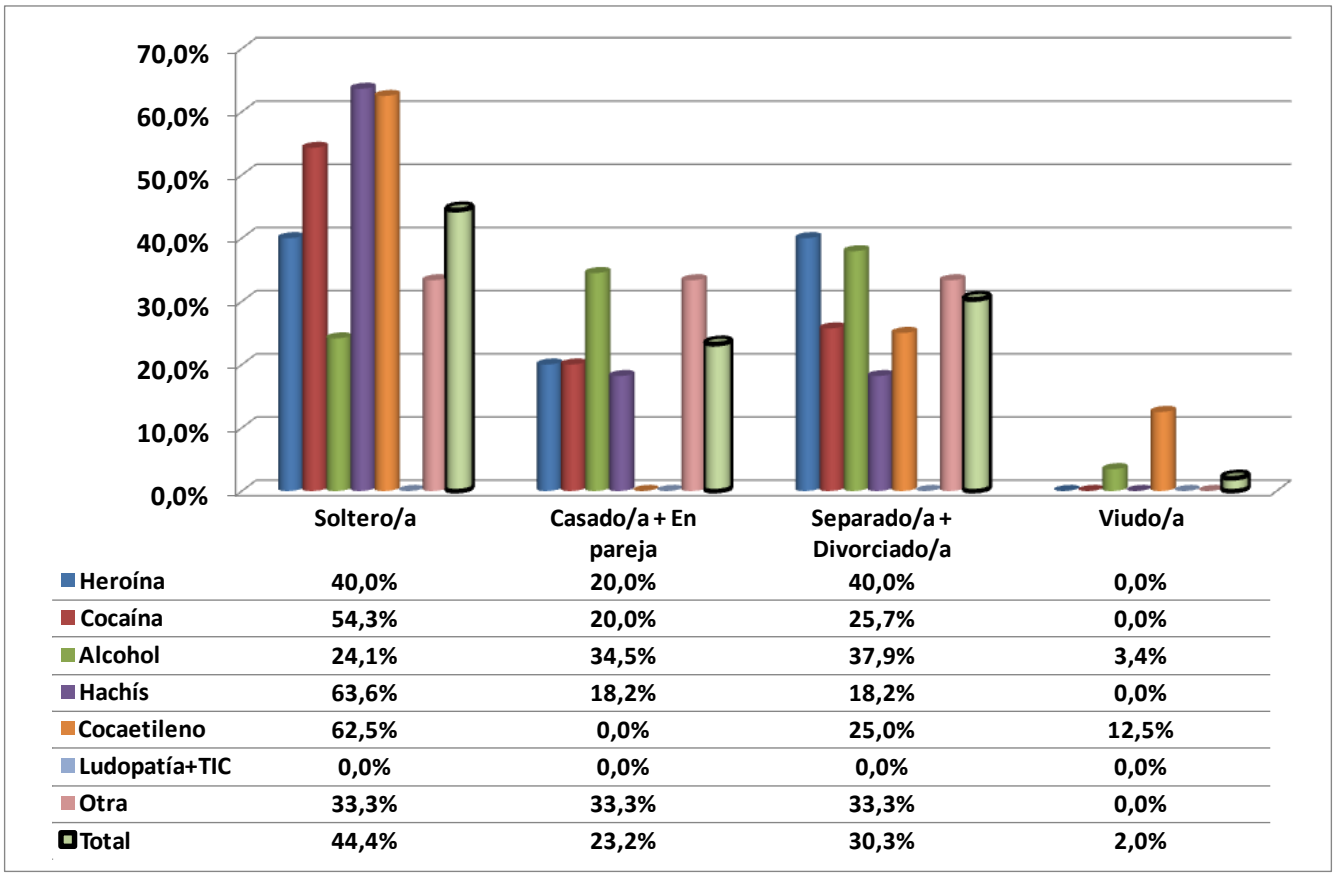

	Soltero/a	Casado/a + En pareja	Separado/a + Divorciado/a	Viudo/a
Heroína	40,0%	20,0%	40,0%	0,0%
Cocaína	54,3%	20,0%	25,7%	0,0%
Alcohol	24,1%	34,5%	37,9%	3,4%
Hachís	63,6%	18,2%	18,2%	0,0%
Cocaetileno	62,5%	0,0%	25,0%	12,5%
Ludopatía+TIC	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%
Total	44,4%	23,2%	30,3%	2,0%

SITUACIÓN LABORAL SEGÚN DROGA DE REFERENCIA

HOMBRES

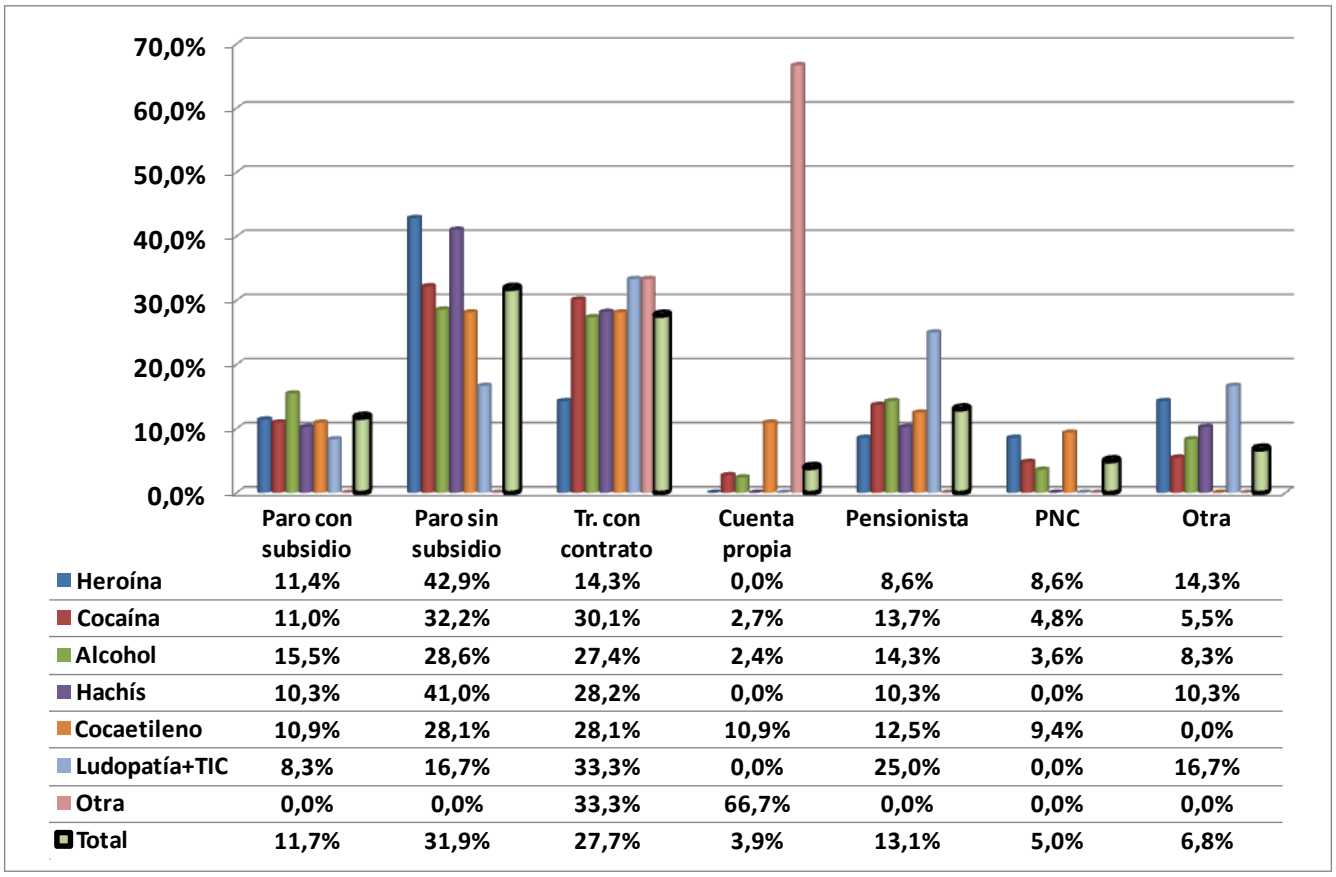

	Paro con subsidio	Paro sin subsidio	Tr. con contrato	Cuenta propia	Pensionista	PNC	Otra
Heroína	11,4%	42,9%	14,3%	0,0%	8,6%	8,6%	14,3%
Cocaína	11,0%	32,2%	30,1%	2,7%	13,7%	4,8%	5,5%
Alcohol	15,5%	28,6%	27,4%	2,4%	14,3%	3,6%	8,3%
Hachís	10,3%	41,0%	28,2%	0,0%	10,3%	0,0%	10,3%
Cocaetileno	10,9%	28,1%	28,1%	10,9%	12,5%	9,4%	0,0%
Ludopatía+TIC	8,3%	16,7%	33,3%	0,0%	25,0%	0,0%	16,7%
Otra	0,0%	0,0%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	11,7%	31,9%	27,7%	3,9%	13,1%	5,0%	6,8%

MUJERES

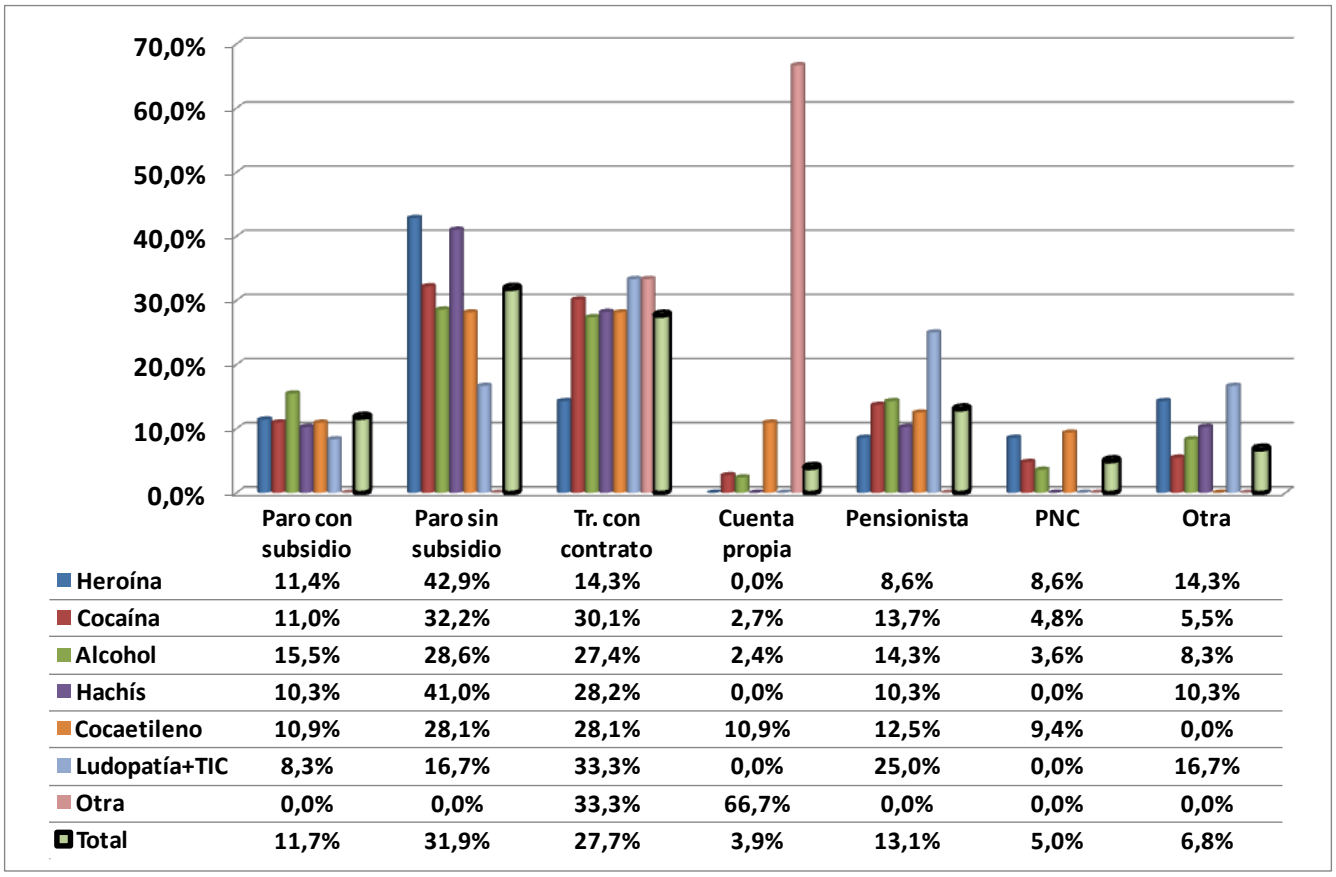

	Paro con subsidio	Paro sin subsidio	Tr. con contrato	Cuenta propia	Pensionista	PNC	Otra
Heroína	11,4%	42,9%	14,3%	0,0%	8,6%	8,6%	14,3%
Cocaína	11,0%	32,2%	30,1%	2,7%	13,7%	4,8%	5,5%
Alcohol	15,5%	28,6%	27,4%	2,4%	14,3%	3,6%	8,3%
Hachís	10,3%	41,0%	28,2%	0,0%	10,3%	0,0%	10,3%
Cocaetileno	10,9%	28,1%	28,1%	10,9%	12,5%	9,4%	0,0%
Ludopatía+TIC	8,3%	16,7%	33,3%	0,0%	25,0%	0,0%	16,7%
Otra	0,0%	0,0%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	11,7%	31,9%	27,7%	3,9%	13,1%	5,0%	6,8%

FORMACIÓN ACADÉMICA
HOMBRES

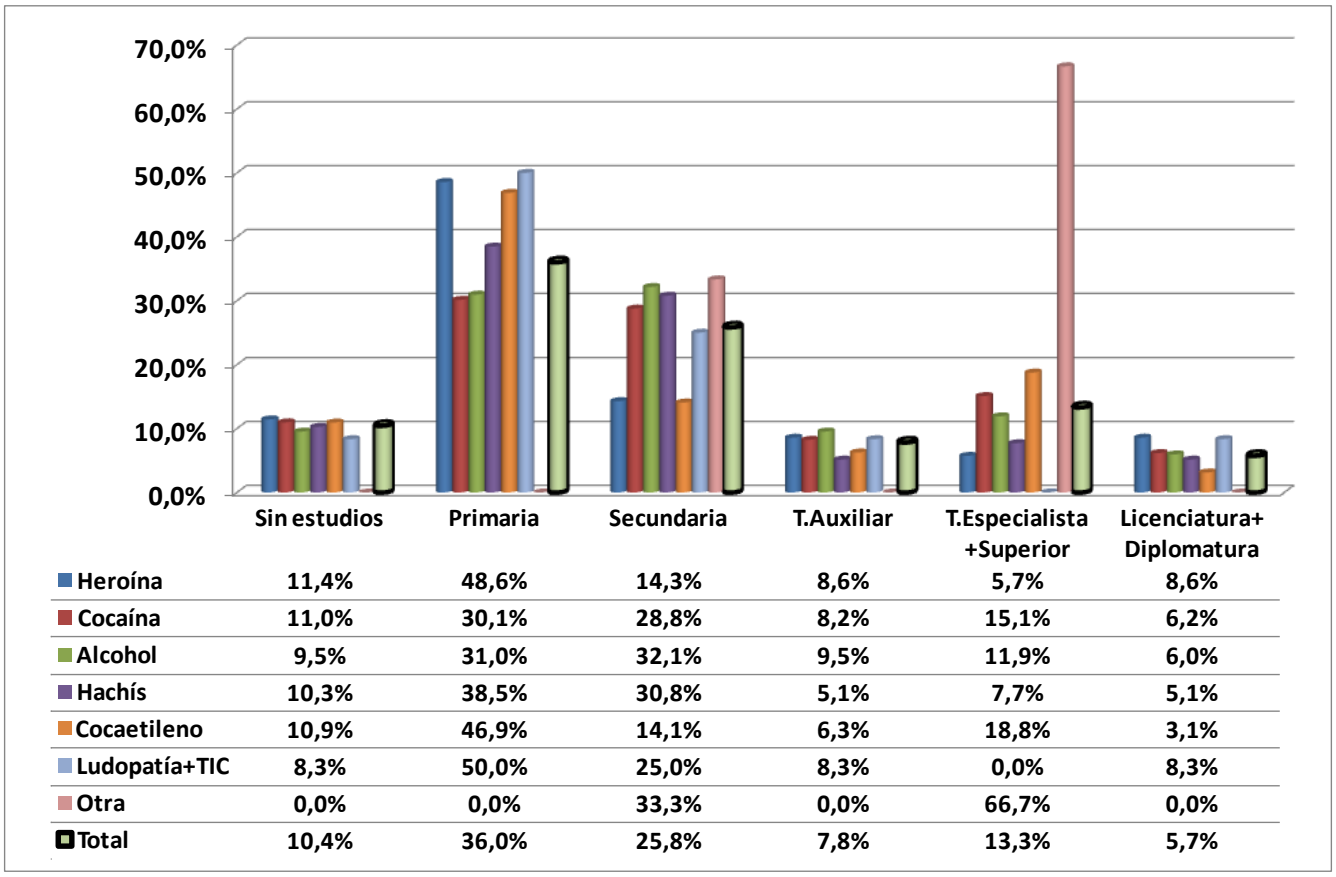

	Sin estudios	Primaria	Secundaria	T.Auxiliar	T.Especialista +Superior	Licenciatura+ Diplomatura
Heroína	11,4%	48,6%	14,3%	8,6%	5,7%	8,6%
Cocaína	11,0%	30,1%	28,8%	8,2%	15,1%	6,2%
Alcohol	9,5%	31,0%	32,1%	9,5%	11,9%	6,0%
Hachís	10,3%	38,5%	30,8%	5,1%	7,7%	5,1%
Cocaetileno	10,9%	46,9%	14,1%	6,3%	18,8%	3,1%
Ludopatía+TIC	8,3%	50,0%	25,0%	8,3%	0,0%	8,3%
Otra	0,0%	0,0%	33,3%	0,0%	66,7%	0,0%
Total	10,4%	36,0%	25,8%	7,8%	13,3%	5,7%

MUJERES

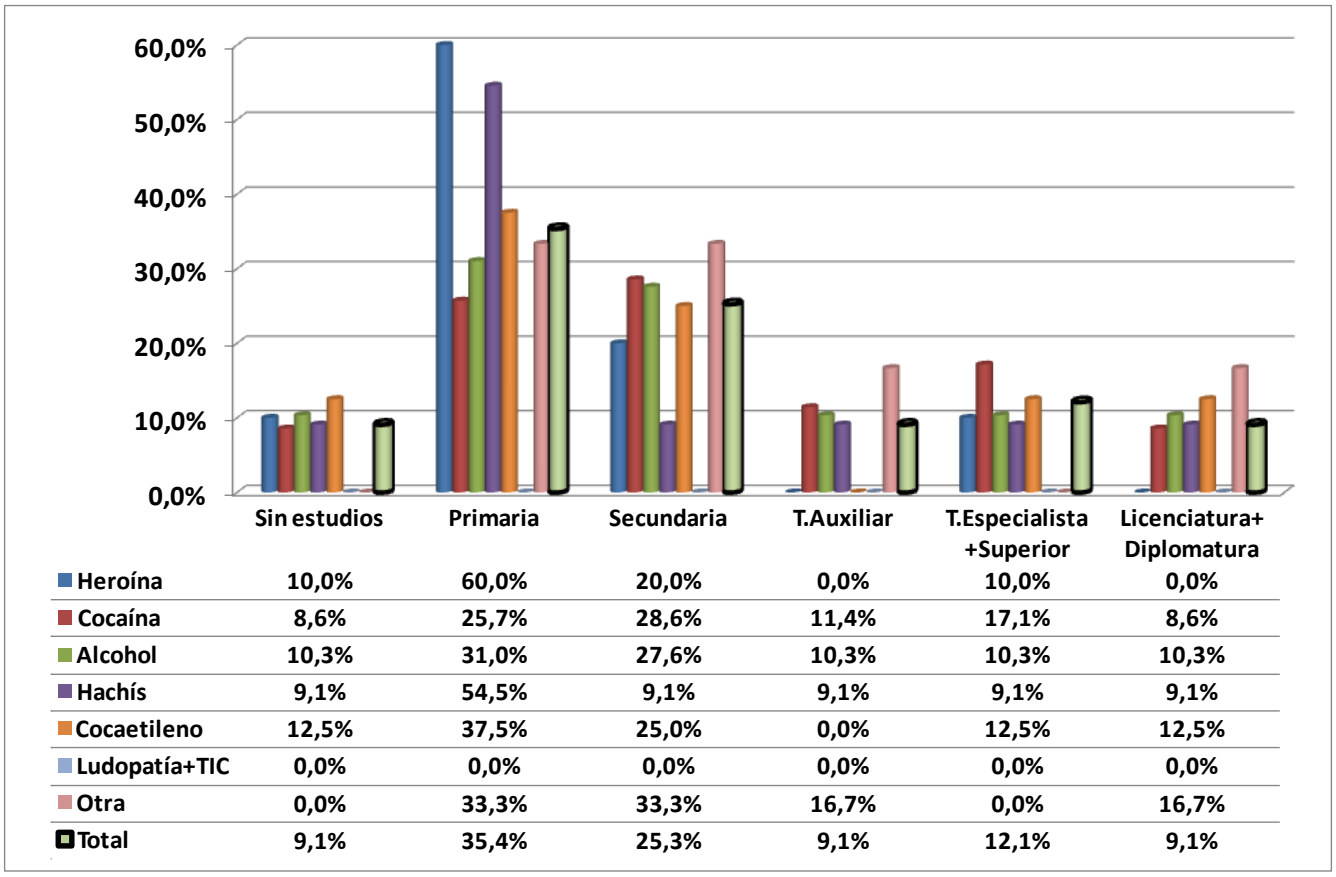

	Sin estudios	Primaria	Secundaria	T.Auxiliar	T.Especialista +Superior	Licenciatura+ Diplomatura
Heroína	10,0%	60,0%	20,0%	0,0%	10,0%	0,0%
Cocaína	8,6%	25,7%	28,6%	11,4%	17,1%	8,6%
Alcohol	10,3%	31,0%	27,6%	10,3%	10,3%	10,3%
Hachís	9,1%	54,5%	9,1%	9,1%	9,1%	9,1%
Cocaetileno	12,5%	37,5%	25,0%	0,0%	12,5%	12,5%
Ludopatía+TIC	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	0,0%	33,3%	33,3%	16,7%	0,0%	16,7%
Total	9,1%	35,4%	25,3%	9,1%	12,1%	9,1%

FORMA DE CONSUMO DE LA DROGA DE REFERENCIA

Exponemos la forma de consumo de heroína, cocaína y su combinación ya que el resto de sustancias no permiten apenas diversidad en el consumo o ésta no es significativa.

HOMBRES

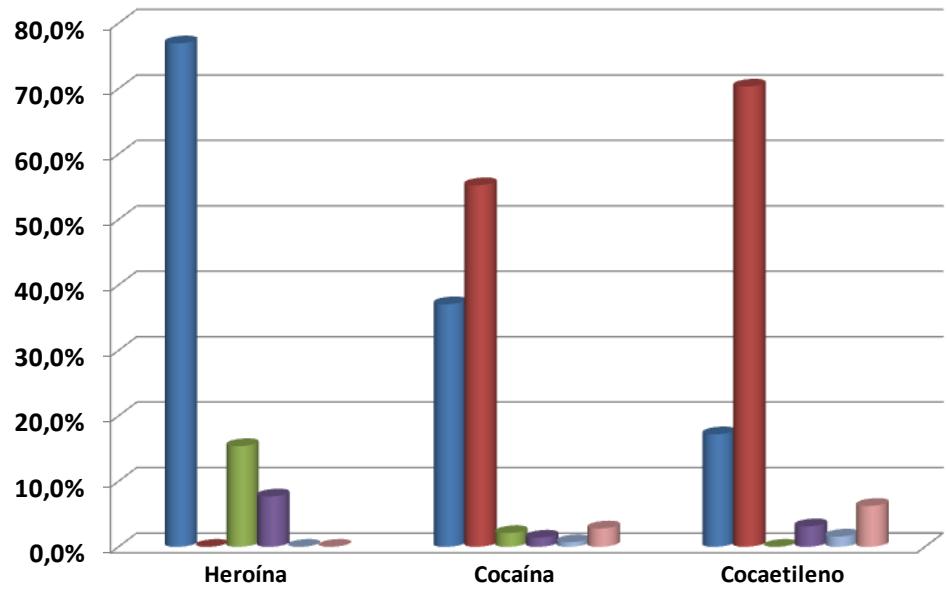

	Heroína	Cocaína	Cocaetileno
Fumada	76,9%	37,1%	17,2%
Esnifada	0,0%	55,2%	70,3%
1º Inyectada - 2º Fumada/Esnifada	15,4%	2,1%	0,0%
Inyectada	7,7%	1,4%	3,1%
1º Fumada/Esnifada - 2º Inyectada	0,0%	0,7%	1,6%
Fumada/Esnifada	0,0%	2,8%	6,3%

MUJERES

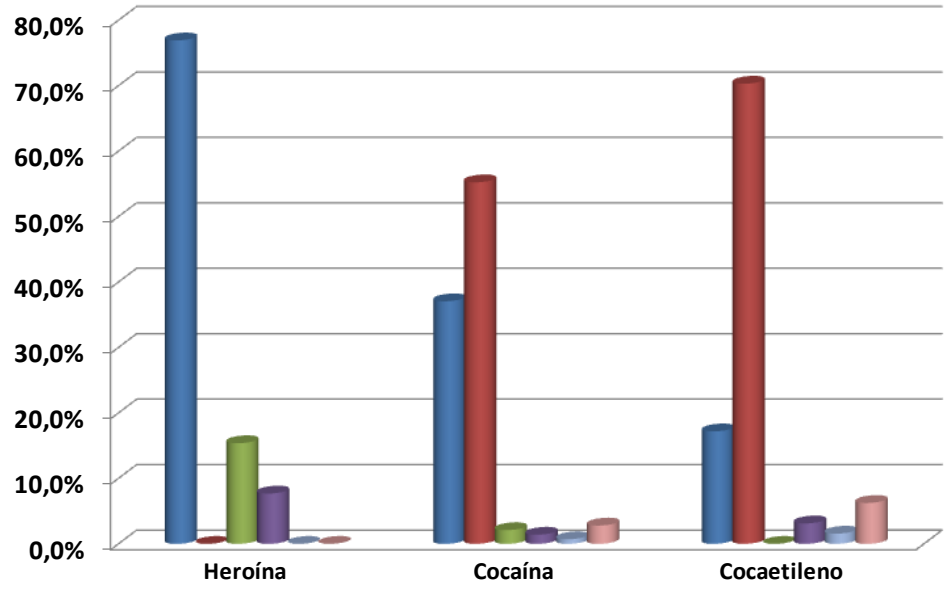

	Heroína	Cocaína	Cocaetileno
Fumada	76,9%	37,1%	17,2%
Esnifada	0,0%	55,2%	70,3%
1º Inyectada - 2º Fumada/Esnifada	15,4%	2,1%	0,0%
Inyectada	7,7%	1,4%	3,1%
1º Fumada/Esnifada - 2º Inyectada	0,0%	0,7%	1,6%
Fumada/Esnifada	0,0%	2,8%	6,3%

LOCALIZACIÓN

La mayoría de esta población ha nacido en Asturias (69,9% hombres y 69,6% mujeres), un 13,9% de los hombres y un 15,2% de las mujeres han nacido en el extranjero.

Casi en su totalidad residen en Asturias (98,3% los hombres y 100,0% las mujeres)

CONCEJO DE RESIDENCIA.

La población se distribuye entre 34 concejos de los 78 que tiene Asturias.

HOMBRES

	Heroína	Cocaína	Alcohol	Hachís	Cocaetileno	Ludopatía+TIC	Otra	Total
Aller	2,9%	0,7%	3,6%	0,0%	3,1%	0,0%	0,0%	1,8%
Avilés	8,6%	8,2%	2,4%	5,1%	4,7%	0,0%	0,0%	5,7%
Corvera	0,0%	0,7%	1,2%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,8%
Gijón	17,1%	20,5%	39,3%	41,0%	50,0%	33,3%	33,3%	31,9%
Grado	2,9%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%
Langreo	2,9%	4,1%	1,2%	0,0%	3,1%	0,0%	0,0%	2,6%
Laviana	5,7%	1,4%	2,4%	5,1%	3,1%	0,0%	0,0%	2,6%
Lena	2,9%	2,7%	1,2%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%
Luarca (Valdés)	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,8%
Mieres	17,1%	8,9%	4,8%	10,3%	1,6%	0,0%	0,0%	7,3%
Noreña	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	4,7%	8,3%	0,0%	1,6%
Oviedo	25,7%	28,8%	25,0%	33,3%	6,3%	58,3%	33,3%	25,3%
Siero	5,7%	6,8%	7,1%	2,6%	6,3%	0,0%	0,0%	6,0%
SMRA	0,0%	4,8%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	2,1%
Fuera de Asturias	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros	8,6%	8,2%	11,9%	0,0%	12,5%	0,0%	33,3%	8,9%

MUJERES

	Heroína	Cocaína	Alcohol	Hachís	Cocaetileno	Ludopatía+TIC	Otra	Total
Avilés	10,0%	11,4%	3,4%	0,0%	25,0%	-	16,7%	9,1%
Castrillón	0,0%	2,9%	3,4%	0,0%	0,0%	-	0,0%	2,0%
Gijón	10,0%	25,7%	27,6%	45,5%	37,5%	-	33,3%	28,3%
Langreo	0,0%	5,7%	3,4%	0,0%	0,0%	-	0,0%	3,0%
Lena	0,0%	0,0%	6,9%	0,0%	12,5%	-	0,0%	3,0%
Mieres	40,0%	8,6%	17,2%	18,2%	12,5%	-	16,7%	16,2%
Oviedo	40,0%	20,0%	27,6%	27,3%	0,0%	-	33,3%	24,2%
Siero	0,0%	5,7%	3,4%	0,0%	0,0%	-	0,0%	3,0%
SMRA	0,0%	5,7%	0,0%	0,0%	12,5%	-	0,0%	3,0%
Otros	10,0%	25,7%	10,3%	9,1%	25,0%	-	16,7%	17,2%

SITUACIÓN JURÍDICO/PENAL AL LLEGAR A PROYECTO HOMBRE
HOMBRES

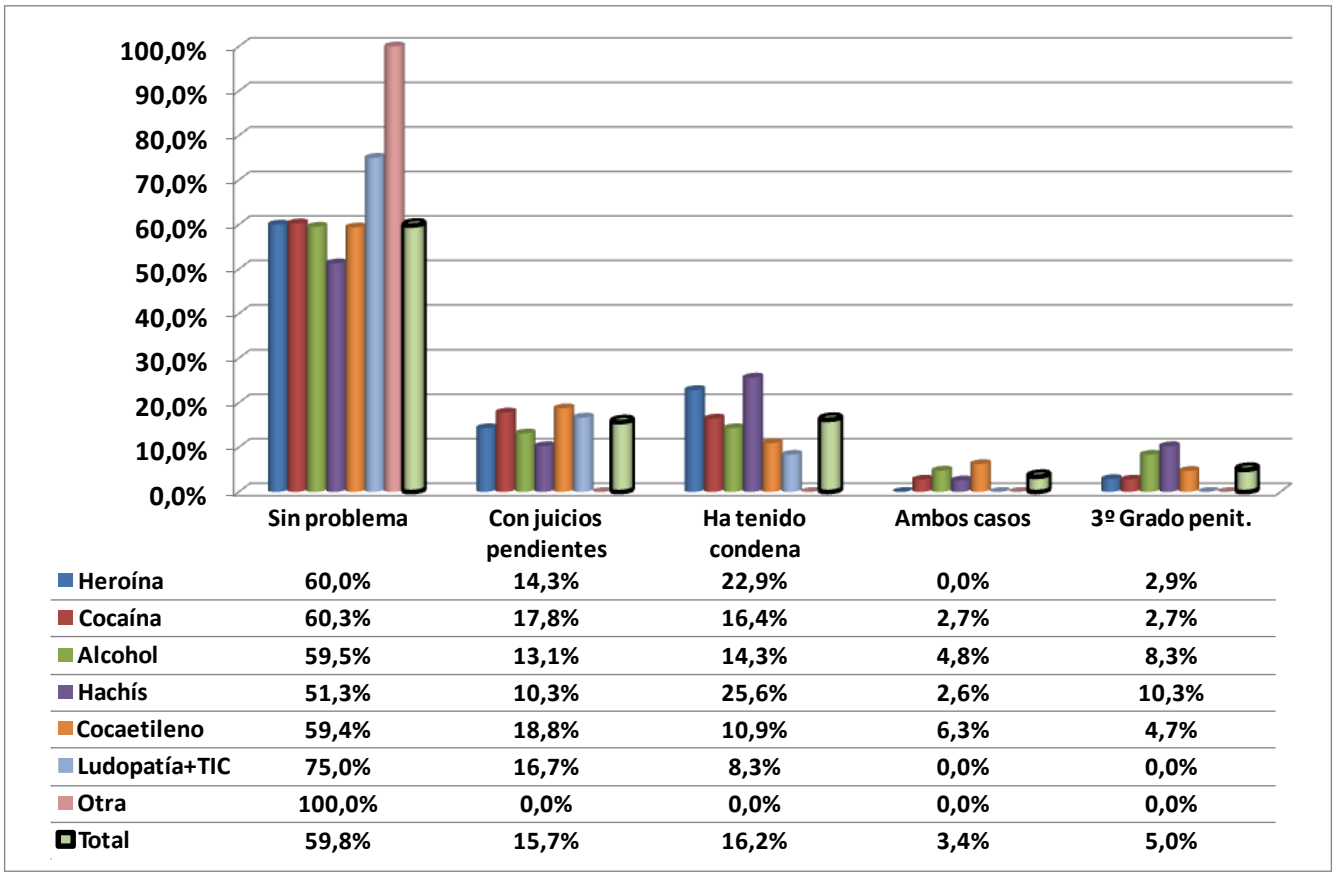

	Sin problema	Con juicios pendientes	Ha tenido condena	Ambos casos	3º Grado penit.
Heroína	60,0%	14,3%	22,9%	0,0%	2,9%
Cocaína	60,3%	17,8%	16,4%	2,7%	2,7%
Alcohol	59,5%	13,1%	14,3%	4,8%	8,3%
Hachís	51,3%	10,3%	25,6%	2,6%	10,3%
Cocaetileno	59,4%	18,8%	10,9%	6,3%	4,7%
Ludopatía+TIC	75,0%	16,7%	8,3%	0,0%	0,0%
Otra	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	59,8%	15,7%	16,2%	3,4%	5,0%

MUJERES

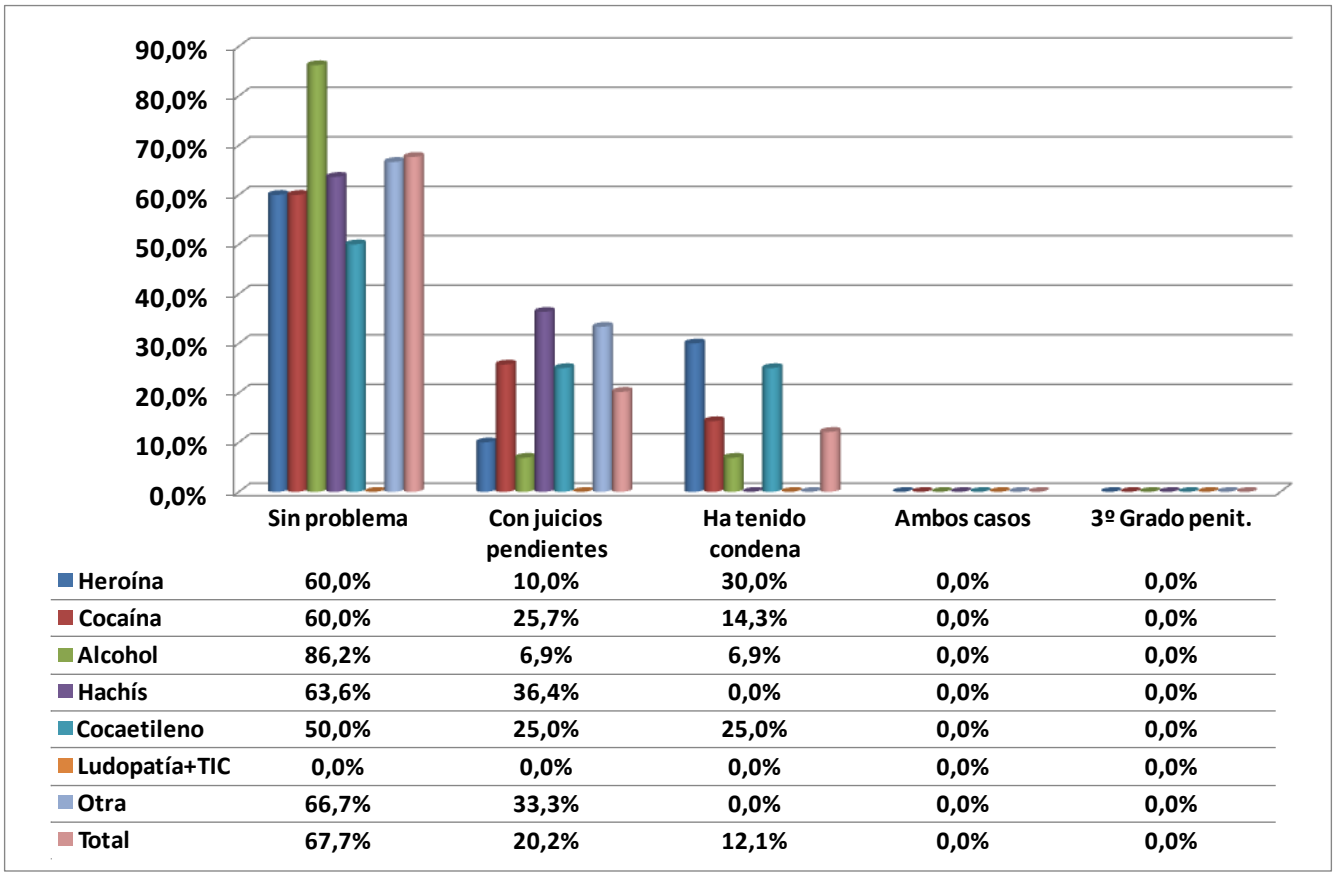

	Sin problema	Con juicios pendientes	Ha tenido condena	Ambos casos	3º Grado penit.
Heroína	60,0%	10,0%	30,0%	0,0%	0,0%
Cocaína	60,0%	25,7%	14,3%	0,0%	0,0%
Alcohol	86,2%	6,9%	6,9%	0,0%	0,0%
Hachís	63,6%	36,4%	0,0%	0,0%	0,0%
Cocaetileno	50,0%	25,0%	25,0%	0,0%	0,0%
Ludopatía+TIC	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	67,7%	20,2%	12,1%	0,0%	0,0%

TIPOLOGÍA PSIQUIÁTRICA
HOMBRES

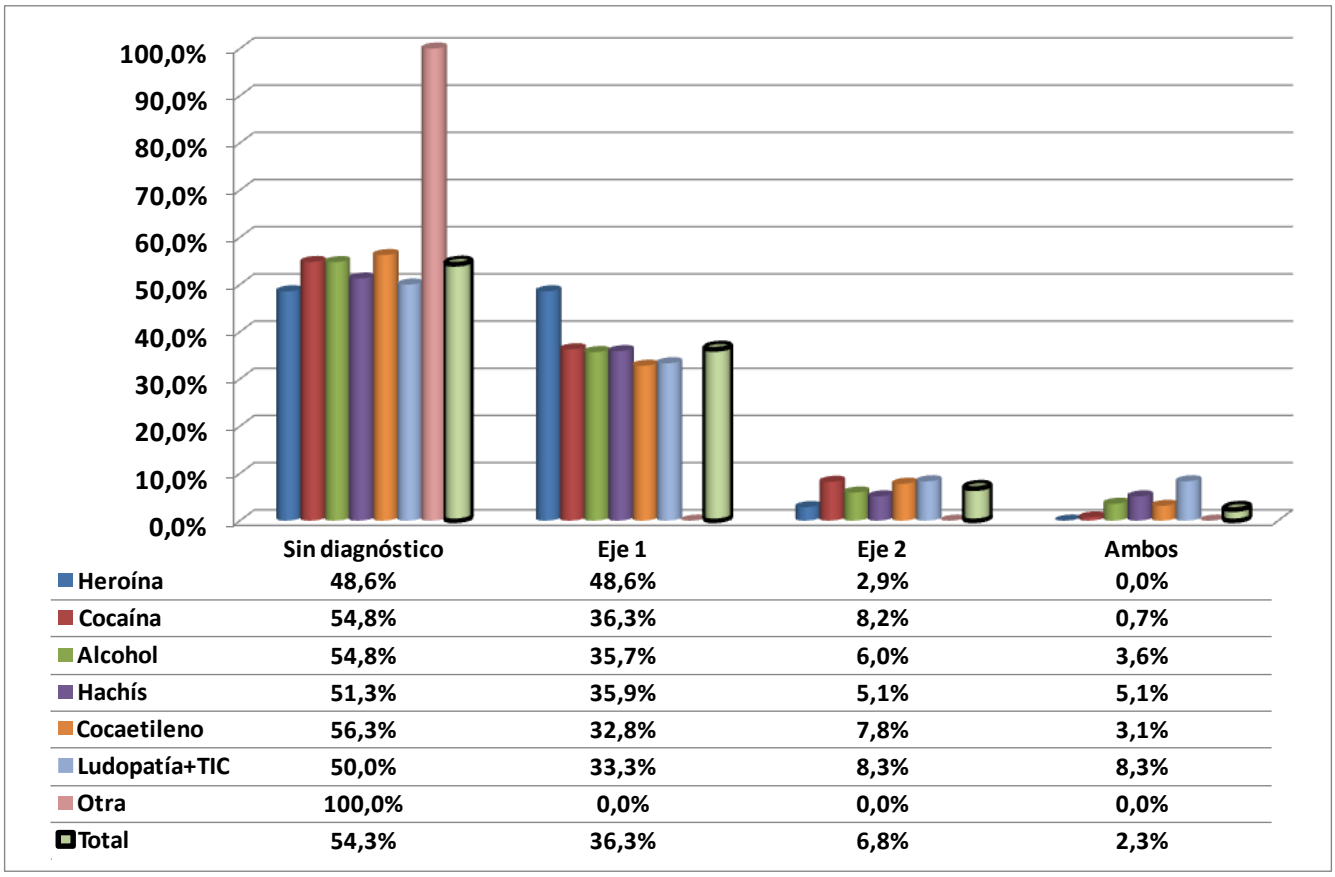

	Sin diagnóstico	Eje 1	Eje 2	Ambos
Heroína	48,6%	48,6%	2,9%	0,0%
Cocaína	54,8%	36,3%	8,2%	0,7%
Alcohol	54,8%	35,7%	6,0%	3,6%
Hachís	51,3%	35,9%	5,1%	5,1%
Cocaetileno	56,3%	32,8%	7,8%	3,1%
Ludopatía+TIC	50,0%	33,3%	8,3%	8,3%
Otra	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	54,3%	36,3%	6,8%	2,3%

MUJERES

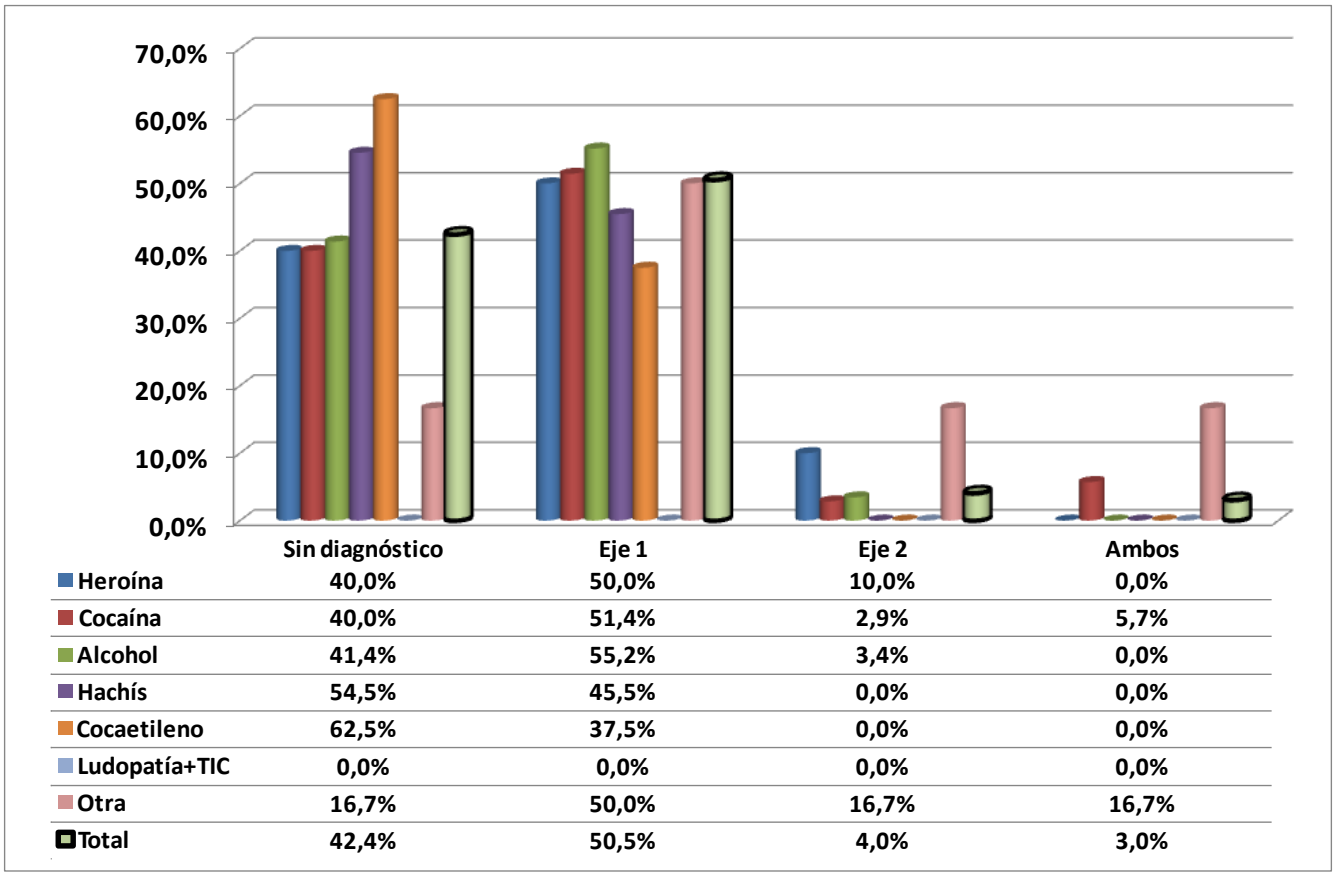

	Sin diagnóstico	Eje 1	Eje 2	Ambos
Heroína	40,0%	50,0%	10,0%	0,0%
Cocaína	40,0%	51,4%	2,9%	5,7%
Alcohol	41,4%	55,2%	3,4%	0,0%
Hachís	54,5%	45,5%	0,0%	0,0%
Cocaetileno	62,5%	37,5%	0,0%	0,0%
Ludopatía+TIC	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	16,7%	50,0%	16,7%	16,7%
Total	42,4%	50,5%	4,0%	3,0%

PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN PREVENCIÓN INDICADA "RECIELLA"

Ofrecemos también un breve perfil de las personas atendidas en Primera Demanda del programa "RECIELLA", en lo referido a menores y jóvenes. Han sido 74 personas atendidas (50 varones y 24 mujeres).

DISTRIBUCIÓN DE CONSULTAS SEGÚN LA DROGA DE REFERENCIA - (*la N es de 50 hombres y 24 mujeres en todas las estadísticas)*

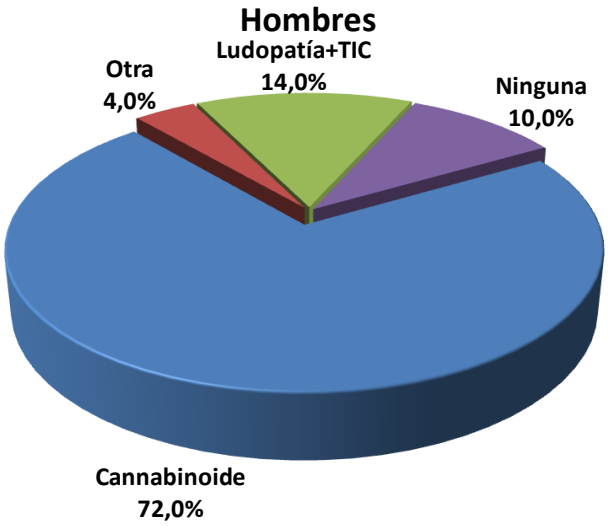

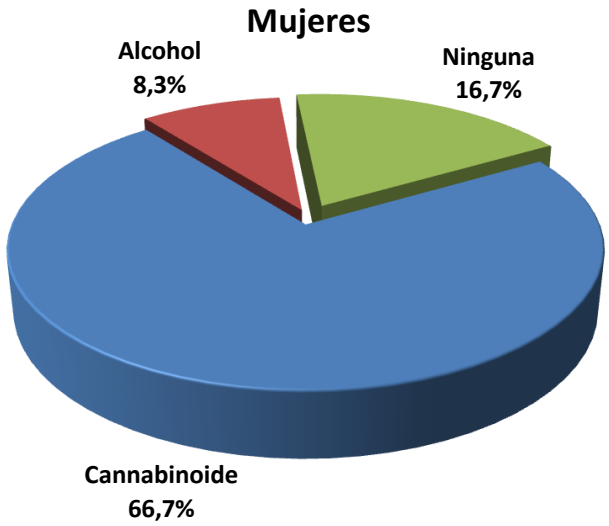

DISTRIBUCIÓN DE EDADES

HOMBRES

Edad (H)	Cannabis	Ludopatía+TIC	Ninguna	Otra	Total
<15	8,3%	28,6%	20,0%	0,0%	12,0%
15-17	47,2%	28,6%	40,0%	0,0%	42,0%
18-20	41,7%	42,9%	20,0%	100,0%	38,0%
>=21	2,8%	0,0%	20,0%	0,0%	4,0%

Años consumo	2,7	2,9	-	2,0	2,7
Rango edad	14,5 - 21,9	14,8 - 19,1	13,8 - 21,5	18,6 - 19,6	13,8 - 21,9
Media edad	17,5	16,5	17,6	19,1	17,5

MUJERES

Edad (M)	Cannabis	Alcohol	Ninguna	Otra	Total
<15	25,0%	0,0%	50,0%	0,0%	25,0%
15-17	31,3%	50,0%	50,0%	100,0%	41,7%
18-20	43,8%	50,0%	0,0%	0,0%	33,3%
>=21	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Años consumo	3,4	1,5	-	3,0	3,1
Rango edad	13,9 - 19,9	17,1 - 18,3	14,3 - 17,6	17,6 - 17,6	13,9 - 19,9
Media edad	17,0	17,7	15,7	17,6	16,8

PROCEDENCIA DE LA DEMANDA

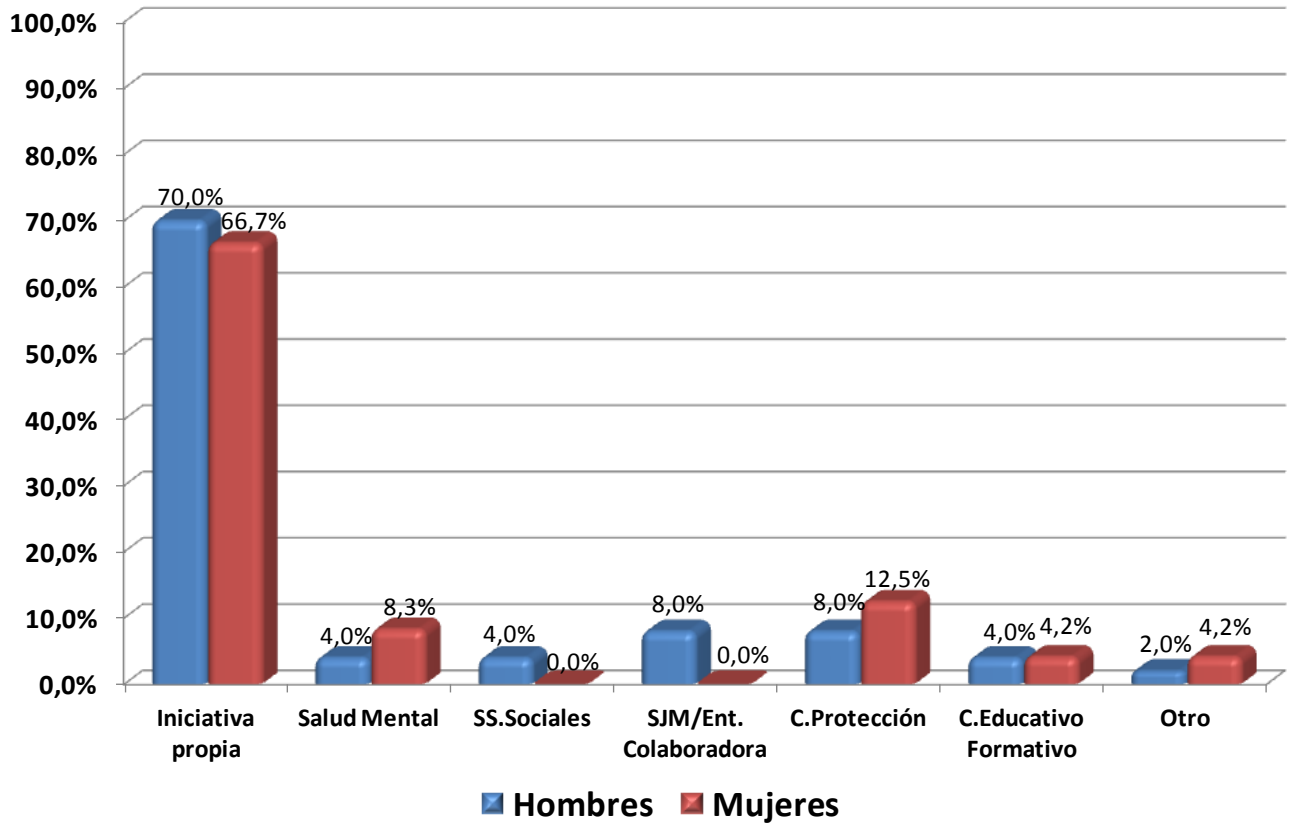

SITUACIÓN LABORAL

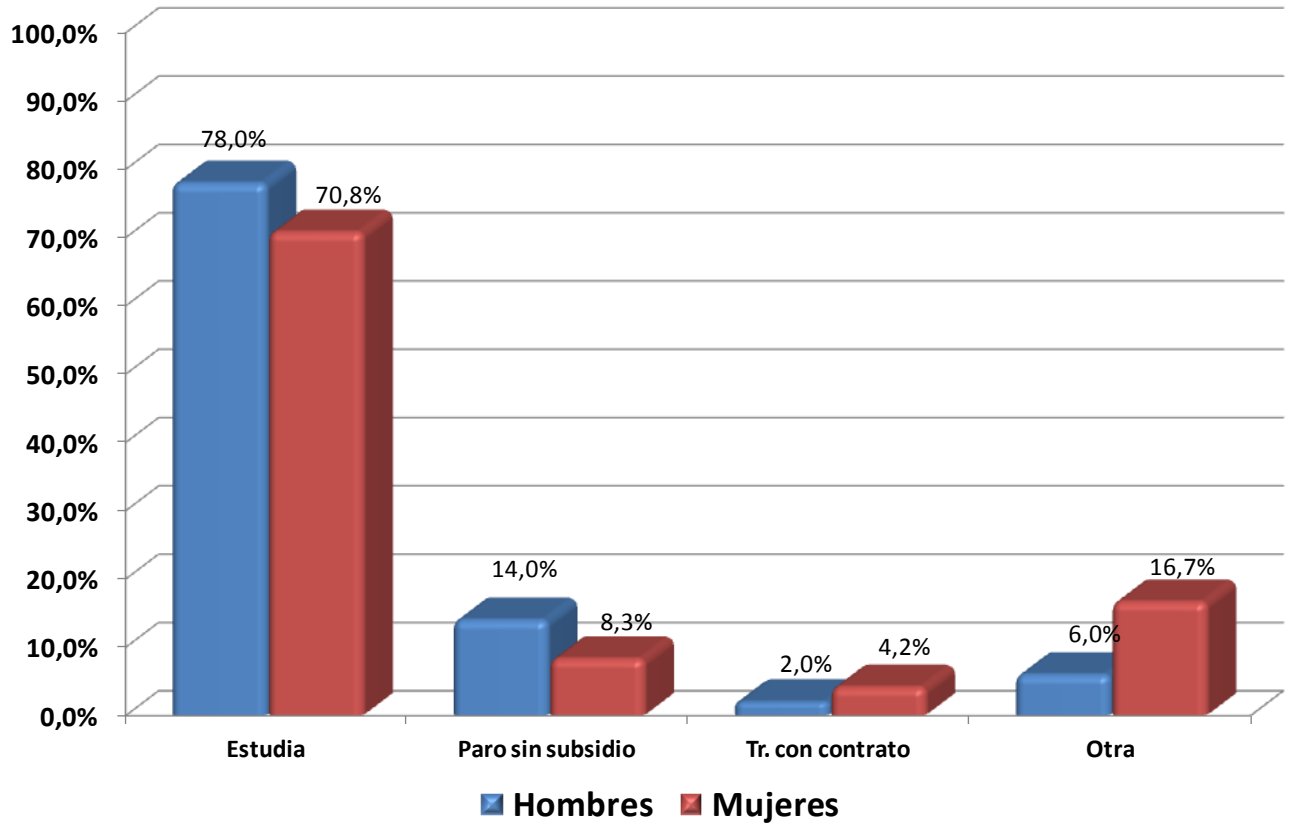

FORMACIÓN ACADÉMICA

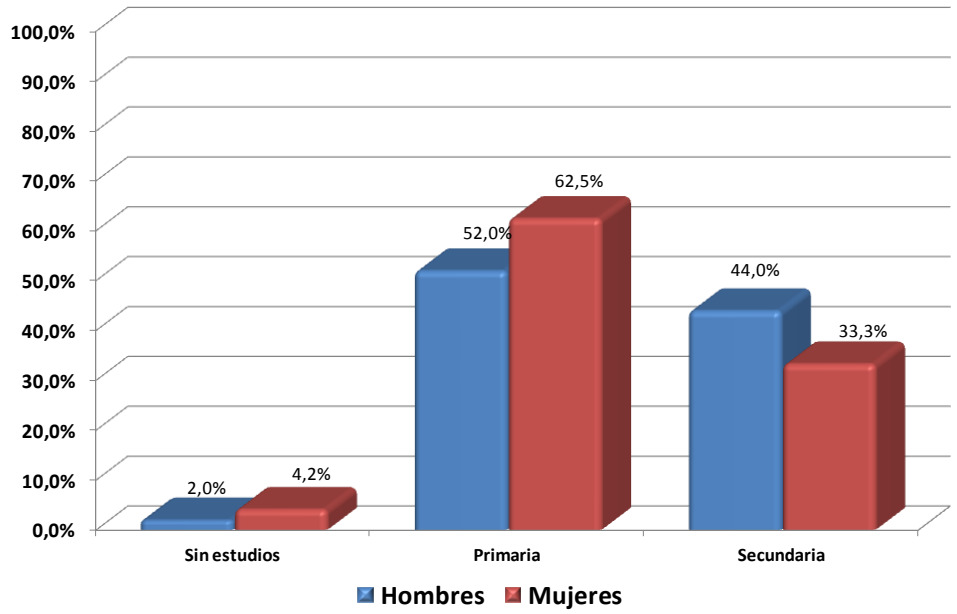

ANTECEDENTES ANTES DE LLEGAR A PROYECTO HOMBRE

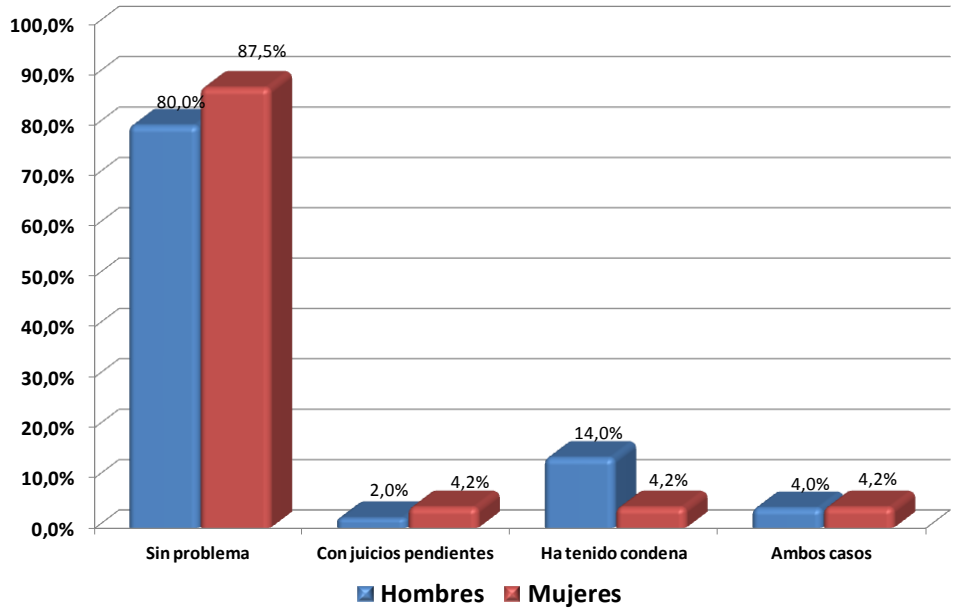

CONCEJO DE RESIDENCIA

	Varones	Mujeres
Avilés	4	2
Gijón	20	7
Mieres	4	4
Noreña	4	0
Oviedo	12	5
Siero	2	2
Otro	4	4

Se distribuye entre 14 de los 78 concejos asturianos.

TIPOLOGÍA PSIQUIÁTRICA

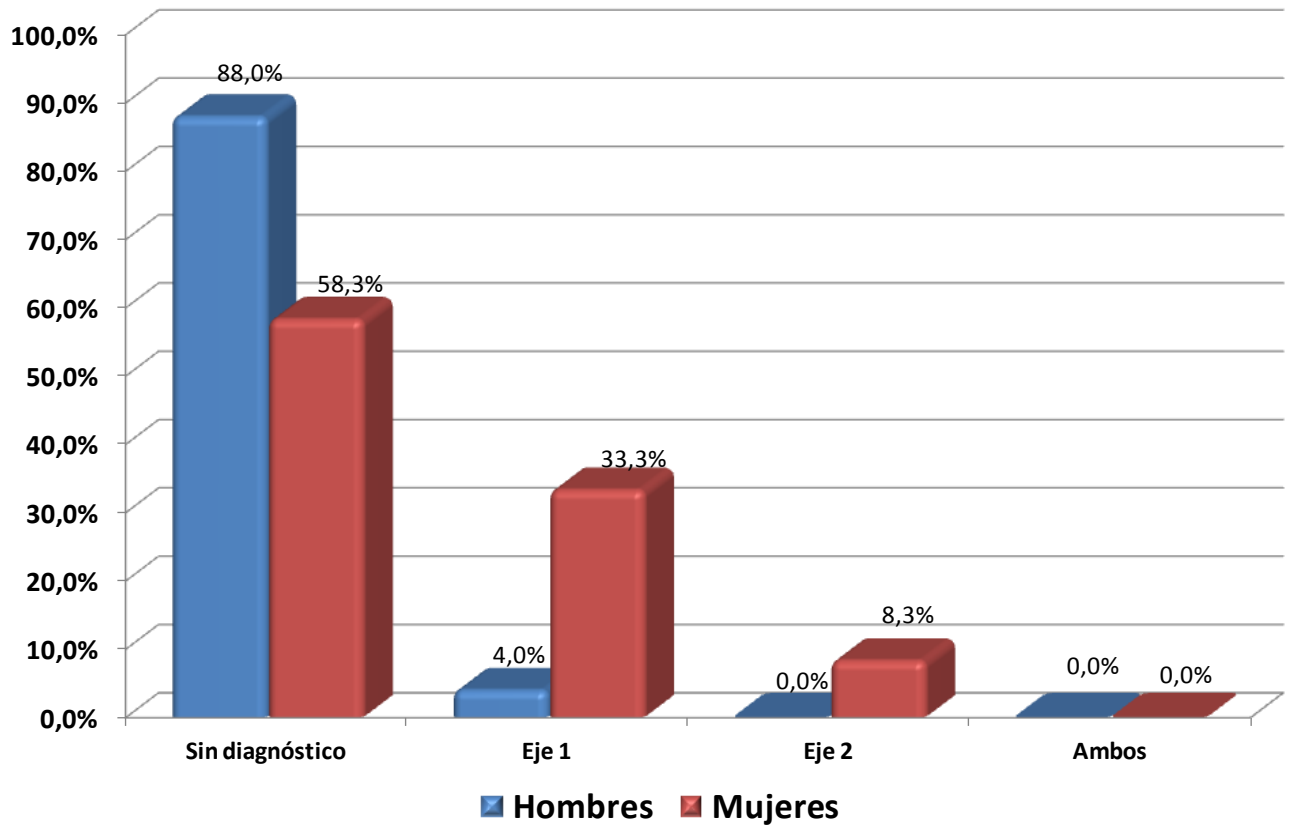

COMPARATIVA PORCENTUAL DE LA DROGA DE REFERENCIA

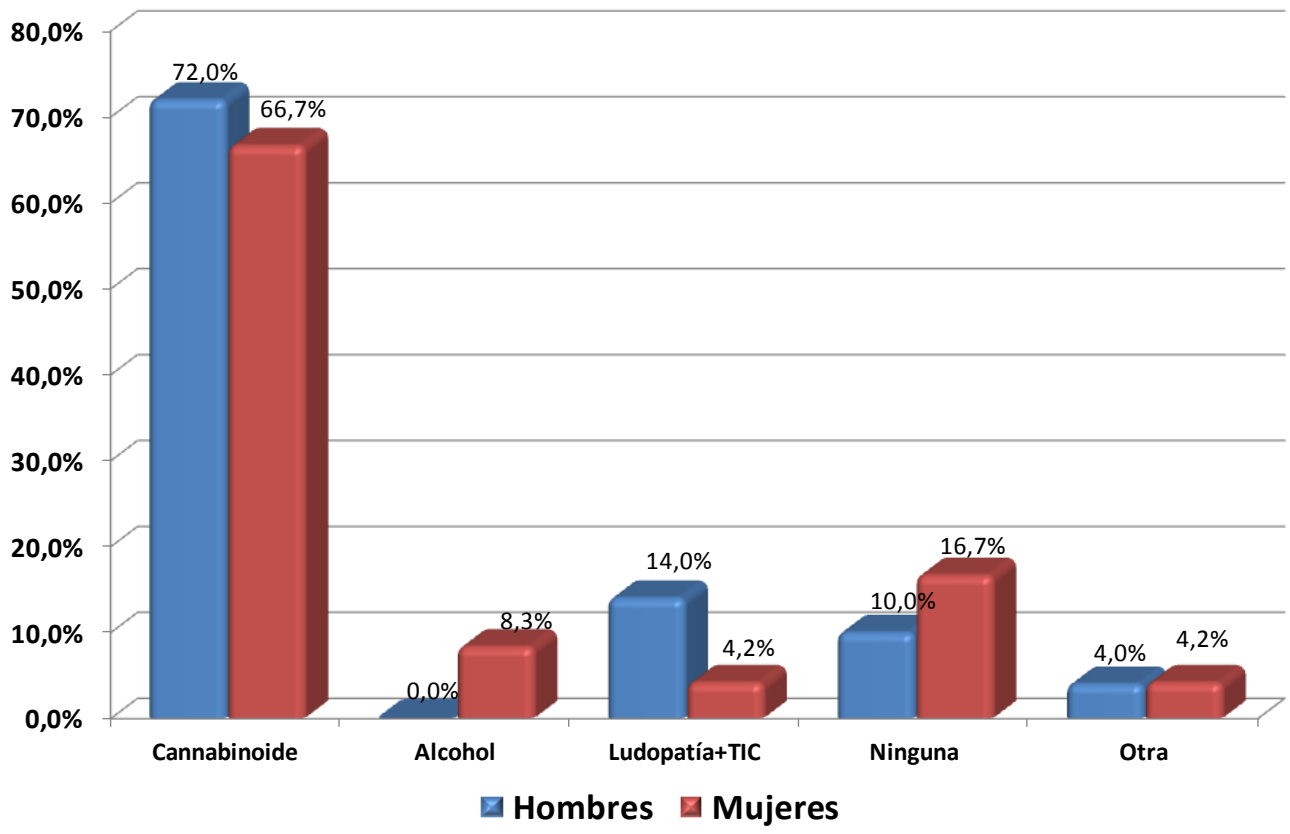

Atención Integral y Multidisciplinar

- Tratamiento para Personas Policonsumidoras
- Tratamiento para la Adicción a la Cocaína
- Tratamiento para la Adicción al Alcohol
- Tratamiento para la Adicción sin Sustancia (Comportamental/Ludopatía)
- Programa “Desintoxicación Ambulatoria”
- Programa “Intervención Penitenciaria”
- Programa “Acogimiento y Apoyo”

Reducción de Daños y Exigencia Adaptada

- Tratamiento para Personas en Mantenimiento con Metadona
- Tratamiento para Personas en Situación de Drogodependencia del Caudal

ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR

Los tratamientos diseñados para esta línea de actuación desde Proyecto Hombre Asturias son 4, para Personas Policonsumidoras (TPP), para la Adicción a la Cocaína (TAC), para la Adicción al Alcohol (TAA) y para la Adicción sin Sustancia (TAS). Todos ellos tienen el mismo objetivo general: Atender la demanda de personas mayores de edad, que pretenden alcanzar el objetivo personal de mantener la abstinencia/ausencia de conducta, a su adicción, promoviendo el crecimiento personal en las áreas comportamental, afectiva, cognitiva y existencial; consolidando la integración laboral, familiar y social.

Estos tratamientos se articulan en tres itinerarios distintos (ambulatorio, residencial y de apoyo), con distintos programas (o combinación de ellos) y fases:

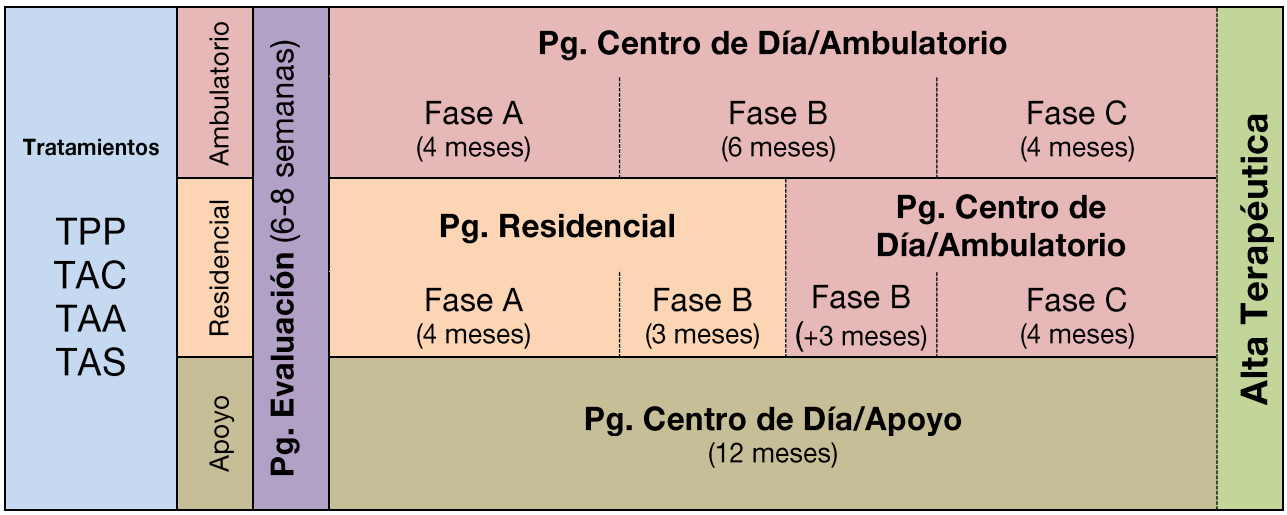

Procesos y tiempos medios de duración siempre sujeto a la evolución personal de la persona a tratamiento

Evaluación: Es común a todos los tratamientos. Sus objetivos son valorar el estado de posibles patologías orgánicas y psiquiátricas, determinar el tratamiento y programa más adecuado para la persona demandante en función de su perfil en relación al consumo de drogas y sus apoyos familiares y sociales y cumplimentar el Plan de Tratamiento. Durante la evaluación se realiza, si fuera necesario, la desintoxicación física de la persona.

Fase A: Entrevista y grupo terapéutico semanal, dejando a criterio del equipo incrementar el número de citas en función del cumplimiento de los objetivos indicados en el plan de tratamiento o de incidencias que surjan, pudiendo además desarrollarse otras entrevistas a demanda de la persona a tratamiento. Con sus familias se realizará un grupo semanal, más las entrevistas que a criterio del equipo se establezcan. Además se realizarán dos test de detección de sustancias semanales.

Fase B: Entrevista y grupo terapéutico quincenal, dejando a criterio del equipo incrementar el número de citas en función del cumplimiento de los objetivos indicados en el plan de tratamiento o de incidencias que surjan, pudiendo además desarrollarse otras entrevistas a demanda de la persona a tratamiento. Con sus familias se realizará un grupo quincenal, más las entrevistas que a criterio del equipo se establezcan. Además se realizará un test de detección de sustancias semanal.

Fase C: En la primera mitad de esta fase se desarrollarán entrevista y grupo terapéutico quincenal. En la segunda mitad de esta etapa se desarrollarán exclusivamente entrevistas individuales a criterio del equipo o a demanda de la persona a tratamiento, dejando a criterio del equipo incrementar el número de citas en función del cumplimiento de los objetivos indicados en el plan de tratamiento o de incidencias que surjan, pudiendo además desarrollarse otras entrevistas a demanda de la persona a tratamiento. Con sus familias se realizará un grupo quincenal, más las entrevistas que a criterio del equipo se establezcan. Además, se realizarán test de detección de sustancias a criterio del equipo.

TRATAMIENTO PARA PERSONAS POLICONSUMIDORAS

DEFINICIÓN

Tratamiento diseñado para atender la demanda de personas mayores de edad, que pretenden alcanzar el objetivo personal de mantener la abstinencia a su adicción a la heroína u otras sustancias, promoviendo el crecimiento personal en las áreas comportamental, afectiva, cognitiva y existencial; consolidando la integración laboral, familiar y social.

DATOS ESTADÍSTICOS (contabilizado en nº de personas)

DATOS		
INGRESAN:	23	5
PERS. ATENDIDAS:	45	6
ALTA TERAPÉUTICA:	5	1
OTRAS ALTAS:	28	3
En Pg. Evaluación	15	3
Por Derivación/Forzosa:	4	0
Voluntaria/Expulsión:	9	0
CONTINÚAN A 31/12/2022:	12	2
PERS. ATENDIDAS POR PROGRAMAS		
Evaluación	30	5
C.Día/Ambulatorio	15	2
C.Día/Apoyo	5	0
Residencial	13	1

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS:	45	6
INGRESOS EN EL AÑO	23	5

TRATAMIENTO PARA LA ADICCIÓN A LA COCAÍNA

DEFINICIÓN

Tratamiento de deshabituación para personas mayores de edad que demandan atención por uso/abuso de psicoestimulantes, fundamentalmente cocaína. La acción terapéutica se centra en el objetivo de abstinencia, incidiendo en cambios saludables del estilo de vida, manteniendo y mejorando la integración social y laboral de la persona y dotándola de capacidades y habilidades necesarias para prevenir posibles recaídas.

DATOS ESTADÍSTICOS (contabilizado en nº de personas)

DATOS		
INGRESOS:	154	25
PERS. ATENDIDAS	251	39
ALTAS TERAPÉUTICAS:	30	4
OTRAS ALTAS:	138	19
En Pg. Evaluación	67	11
Por Derivación/Forzosas:	7	1
Voluntarias/Expulsiones:	64	7
CONTINÚAN A 31/12/2022:	81	15
PERS. ATENDIDAS POR PROGRAMAS		
Evaluación	176	28
C.Día/Ambulatorio	116	11
C.Día/Apoyo	18	4
Residencial	41	8

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS:	251	39
INGRESOS EN EL AÑO	154	25

TRATAMIENTO PARA LA ADICCIÓN AL ALCOHOL

DEFINICIÓN

Proceso terapéutico de desintoxicación, deshabituación y reinserción sociolaboral para mayores de edad y con uso problemático del alcohol que se propongan y deseen dejar de beber.

El presente tratamiento propone un abordaje integral, desde un enfoque bio-psico-social y con una estructuración clara en diferentes etapas que permitan abordar el momento concreto de la rehabilitación en la que se encuentre la persona. Este enfoque tiene como objetivo realizar un proceso de conocimiento y cambio personal en las áreas cognitiva, comportamental y emocional, que permita el afrontamiento y la resolución de las dificultades que su adicción ha mantenido y prevenga futuras recaídas.

DATOS ESTADÍSTICOS (contabilizado en nº de personas)

DATOS		
INGRESOS:	45	12
PERS. ATENDIDAS:	80	28
ALTAS TERAPÉUTICAS:	17	4
OTRAS ALTAS:	31	13
En Pg. Evaluación	17	4
Por Derivación/Forzosas:	2	3
Voluntarias/Expulsiones:	12	6
CONTINÚAN A 31/12/2022:	30	11
PERS. ATENDIDAS POR PROGRAMAS		
En Pg. Evaluación	54	17
C.Día/Ambulatorio	45	15
C.Día/Apoyo	7	4
Residencial	9	9

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS:	80	28
INGRESOS EN EL AÑO	45	12

TRATAMIENTO PARA LA ADICCIÓN SIN SUSTANCIA (COMPORTAMENTAL - LUDOPATÍA)

DEFINICIÓN

Programa dirigido a la atención de personas con adicción comportamental (problemas de juego patológico o ludopatía, compras compulsivas, etc.), cuyos objetivos son:

- Dar una respuesta rápida a las personas que demanden ayuda por problemas de juego patológico, ayudándolas a controlar su conducta impulsiva y enseñándoles a identificar qué situaciones, pensamientos y estados emocionales pueden prevenir o aproximarlas al consumo.
- Posibilitar los cambios comportamentales, emocionales y cognitivos necesarios para lograr la abstinencia con respecto a la conducta adictiva.
- Reequilibrio del estilo de vida: Fortalecer las estrategias de afrontamiento. Promover cambios en la persona que progresivamente le acerquen a un mayor bienestar biopsicosocial y a un estilo de vida más saludable.

DATOS ESTADÍSTICOS

DATOS		
INGRESOS:	9	0
PERS. ATENDIDAS:	13	0
ALTAS TERAPÉUTICAS:	3	0
OTRAS ALTAS:	5	0
En Pg. Evaluación	2	0
Por Derivación/Forzosas:	0	0
Voluntarias/Expulsiones:	3	0
CONTINÚAN A 31/12/2022	5	0
PERS. ATENDIDAS POR PROGRAMAS		
Evaluación	11	0
C.Día/Ambulatorio	4	0
C.Día/Apoyo	3	0
Residencial	3	0

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS:	13	0
INGRESOS EN EL AÑO	9	0

DESINTOXICACIÓN AMBULATORIA

DEFINICIÓN

Este programa se desarrolla de forma coordinada con el periodo de evaluación previa al ingreso en los distintos programas de rehabilitación (fundamentalmente en los Tratamientos para Personas Policonsumidoras y para la Adicción al Alcohol), de cara a mejorar el cumplimiento y la eficacia de los mismos. En todos los casos se realiza un diagnóstico inicial para prevenir complicaciones que desaconsejen el inicio de una desintoxicación ambulatoria.

Se establece un tratamiento ambulatorio de 7-10 días de duración, con pautas diferenciadas según la sustancia y dosis de consumo.

En coordinación con el Tratamiento para la Adicción a la Cocaína se han realizado controles de abstinencia, consistentes en pautas de medicación de apoyo con ansiolíticos, para la sintomatología propia de la abstinencia de cocaína.

Hablamos de desintoxicación de drogas y no sólo de heroína, pues aunque esta sustancia sea la referencia fundamental, aparece cada vez más el consumo de otras sustancias en asociación, fundamentalmente cocaína y benzodiacepinas, lo que supone una variación en el proceso, haciendo que éste sea más largo y con mayor riesgo de sintomatología psiquiátrica.

OBJETIVOS

Alcanzar desintoxicación física a sustancias de abuso en aquellas personas que inician un proceso de tratamiento en cualquiera de nuestros programas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar descripción personalizada del consumo, valoración del síndrome de abstinencia a opiáceos y alcohol y realización de una pauta farmacológica individualizada para conseguir la desintoxicación.
- Informar y educar tanto a la persona a tratamiento como a la responsable de apoyo en este período de desintoxicación.
- Valorar su motivación, así como su integración en Proyecto Hombre.
- Reconocer los hábitos de salud en su etapa anterior y educar hacia un cambio en el estilo de vida de la persona.
- Establecer comunicación y coordinación con otros mecanismos existentes en nuestra Área Sanitaria o en nuestra región, implicados tanto en la desintoxicación enfocada a la abstinencia como en los programas de mantenimiento con agonistas opiáceos.

DATOS ESTADÍSTICOS

Realizan desintoxicación al alcohol 15 personas y tratamiento interdictor otras 58, que analizaremos a continuación.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDAD MEDIA

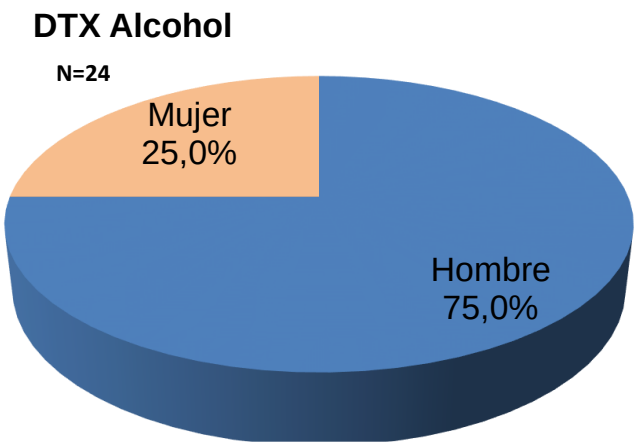

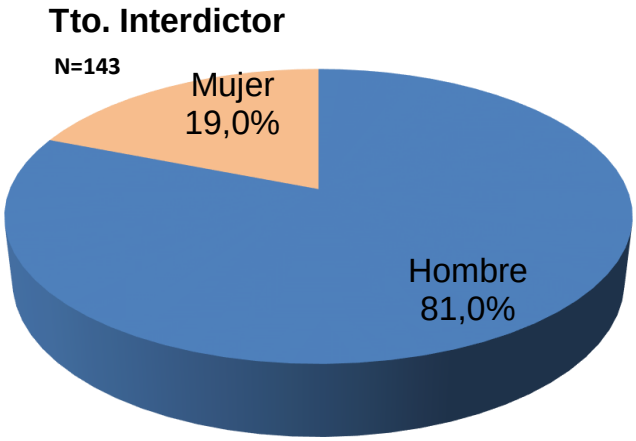

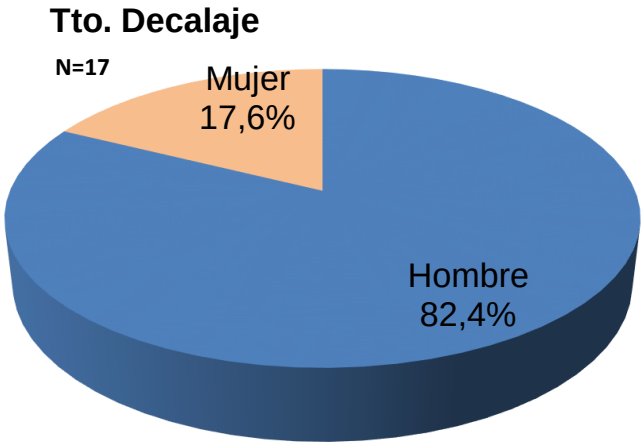

Edad Media	Hombre	Mujer
DTX Alcohol	47,0	47,5
Tto. Interdictor	41,9	46,8
Decalaje	46,7	37,5

FINALIZACIÓN DE DESINTOXICACIÓN

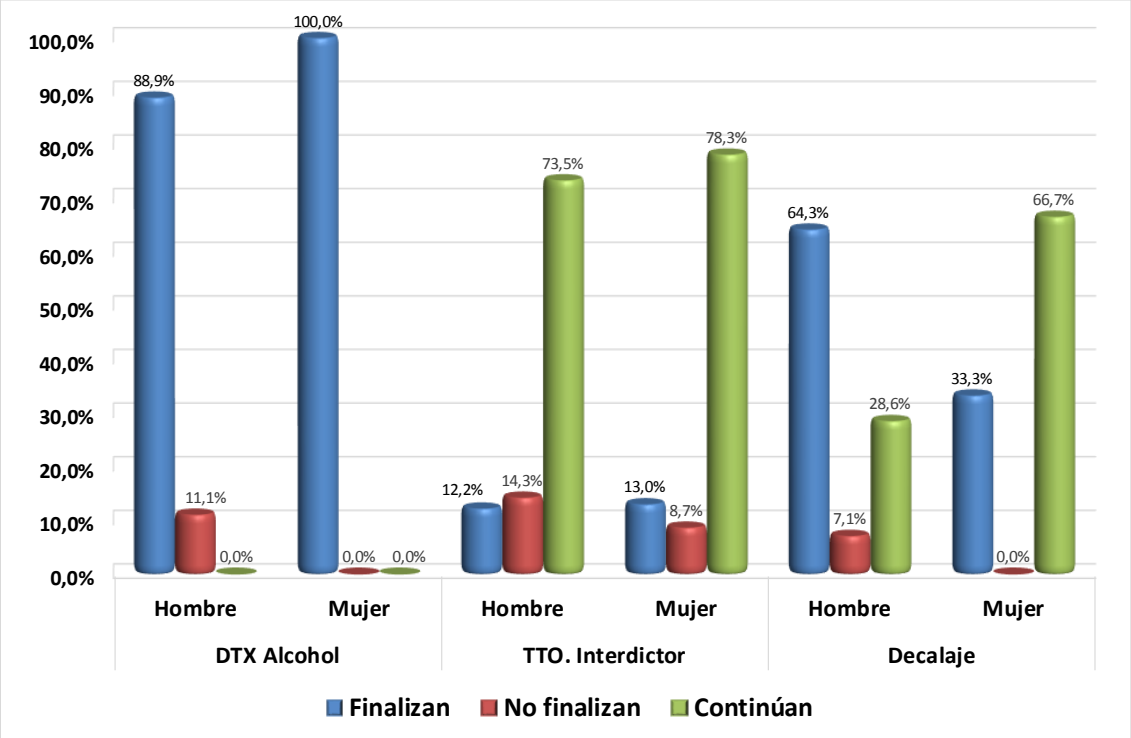

PROGRAMA "INTERVENCIÓN PENITENCIARIA"

INTRODUCCIÓN

Recurso dirigido a personas drogodependientes privadas de libertad (penados) y a sus familias. El campo de actuación se circunscribe fundamentalmente al Centro Penitenciario de Asturias, en especial a las Unidades Terapéutico-Educativas (UTEs), donde el trabajo se realiza en colaboración con los Equipos de Tratamiento; ocasionalmente también atendemos demandas de internos en prisiones del resto del estado español.

OBJETIVOS

Los objetivos de este programa son:

- Evaluar, mediante entrevistas con los internos y sus familias, la demanda de tratamiento, previo al ingreso en alguno de los Tratamientos de la Fundación.
- Informar a internos, a sus familias y a los profesionales, sobre los tratamientos que desarrollamos y el modo de acceder a ellos desde el Centro Penitenciario.
- Crear un cauce de colaboración entre la Institución Penitenciaria y la Fundación C.E.S.P.A. Proyecto Hombre Asturias que facilite la coordinación y complementariedad de los recursos.

DATOS ESTADÍSTICOS: (TRATAMIENTO=TTMTO)

DATOS

Siempre nº de personas		
PERS. ENTREVISTADAS:	51	3
INGRESARON A TTMTO.:	22	0
ATENDIDAS EN TTMTO.:	51	1
LIBERTAD DEFINITIVA:	20	1
OTRAS ALTAS:	16	0
Voluntarias/Expulsiones:	10	0
Derivaciones/Forzosas:	6	0
Continúan a final de año:	15	0

PERS. ENTREVISTADAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO:	51	3
PERS. DERIVADAS DEL C. PENITENCIARIO ATENDIDAS EN TTMTO:	51	1

Ttmto. Itinerario Ambulatorio

INGRESOS A TTMTO.:	14	0
PERS. ATENDIDAS:	28	0
LIBERTAD DEFINITIVA	13	0
OTRAS ALTAS:	5	0
Voluntarias/Expulsiones	2	0
Derivaciones/Forzosas:	3	0
Continúan a final de año:	10	0

Ttmto. Itinerario Residencial

INGRESOS A TTMTO.:	8	0
PERS. ATENDIDAS:	23	1
LIBERTAD DEFINITIVA	7	1
OTRAS ALTAS:	11	0
Voluntarias/Expulsiones	8	0
Derivaciones/Forzosas:	3	0
Continúan a final de año:	5	0

ACOGIMIENTO Y APOYO

DEFINICIÓN

Recurso residencial de acogimiento y apoyo para personas que demandan ingreso en alguno de nuestros tratamientos, y que carecen de ayuda familiar o social que garantice unas condiciones suficientes de contención para iniciar la evaluación y posterior tratamiento.

OBJETIVO GENERAL

Dar acogida y apoyo integral -material, sanitario y emocional- de 24 horas a personas que demanden tratamiento en Proyecto Hombre y que carecen del apoyo familiar o social necesario para una contención adecuada que permita realizar la evaluación para su ingreso.

DESTINATARIOS

El recurso está destinado a mayores de edad, demandantes de tratamiento en Proyecto Hombre sin apoyo familiar ni social.

DATOS ESTADÍSTICOS

Actualmente tenemos dos dispositivos, uno en nuestro Centro de Gijón y el otro en el de Oviedo.

DATOS

INGRESOS:	102	24
ATENDIDAS:	112	24
FINES DE PROGRAMA	72	19
OTRAS ALTAS:	29	4
Por Derivación/Forzosas	2	0
Voluntarias/Expulsiones	27	4
Continúan a final de año:	11	2

PERSONAS ATENDIDAS	112	24
INGRESOS EN EL AÑO	102	24

CENTRO DE GIJÓN

INGRESOS:	75	17
ATENDIDAS:	80	17
FINES DE PROGRAMA	54	13
OTRAS ALTAS:	20	3
Por Derivación/Forzosas	0	0
Voluntarias/Expulsiones	20	3
Continúan a final de año:	5	1

CENTRO DE OVIEDO

INGRESOS:	33	9
ATENDIDAS:	38	9
FINES DE PROGRAMA	23	7
OTRAS ALTAS:	9	1
Por Derivación/Forzosas	2	0
Voluntarias/Expulsiones	7	1
Continúan a final de año:	6	1

REDUCCIÓN DE DAÑOS Y EXIGENCIA ADAPTADA

Los tratamientos diseñados para esta línea de actuación desde Proyecto Hombre Asturias son 2, para Personas en Mantenimiento con Metadona (TPMM) y Personas en Situación de Drogodependencia del Caudal. Ambos tienen como objetivo general: preservar la salud y los hábitos saludables, fomentar su incorporación familiar, social y laboral, promover hábitos de ocio y tiempo libre socialmente adaptados y mantener la adherencia al tratamiento.

Estos tratamientos se articulan en los siguientes itinerarios (Ambulatorio, Residencial y Centro de Día), programas y fases

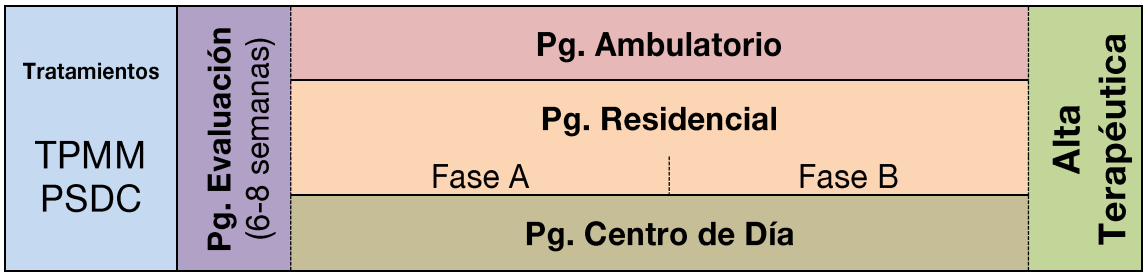

Pg. Evaluación: Es común a los dos tratamientos. Personas mayores de edad con problemas de drogodependencias a lo largo de su vida, incluidas en un Programa de Mantenimiento con sustitutivos de opiáceos o que hayan sido derivadas por las Unidades de Tratamiento de Toxicomanías (U.T.T.) de la Consejería de Salud del Principado de Asturias, a través de la unidad de coordinación de Salud Mental (UCOSAM), y cuyo objetivo sea la mejora de la calidad de vida.

Pg. Residencial: Realizan este programa las personas derivadas al mismo desde el Pg. Evaluación, y que por su perfil socio-sanitario precisen un tratamiento con itinerario residencial.

El objetivo general del programa es facilitar los procesos de cambio personal que mejoren la calidad de vida de las personas incluidas en el mismo, siendo el Centro un espacio de contención, generador de vínculo, de pertenencia, y dispensador de relaciones de buen trato entre las mujeres y los hombres a tratamiento, así como con el equipo profesional y el voluntariado, que permite la mejora en la calidad de vida, en la salud, en la toma de decisiones, y prolongar la abstinencia, disminución de consumos o consumir con menos riesgo y que están definidos en su Plan de Tratamiento, con los siguientes objetivos por áreas:

- **Personal:** Alcanzar un grado suficiente de autoconocimiento que propicie la mejora en los planos comportamental, emocional y cognitivo para alcanzar un estilo de vida satisfactorio.
- **Salud:** Mantener la vinculación y cumplir el proceso del recurso público de salud del que es derivado, a lo largo del programa, adquirir hábitos de vida saludables en el ámbito de la higiene, ocio y tiempo libre y las relaciones con los iguales y uso normalizado de los servicios públicos de salud.
- **Socio-laboral:** Establecer una red de apoyo social y familiar que favorezca la integración y reinserción, reportándole estabilidad y autonomía para alcanzar una plena inserción laboral.

Pg. Ambulatorio: Realizan este programa las personas derivadas desde el Pg. Evaluación, y que por su perfil socio-sanitario precisen un tratamiento con itinerario ambulatorio. El principal objetivo es la mejora de las condiciones en la calidad de vida de las personas que demandan tratamiento. Se define por los mismos objetivos y áreas que el programa Residencial, siendo derivadas, a éste, personas con un perfil y unas condiciones diferenciadas, desde la evaluación conjunta con Salud Mental. Así, factores como la incompatibilidad horaria con la actividad laboral, un mayor apoyo familiar y social, la evaluación psiquiátrica que no recomiende su inclusión en un recurso residencial y la incapacidad para el tratamiento grupal, determinan la inclusión en este programa.

Pg. Centro de Día: Realizan este programa las personas derivadas al mismo desde el Pg. Evaluación, y que por su perfil socio-sanitario precisen un tratamiento con itinerario ambulatorio. El principal objetivo es la mejora de las condiciones en la calidad de vida de las personas que demandan tratamiento.

El contexto es el Centro de Día como espacio generador de vínculo y de pertenencia, dispensador de relaciones de buen trato entre residentes, equipo profesional y voluntariado, que favorezca la mejora en la calidad de vida (salud, toma de decisiones, mantenimiento de la abstinencia, disminución del consumo o consumos de menor riesgo).

TRATAMIENTO PARA PERSONAS EN MANTENIMIENTO CON METADONA

En colaboración con las UTT's de Asturias y la Consejería de Salud.

DEFINICIÓN

La propuesta de un recurso terapéutico ambulatorio y/o residencial para personas en Programa de Mantenimiento con Metadona (PMM) derivados por el SESPA, se plantea como un salto cualitativo en la respuesta cada vez más adaptada que debe ofrecer el Plan Regional sobre Drogas (PRSD) del Principado de Asturias.

Tratamiento para personas que permaneciendo en un PMM o con tratamiento indicado desde Salud Mental, realicen proceso de cambio hacia un mejor estilo de vida en tres áreas básicas: Personal, Salud y Socio-Laboral.

DATOS ESTADÍSTICOS (contabilizado en nº de personas)

DATOS		
INGRESOS:	36	9
ATENDIDAS:	44	11
FINES DE PROGRAMA	2	1
OTRAS ALTAS:	33	7
En Pg. Evaluación	15	4
Por Derivación/Forzosas:	1	0
Voluntarias/Expulsiones:	17	3
CONTINÚAN A 31/12/2022:	9	3
PERS. ATENDIDAS POR PROGRAMAS		
Evaluación	30	8
C.Día/Ambulatorio	10	2
Residencial	23	5

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS	44	11
INGRESOS EN EL AÑO	36	9

TRATAMIENTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DROGODEPENDENCIA DEL CAUDAL

En colaboración con la UTT's de Mieres, la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Mieres.

DEFINICIÓN

Tratamiento de rehabilitación en régimen de Centro de Día, para personas mayores de edad en situación de drogodependencia, preferentemente mujeres y personas derivadas por la Unidad de Tratamiento de Toxicomanías del Área VII de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias, con el objeto de realizar un proceso de cambio hacia un mejor estilo de vida en tres áreas básicas: Personal, Salud y Socio-Laboral.

DATOS ESTADÍSTICOS (contabilizado en nº de personas)

DATOS		
INGRESOS:	13	9
ATENDIDAS:	23	16
PASAN A RESIDENCIAL (Tratamiento para Personas en Mantenimiento con Metadona)	9	2
FINES DE PROGRAMA	0	4
OTRAS ALTAS:	5	5
En Pg. Evaluación	3	2
Por Derivación/Forzosas:	0	0
Voluntarias/Expulsiones:	2	3
CONTINÚAN A 31/12/2022:	9	5
PERS. ATENDIDAS POR PROGRAMAS		
Evaluación	14	9
Centro de Día	11	11

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS	23	16
INGRESOS EN EL AÑO	13	9

ÁREA DE PREVENCIÓN

- Planes, programas y actividades de prevención desarrolladas por Concejos
- Programa para la Mejora de la Competencia Personal, Social y Curricular
- Programa Galatea
- Prevención Laboral
- Proyecto de Intervención en Adicciones dirigido a Menores en situación de Guarda o Tutela del Principado de Asturias.
- Recurso de Atención a Menores, Jóvenes y Familias - “RECIELLA”

PREVENCIÓN

PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DESARROLLADAS POR CONCEJOS

PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS DE OVIEDO

El Plan Municipal sobre Drogas y otras Conductas Adictivas de Oviedo, está adscrito a la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Oviedo, y se desarrolla, a través de un convenio de colaboración, desde el año 1999. Desde el Plan se desarrollan actuaciones y programas, enmarcados en distintos ámbitos de intervención (familiar, escolar, juvenil, laboral, etc.) con el principal objetivo de mejorar la salud y calidad de vida de la ciudadanía del Concejo de Oviedo en relación a los consumos de drogas y otras conductas con potencial adictivo, desde una perspectiva de intervención comunitaria.

Además de las actuaciones y programas ya consolidados como novedades este año 2022 cabe destacar el diseño de una campaña de difusión del Plan, el diseño y desarrollo de la campaña de información y sensibilización “Que el alcohol no te transforme” en el marco del Programa Infórmate - OH y el diseño de actividades escolares para prevenir el consumo de tabaco y juegos de apuestas (Que no te vendan Humos y Apuesta por Ti).

A modo de resumen, señalar que a lo largo del 2022 se estableció colaboración con 70 entidades y recursos del Concejo, se atendieron 803 demandas (191 hombres, 584 mujeres y 28 no se sabe/no contesta) en la Oficina de Información y Asesoramiento, se desarrollaron 11 programas preventivos y 36 acciones formativas en las que participaron 5.128 (2.539 hombres y 2.589 mujeres) y 611 (201 hombres y 410 mujeres) personas respectivamente. Asimismo, se impulsaron 10 campañas de información y sensibilización con las que se alcanzaron a 32.429 personas.

PROGRAMA DE OCIO JUVENIL DE OVIEDO

Desde 2006, se tiene un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo para la gestión y coordinación del Programa Ocio Juvenil de Oviedo. Es un Programa de prevención universal que engloba distintas actuaciones que se desarrollan en el ámbito del ocio y tiempo libre juvenil, desde una perspectiva de promoción de la salud y de generación de estilos de vida saludables. La población destinataria es la población juvenil del Concejo de Oviedo, asociaciones juveniles, clubes, federaciones y otras entidades del concejo que trabajan de manera directa con jóvenes. Concretamente en el año 2022 participaron un total de 18 entidades.

A lo largo del año se realizaron un total de 321 actividades de ocio dirigidas a menores y jóvenes, todas ellas en modalidad presencial, distribuidas en actividades de fin de semana, actividades en diferentes periodos de vacaciones escolares y talleres. La participación alcanzada fue de 8.515 participaciones (4.116 de hombres y 4.399 de mujeres). Este dato supera ampliamente la participación obtenida los años 2021 (2.040) y 2020 (907), en los que el desarrollo de la actividad presencial se vio interrumpido o limitado debido a las restricciones impuestas para hacer frente a la crisis sanitaria producida por la COVID-19. Los datos de participación superan incluso a los de 2019 (8.260), siendo los mejores datos de participación de los últimos cuatro años.

Por otro lado, se continuó con el desarrollo de acciones de información y sensibilización en torno al Día Mundial sin Tabaco, Día sin Alcohol, Día Mundial de la Salud y Día Mundial del SIDA con el objetivo de informar y sensibilizar a la población juvenil del Concejo sobre la adopción de estilos de vida saludables. También se han realizado este tipo de acciones en otras fechas señaladas, como son el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la eliminación de la Violencia de Género, y el Día Internacional del Libro que promueve el fomento de la lectura en los y las jóvenes. En las actuaciones presenciales vinculadas a estas iniciativas se alcanzó una participación de 581 personas, 240 hombres y 341 mujeres, mientras que a través de las redes sociales se tuvo un alcance de 40.739 personas.

Asimismo, se ha continuado difundiendo información a través de las redes sociales por medio de las cuales se alcanzó un total de 220.964 personas con 617 publicaciones y del Blog Ocio Juvenil que ha recibido un total de 6.504 visitas a lo largo del año. En el servicio de información y asesoramiento se atendieron un total de 508 demandas (157 hombres y 351 mujeres) y a través de las acciones formativas promovidas desde el Programa se formó a 109 personas (54 hombres y 55 mujeres).

PROYECTO PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL CONCEJO DE SIERO

Desde 2014 se colabora con Concejalía del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Siero a través de la implementación de diversas actividades y programas de prevención como son la oficina de información y asesoramiento, los programas de promoción de la salud y prevención de adicciones dirigidos al ámbito escolar y familiar, etc. El alcance de las principales actuaciones realizadas en 2022 en este Concejo fue:

- 101 demandas atendidas en la oficina de información y asesoramiento (69 mujeres y 32 hombres).
- 2.152 participantes (1.118 hombres y 1.034 mujeres) en 8 programas y actuaciones de prevención escolar.
- 50 participantes (10 hombres y 40 mujeres) en 2 programas de prevención familiar.
- 177 participantes (81 hombres y 96 mujeres) en 5 actuaciones en el ámbito comunitario.
- 17.067 personas alcanzadas a través de las redes sociales.

Como novedad, señalar que se diseñó una nueva actividad de prevención dirigida a Educación Primaria (5º y 6º curso) realizada en torno al Día Mundial sin Tabaco llamada “Humos Fuera”. Asimismo, destacar que en el ámbito comunitario se continuó con el desarrollo de actividades dentro de la Escuela de Salud como los talleres de deshabituación tabáquica en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer y el taller Habilidades para una vida saludable.

PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS Y OTRAS ADICCIONES DE LLANERA

Desde el año 2017 se colabora con el Ayuntamiento de Llanera a través de la coordinación del Plan Municipal sobre Drogas y otras Adicciones de este Ayuntamiento. En el marco de esta colaboración se desarrollan diferentes actuaciones de prevención de adicciones y promoción de hábitos de vida saludable, atendiendo a los ámbitos escolar, familiar y comunitario. A continuación, se señalan de manera resumida los datos de las principales actividades y programas desarrollas en 2022 en este Concejo:

- 64 demandas atendidas en la oficina de información y asesoramiento (62 mujeres y 2 hombres).
- 468 participantes (249 mujeres y 219 hombres) en 2 programas de prevención escolar
- 36 participantes (35 mujeres y 1 hombre) en 1 programa de prevención familiar.
- 280 participantes (180 mujeres y 100 hombres) en 6 actuaciones en el ámbito comunitario
- 11.853 personas alcanzadas a través de las redes sociales.

Como novedades, destacar el diseño de una actividad para sensibilizar sobre los juegos de apuestas dirigida al alumnado de 1º de bachiller, el desarrollo de un taller sobre “salud y psicofármacos” en colaboración con Servicios Sociales Municipales, y la puesta en marcha de la primera escuela de familias en la Casa Participa de Posada de Llanera.

PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS Y OTRAS ADICCIONES DE NOREÑA

En 2019, se inició la colaboración con el Ayuntamiento de Noreña a través del desarrollo de actuaciones de prevención escolar, y la posterior realización de un análisis diagnóstico y propuesta de desarrollo del Plan Municipal sobre Drogas para el Ayuntamiento de Noreña. Desde ese momento, la colaboración con este Ayuntamiento continúa, principalmente, a través del desarrollo de programas y actuaciones de prevención escolar y familiar. En el año 2022, participaron 336 alumnos/as y 44 familiares en los 2 programas de prevención escolar y familiar desarrollados en el Concejo, y 19 profesores/as.

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y CURRICULAR

Este Programa es desarrollado en el IES Noreña desde el curso escolar 2019-20. La finalidad es ofrecer una repuesta socioeducativa integral dirigida a mejorar la competencia personal, social y curricular del alumnado en situación de mayor vulnerabilidad en relación al fracaso y abandono escolar. La aplicación del Programa contempla distintos tipos de intervención que dan lugar una actuación global e integral: con el alumnado, sus familias y con recursos socioeducativos del entorno comunitario. El programa atendió en el curso 2021-2022 a 15 menores (7 alumnas y 8 alumnos) y a 15 familiares (14 mujeres y 1 hombres).

PROGRAMA GALATEA

Este Programa es desarrollado en Gijón desde el curso escolar 2020-2021 con el propósito de ofrecer una respuesta socioeducativa a adolescentes que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad educativa y social, derivada de la cantidad de factores de riesgo que presentan en el área personal, familiar, escolar y relacional. En el año 2022 se atendieron a 11 menores (7 chicos y 4 chicas) y 15 familiares (4 hombres y 11 mujeres).

PREVENCIÓN LABORAL

Desde el año 2008 se llevan a cabo acciones en colaboración con varias empresas asturianas con el propósito de desarrollar un concepto amplio de empresa como espacio generador de salud y de prevención del consumo de drogas. En su mayor parte se trata de iniciativas dirigidas a la sensibilización, información y formación de las personas trabajadoras y del personal directivo. En el año 2022 se desarrollaron un total de 40 sesiones de información y sensibilización alcanzando un total de 684 personas trabajadoras (542 hombres y 15 mujeres).

PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN ADICCIONES DIRIGIDO A MENORES EN SITUACIÓN DE GUARDA O TUTELA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (IMGT)

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de intervención se elabora en coordinación con el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias, quien desarrolla las funciones correspondientes a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar en materia de protección de menores y familia.

A principios de 2004 se revisa el diseño del nuestro Programa de Intervención para Menores y Jóvenes que presentan Consumos de Drogas “Reciella”, en colaboración con las entonces Consejerías de Vivienda y Bienestar Social; Presidencia, Justicia e Igualdad; Salud y Servicios Sanitarios.

Desde ese momento a la actualidad, se han atendido en el Programa un número importante de menores que se encuentran en situación de guarda o tutela por el Principado de Asturias y/o acogimiento. Una de las dificultades que se ha encontrado al trabajar con estos y estas menores, es la falta de motivación para la asistencia al Programa o recurso ajeno al centro en el que residen, que debido a su carácter voluntario y a las limitaciones de intervención que desde los centros de protección se tiene, ha dado como resultado numerosos abandonos.

Durante este tiempo también se ha detectado y recogido, tanto por el IAAIIF, como por nosotros, la necesidad de formar y asesorar de forma permanente y continua al personal de los centros que trabaja de forma directa con los/las menores, entendiendo así el papel fundamental de los mismos como agentes de prevención, para la detección de situaciones de consumo y establecer si fuera necesario intervenciones específicas.

Hasta el momento, se han realizado actuaciones formativas puntuales y establecido canales de coordinación que, aunque han sido bien valorados por los/las profesionales, requieren de una continuidad y mantenimiento en el tiempo. Además, es importante establecer y definir unos canales de asesoramiento, coordinación y/o feedback entre los/las profesionales de los centros y el equipo de Proyecto Hombre que faciliten y mejoren su labor diaria.

Finalmente, no se debe olvidar a los y las menores que residen en los centros que, aunque no presenten un consumo problemático de drogas u otras adicciones, se encuentran en una situación de riesgo con respecto a las mismas, y que, por tanto, necesitarían otro tipo de intervenciones, diferentes al Programa Reciella, con las que tratar de minimizarlas.

Teniendo en consideración las cuestiones anteriormente mencionadas y para tratar de superar las dificultades planteadas, se propone la elaboración de un proyecto de intervención en materia de adicciones para los y las menores que se encuentran bajo la tutela o guarda del Principado de Asturias, que mejore la eficacia de las actuaciones que se están realizando y la coordinación existente entre el equipo de terapeutas de Fundación C.E.S.P.A.- Proyecto Hombre y el personal técnico de los centros de protección. Este protocolo se elaborará en colaboración con personal del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias teniendo en cuenta la idiosincrasia y las necesidades específicas detectadas en los centros de protección.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Prevenir y/o reducir el consumo problemático de drogas de los y las menores que se encuentran bajo la guarda o tutela del Principado de Asturias y/o menores en acogimiento, a través de la realización de nuevas actuaciones que complementen y refuercen la intervención que actualmente se realiza en el ámbito de las drogodependencias con estos y estas menores y facilitar información, formación, instrumentos y los recursos necesarios al personal de los centros de protección públicos y concertados del Principado de Asturias, que les permitan comprender y abordar el fenómeno de las adicciones, desde una perspectiva de promoción de la salud y en concordancia con su labor técnico-educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Poner a disposición del personal de los centros de protección públicos y concertados, un recurso útil que les permita desarrollar, en su ámbito de intervención habitual, actuaciones en materia de prevención de adicciones. Se pretende facilitar la labor educativa que se realiza en estos centros, en el área de la promoción de la salud y la prevención de adicciones, proporcionando a los educadores y las educadoras un recurso útil que les permita trabajar con los y las menores en su ámbito de actuación habitual mediante el planteamiento de actividades concretas a realizar.
- Reforzar la atención educativo-terapéutica que se presta a los y las menores que presentan consumos problemáticos de drogas u otros comportamientos potencialmente adictivos y que se encuentran bajo la guarda o tutela del Principado de Asturias, mediante la elaboración de protocolos de intervención, adaptados a la edad del/la menor, en materia de adicciones, y la consolidación de estructuras de coordinación y colaboración entre el equipo de terapeutas de Proyecto Hombre y el personal técnico de los centros de protección públicos y concertados.
- Promover y dotar a las familias o personas responsables de los/las menores en acogimiento, la adquisición de los recursos necesarios para afrontar los problemas que generan los consumos de drogas de los y las menores u otros comportamientos potencialmente adictivos.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Menores que se encuentran bajo la guarda o tutela del Principado de Asturias y/o menores en acogimiento.
- Familiares o responsables legales de dichos/as menores.
- Personal técnico que trabaja en los centros de protección públicos y concertados del Principado de Asturias.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS

1. Facilitar información, formación, instrumentos y recursos al personal de los centros de protección públicos y concertados del Principado de Asturias que les permitan comprender y abordar el fenómeno del consumo de drogas, desde una perspectiva de promoción de la salud y en concordancia con su labor técnica.

   Durante 2022 se realizan las siguientes actividades:

   - Jornada presencial con las personas responsables y/o direcciones de los centros de menores públicos y concertados, a la que asisten 14 profesionales. Los objetivos de la jornada fueron:
     - Presentación del proyecto de una forma detallada.
     - Cronograma de acciones propuestas.
     - Recogida de necesidades y dificultades en materia de adicciones.
     - Revisión del protocolo de coordinación entre centros y la Fundación.
     - Ideas a incorporar en la propuesta formativa realizada.
   - Diseño de una propuesta de formación básica inicial “Intervención preventiva con menores en relación a los consumos de drogas y/u otras adicciones.
   - Realización de cuestionario ad hoc online, que se envía a través de las direcciones de centros, a todos/as los/as profesionales, con el objetivo de realizar una recogida de información de las necesidades, dificultades y expectativas de cada uno de ellos/as en materia de adicciones, tanto en la intervención individual, como

grupal y en el centro. Además, también persigue recoger las propuestas, necesidades y/o dificultades en el protocolo de coordinación, asesoramiento e intervención con la Fundación.

La información obtenida nos permitirá adaptar las formaciones a la demanda más concreta y mejorar el protocolo con el IAAIIF, para que sea una herramienta útil para los/as profesionales y dé respuesta de una forma más eficaz a las demandas y dificultades que se puedan plantear en materia de adicciones.

2. Reforzar la atención educativo-terapéutica que se presta a los y las menores que presentan consumos problemáticos de drogas u otros comportamientos potencialmente adictivos y que se encuentran bajo la guarda o tutela del Principado de Asturias, mediante la elaboración de protocolos de intervención, adaptados a la edad del/la menor, en materia de adicciones y la consolidación de estructuras de coordinación y colaboración entre el equipo de terapeutas de Proyecto Hombre y el personal técnico de estos centros.

En 2022, se han atendido un total de 146 demandas en el Servicio de información, asesoramiento y formación a profesionales de los centros de protección y acogimiento, que respondieron a:

- Demandas de información sobre recursos específicos de menores con problemas de adicciones.
- Demandas de información sobre recursos específicos para adultos con problemas de adicciones.
- Asesoramiento en la intervención de casos individuales de menores, derivados o no al Programa Reciella
- Coordinación, durante el proceso de intervención con los/las menores y sus familias, entre los centros y la Fundación C.E.S.P.A. de forma presencial y telefónica.
- Formación realizada: jornada de presentación del proyecto.

Serv. de Orientación a Profesionales

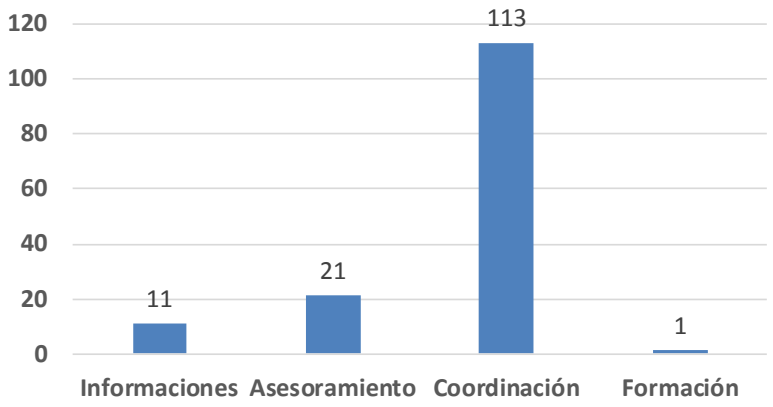

Atención a Menores

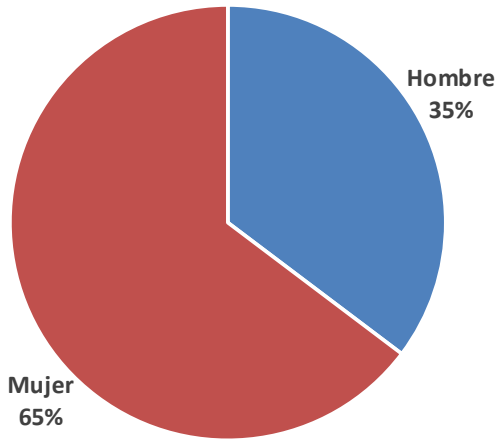

Además, el número de menores atendidos desde Reciella, derivados de los centros de protección o atendidos en coordinación con los mismos ha sido de 17 menores (11 chicas y 6 chicos); destacando un porcentaje superior de chicas que de chicos.

Estas derivaciones y/o coordinaciones son principalmente realizadas desde los centros de protección y en menor medida directamente desde el IAAIIF

Según el centro o sección, las derivaciones por centros se distribuyeron de la siguiente manera:

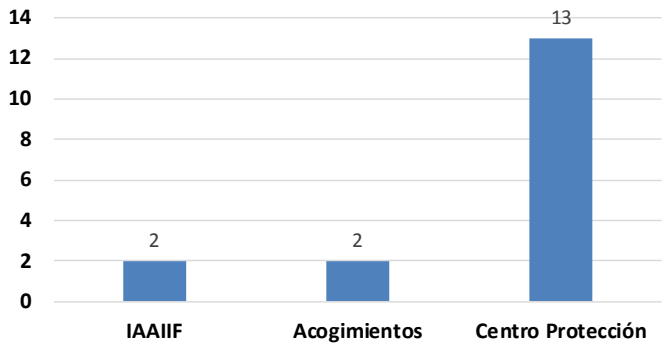

3. Promover y dotar a las familias o personas responsables de los/las menores en acogimiento, la adquisición de los recursos necesarios para afrontar los problemas que generan los consumos de drogas de los y las menores u otros comportamientos potencialmente adictivos.
4. Se han atendido 7 familias desde el programa "Reciella": 5 familias cuyos hijos/hijas se encontraban en un centro de protección en esos momentos y acudían también al recurso; más 2 familias cuyos hijos/hijas se encontraban en un centro de protección en esos momentos, pero cuyos hijos e hijas no acudían a Reciella. Con las familias se realizó una intervención integral con el objetivo de promover la adquisición de los recursos necesarios para afrontar los problemas que generan los consumos de drogas y/o abuso de TICs de los y las menores y/o jóvenes que se encuentran bajo su tutela.

Por último, han solicitado tratamiento por problemas de adicción en Proyecto Hombre 6 mujeres con hijos/as en centros de protección o acogimiento. En todos los casos se ha mantenido contacto y coordinación con el IAAIIF y los centros de protección.

RECURSO DE ATENCIÓN A MENORES, JÓVENES Y FAMILIAS - "RECIELLA"

DEFINICIÓN

Recurso de atención para menores y jóvenes entre 14 y 20 años que realizan consumos incipientes o problemáticos de drogas y para familias y/o responsables legales que demandan orientación y asesoramiento relacionados con el consumo de drogas de sus hijos/as menores. También se presta atención a menores y jóvenes que demandan información y asesoramiento sobre su consumo de drogas. Pueden acceder al recurso por motivación propia o derivados de algún otro recurso. Los objetivos generales de los programas son**:**

- Promover que se integren en el Programa y disminuyan o abandonen el consumo de drogas.
- Promover que disminuyan o abandonen conductas de riesgo en situaciones de uso abusivo o indebido de TIC.
- Potenciar aquellos factores de protección presentes en el/la menor o joven que faciliten la disminución de prácticas de riesgo y el consumo problemático de drogas.
- Promover que familiares o responsables legales que se integren en el Programa adquieran recursos para afrontar los problemas que generan los consumos de drogas.
- Asesorar, orientar y formar a profesionales y entidades que trabajan con menores, jóvenes y/o familias.
- Colaborar y participar en estructuras de coordinación.

En este proyecto colaboran el Ayuntamiento de Oviedo, el Ayuntamiento de Gijón, la Tesorería General de la Seguridad Social y las Consejerías de Derechos Sociales y Bienestar y la de Salud. Se desarrollan cinco programas diferenciados:

a) PROGRAMA DE MENORES

Destinado a menores de entre 14 y 17 años:

- Con consumos incipientes de drogas, encontrándose en situación de riesgo.
- Con consumos habituales de drogas.
- Sin consumos problemáticos pero que hayan tenido contacto con alguna droga y se valoran deficiencias en otras áreas personales.
- Con conductas de riesgo con un uso abusivo y/o indebido de TIC.

Los objetivos son:

- Promover que los y las menores abandonen o disminuyan el consumo de drogas.
- Potenciar aquellos factores de protección presentes y reducir los factores de riesgo.
- Alcanzar un estilo de vida saludable y satisfactorio que pueda sustituir en el mismo grado el uso que realizan de las drogas y/o TIC.

b) PROGRAMA DE JÓVENES

Destinado a jóvenes de entre 18 y 20 años:

- Con consumos incipientes de drogas, encontrándose en situación de riesgo.
- Con consumos habituales de drogas.
- Sin consumos problemáticos pero que hayan tenido contacto con alguna droga y se valoran deficiencias en otras áreas personales.
- Con conductas de riesgo con un uso abusivo y/o indebido de TIC.

Los objetivos son:

- Promover que los y las menores abandonen o disminuyan el consumo de drogas.
- Potenciar aquellos factores de protección presentes y reducir los factores de riesgo.
- Alcanzar un estilo de vida saludable y satisfactorio que pueda sustituir en el mismo grado el uso que realizan de las drogas y/o TIC.

c) PROGRAMA DE FAMILIAS Y/O RESPONSABLE LEGALES

Programa destinado a:

- Familias, con hijos o hijas integrados/as o no en alguno de los programas desarrollados, que demandan orientación y asesoramiento.
- Personas que están en programas de atención a drogodependencias con hijos/as a cargo
- Familias que perciben la necesidad de reordenar o adquirir pautas de relación familiar que mejoren el sistema y contribuyan a prevenir la aparición de problemas.
- Familias en general con hijos/as menores de edad o jóvenes.

El objetivo principal es promover la adquisición de los recursos necesarios para afrontar los problemas que generan los consumos de drogas de los y las menores y/o jóvenes que se encuentran bajo su tutela.

Objetivos específicos:

- Formar a los familiares o responsables legales en conocimientos, estrategias de comunicación y relación adecuadas que permitan el desarrollo y crecimiento de sus miembros y posibiliten cambios dentro del sistema familiar.
- Identificar dentro de la familia los conflictos y problemas que puedan surgir en la misma.
- Ayudar a la familia a encontrar fórmulas propias de elaboración de soluciones ante los conflictos

d) PROGRAMA SOYMJ (SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y MEDIDAS JUDICIALES)

Programa de atención destinado a:

- Menores y jóvenes que demandan información y asesoramiento sobre su consumo de drogas.
- Menores y jóvenes que demandan información y asesoramiento sobre el uso abusivo de TIC.
- Menores y jóvenes con medidas judiciales o sanciones administrativas.

Los objetivos son:

- Informar y asesorar sobre su consumo de drogas y/o TIC.
- Establecer una relación positiva que favorezca futuras intervenciones a demanda del/la menor/joven y facilitar el acceso al programa.
- Reducir los riesgos asociados al consumo de drogas y potenciar los factores de protección que facilitan la disminución de prácticas de riesgo y el consumo problemático de drogas y/o abuso de TIC.

e) SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN A PROFESIONALES Y/O ENTIDADES.

Dirigido a profesionales de la educación e intervención social que desarrollan proyectos con población juvenil y con familias en instituciones, entidades y/u organizaciones.

El objetivo es dotarles de herramientas que les permitan potenciar el papel preventivo a través de la adquisición de los conocimientos y habilidades de manera que se incremente la efectividad y la eficiencia de las actuaciones preventivas. Orientar y asesorar a profesionales para el manejo de situaciones relacionadas con el consumo de drogas que se puedan producir en su contexto de intervención, a través de:

- Apoyo técnico y seguimiento en el desarrollo de intervenciones preventivas.
- Oferta de formación presencial y on-line.
- Implantación de programas de prevención en drogodependencias

f) **DATOS ESTADÍSTICOS** (CONTABILIZADO EN Nº DE PERSONAS):

DATOS		
INGRESOS:	69	69
PERS. ATENDIDAS:	138	157
FINES DE PROGRAMA:	44	54
OTRAS ALTAS:	20	22
En Evaluación	6	10
Por Derivación/Forzosas:	1	0
Voluntarias/Expulsiones:	13	12
Continúan a final de año:	74	81
PERS. ATENDIDAS POR PROGRAMAS		
Eval. Menores/Jóvenes	47	21
Eval. Familias	42	69
Menores	34	23
Jóvenes	19	6
SOyMJ	5	1
Familias	55	95

PERSONAS ATENDIDAS:	138	157
INGRESOS EN EL AÑO:	69	69

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL

- Programa "Piso de Incorporación Social Oviedo" (PINS)
- Proyecto de Inserción Sociolaboral para personas con problemas de adicciones “INSOLA”.
- Incorporación Sociolaboral de personas con problemas de adicciones: Ayuntamiento de Gijón

INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL

DEFINICIÓN.

Esta área, planteada como transversal al resto de programas desarrollados por la Fundación, centra su intervención en tres aspectos:

- Capacitación laboral, enfocada a desarrollar las habilidades laborales necesarias para desarrollar cualquier trabajo (comportamiento, responsabilidad, participación y capacidad de trabajo en equipo, capacidades de mando).
- Formación que elimine los déficits que puedan existir y potencie las capacidades individuales. Se centra en proporcionar formación ocupacional y en la obtención de una cultura básica en aquellas personas con especiales carencias.
- Orientación a la búsqueda de empleo, desarrollando éste por cuenta propia o por cuenta ajena.

PISO DE INCORPORACIÓN SOCIAL OVIEDO (PINS)

En colaboración con las Consejerías de Salud y la de Derechos Sociales y Bienestar y el Ayuntamiento de Oviedo.

DEFINICIÓN

Recurso de incorporación social para personas que realicen tratamientos por su adicción a las drogas, pudiendo ser derivadas desde cualquier recurso público o concertado de la red asistencial.

Alberga capacidad para 6 personas.

OBJETIVOS

- Conseguir la incorporación activa y responsable de la persona en la sociedad de forma normalizada.
- Proporcionar un marco referencial apropiado a drogodependientes sin estructura sociofamiliar adecuada que facilite el proceso de Incorporación Social.

TEST DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

En el cuestionario de satisfacción realizado al finalizar su estancia en el piso, las puntaciones de las personas localizadas para realizar el cuestionario fueron las máximas. Las notas medias se mantienen muy altas, tanto en la puntuación de satisfacción respecto al recurso, como la valoración de la ayuda que supuso en ese momento de su vida. A excepción de una anotación de 9 sobre 10, el resto fueron puntuadas con la máxima nota.

Valoran de gran ayuda el tiempo de estancia en el piso, la cobertura de alojamiento y manutención, el asesoramiento para la búsqueda de empleo, la realización de gestiones y de otras actividades de ocio y tiempo libre. También la posibilidad de incorporarse a su sistema familiar y el mantenimiento de los logros alcanzados en esta área.

ESTADÍSTICA

DATOS

INGRESOS:	7	2
PERS. ATENDIDAS:	9	2
FINES DE PROGRAMA:	3	0
OTRAS ALTAS:	3	0
Por Derivación/Forzosas:	0	0
Voluntarias/Expulsiones:	3	0
CONTINÚAN A 31/12/2022	2	2

PERSONAS ATENDIDAS	9	2
INGRESOS EN EL AÑO	7	2

DATOS RELEVANTES DEL PROYECTO

Aumenta el número de derivaciones respecto al año anterior, siendo 9 las personas derivadas.

La tasa de ocupación ha sido superior al de años anteriores condicionados por la pandemia de forma muy directa. Aunque en 2022 las medidas establecidas para el covid no han sido tan estrictas, sí cabe destacar que diferentes situaciones asociadas a distintos momentos de la evolución de la pandemia han seguido afectando de forma importante a un normal funcionamiento del recurso y a las personas beneficiarias del mismo. Se mantiene una tasa de ocupación media de 4 plazas al mes de las 6 existentes y estando dos meses del año con una ocupación total de las plazas.

La estancia media desciende respecto al año anterior; este dato se había incrementando de forma considerable en los dos años anteriores al dificultar las restricciones covid el alcance de los objetivos, lo que dilató el tiempo de estancia de las personas en el recurso en la totalidad de los casos.

De las 11 personas que han pasado por el recurso, 3 han sido Alta por finalización del programa. Éstas personas alcanzaron los objetivos previstos, como la recuperación de la relación familiar, aumentar su autonomía económica y habitacional, y consolidar sus redes sociales, aunque ésta última variable con un ritmo mas lento por las medidas sanitarias. El acceso al mercado laboral se produjo más tarde y con mayor dificultad teniendo en cuenta la difícil situación del mercado laboral después de la pandemia circunstancia que influyeron de forma directa en el alcance de los objetivos. Las tres personas que finalizaron el programa lo hicieron con trabajo y/o en formación laboral activa (durante su estancia en el recurso y producto del estado de alarma, realizaron formación on-line). Se valoran mejoras en el objetivo de creación de red social de apoyo y de participación social. Por último, se dieron 2 altas por expulsión y un alta voluntaria.

Al final del ejercicio 2022 la ocupación de plazas en el recurso es de 5 personas (3 hombres Y 2 mujeres).

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES "INSOLA"

El Proyecto INSOLA cofinancia las actividades del Área Formativo-Laboral de la Fundación C.E.S.P.A., promovido por la Asociación Proyecto Hombre, como un proyecto supracomunitario cofinanciado por el Fondo Social Europeo, dentro del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES), en el que nuestra Fundación ejecuta las actividades en el Principado de Asturias. Este proyecto arrancó en 2016 y actualmente se desarrolla su segunda convocatoria, que va del 1 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2023.

OBJETIVOS

Para lograr su objetivo de promover la inserción sociolaboral de personas que se encuentran en tratamiento por un problema adictivo, se estructuran una serie de actuaciones adaptadas al proceso, nivel de motivación y capacitación de cada persona, que desarrollarán un amplio abanico de actividades que se concretan en las siguientes operaciones:

- PR1 - Programa de motivación y formación básica.
- PR2 - Programa de orientación y diseño del plan personalizado de incorporación.
- PR3 - Programa de capacitación y formación.
- PR4 - Programa de orientación especializada y apoyo a la búsqueda de empleo.

PERSONAS ATENDIDAS DURANTE 2022

Durante 2022, dentro del Proyecto INSOLA en Asturias se han atendido en los 4 Programas del Proyecto a un total de 235 personas (47 mujeres, 188 hombres). Han realizado el Programa de motivación y formación básica, 57 personas (17 mujeres, 40 hombres), 103 han estado en el Programa de orientación y diseño del plan personalizado de incorporación (21 mujeres, 82 hombres), 130 en el Programa de capacitación y formación (28 mujeres y 102 hombres) y 61 (6 mujeres y 55 hombres) han pasado por el Programa de orientación especializada y apoyo a la búsqueda de empleo.

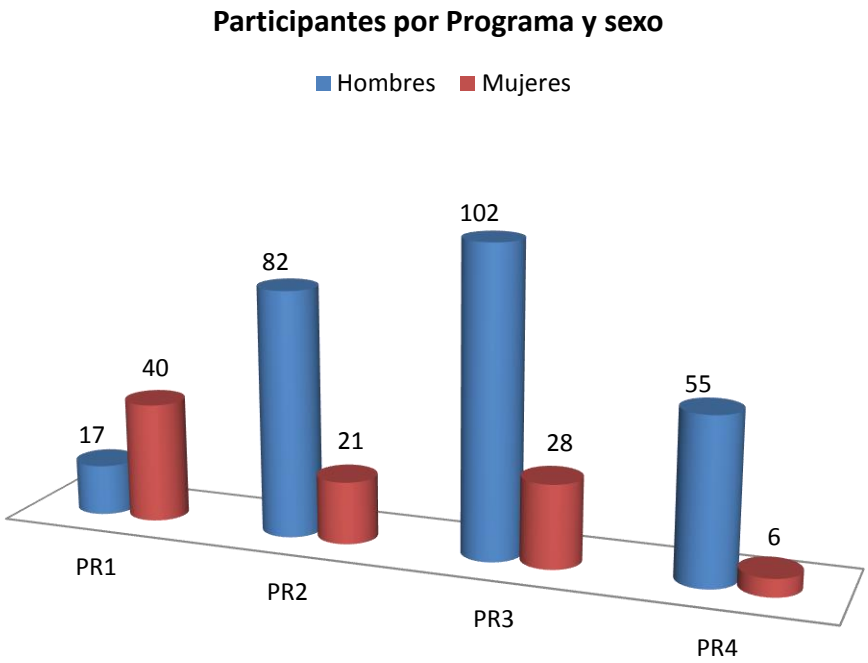

RESULTADOS PROYECTO INSOLA

Los resultados obtenidos en cuanto a empleabilidad, búsqueda activa de empleo y formación durante la ejecución del año 2022 han sido los siguientes:

- El 58,0% de las personas se ha formado interna o externamente durante su estancia en el Programa (5*1,7% de mujeres y 59,5% de hombres).*
- Un 40,6% (37.9% de las mujeres, 41.3% de los hombres) de los/as usuarios/as, adquieren experiencia con la práctica de habilidades laborales durante su formación en los sectores de trabajo de los centros residenciales.
- Los sectores de búsqueda de empleo más comunes entre mujeres fueron el comercial, la hostelería y el servicio doméstico. Entre los hombres serían los de peones no especializados, hostelería y el sector de la construcción.
- El 33,5% de las personas (34,5% de mujeres y 33,3% de hombres) se encontraban trabajando al finalizar el programa de capacitación, formación y de orientación especializada.

RESULTADOS DE EMPLEABILIDAD, BÚSQUEDA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

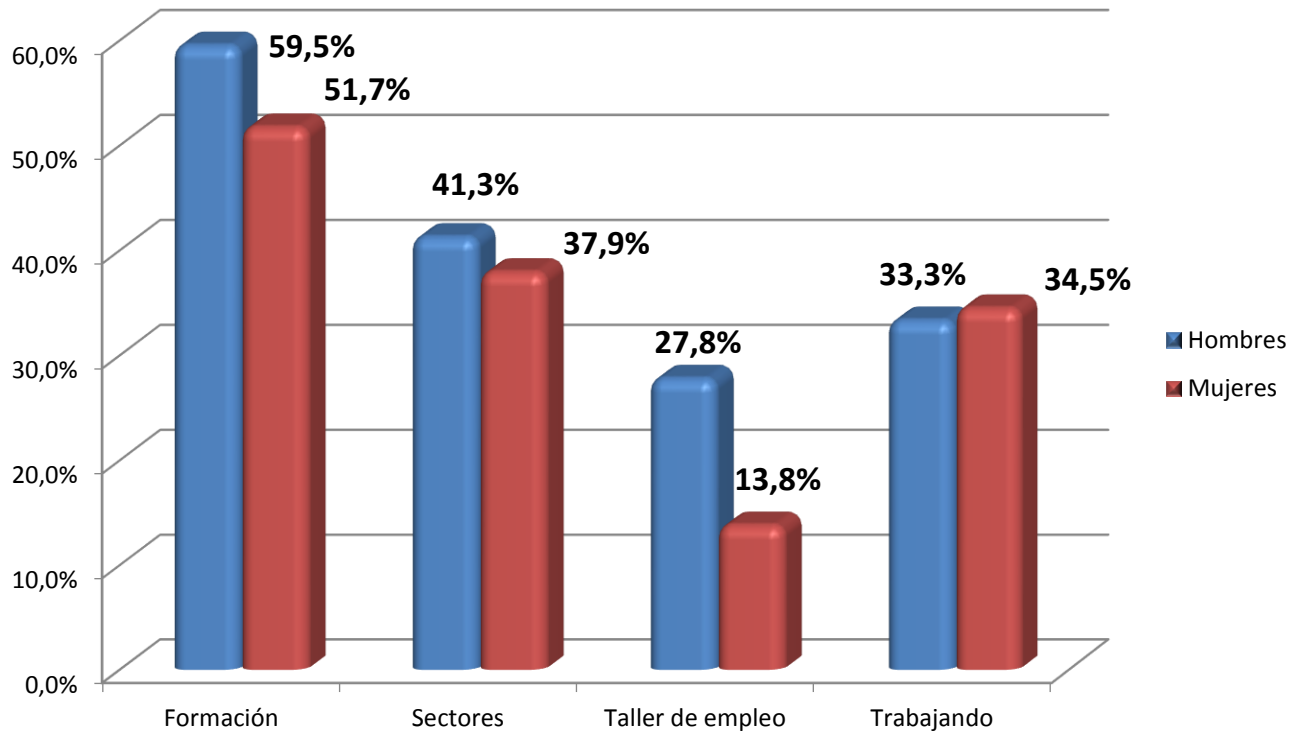

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"Invierte en tu futuro"

INCORPORACIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES: AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

OBJETIVOS

Desde el 1 de julio de 2019 las actividades del Área Formativo-Laboral reciben cofinanciación por parte del Ayuntamiento de Gijón, dentro de su Convocatoria de Subvenciones para Actuaciones y Proyectos de Promoción Económica y Empleo, dirigido exclusivamente a personas empadronadas en dicho ayuntamiento. Actualmente este Proyecto de continuidad, se desarrolla en su tercera convocatoria, cuyo periodo de ejecución va desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

PERSONAS ATENDIDAS DURANTE 2022

Durante el año 2022 se atendió dentro de este programa a 38 personas (5 mujeres y 33 hombres). La edad media de los atendidos ha sido de 41.2 años, 51.8 años en las mujeres y 39.6 en los hombres.

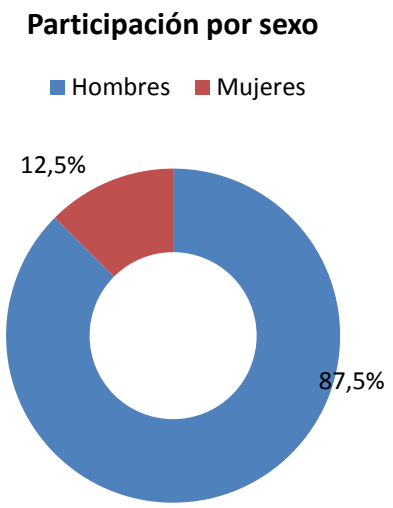

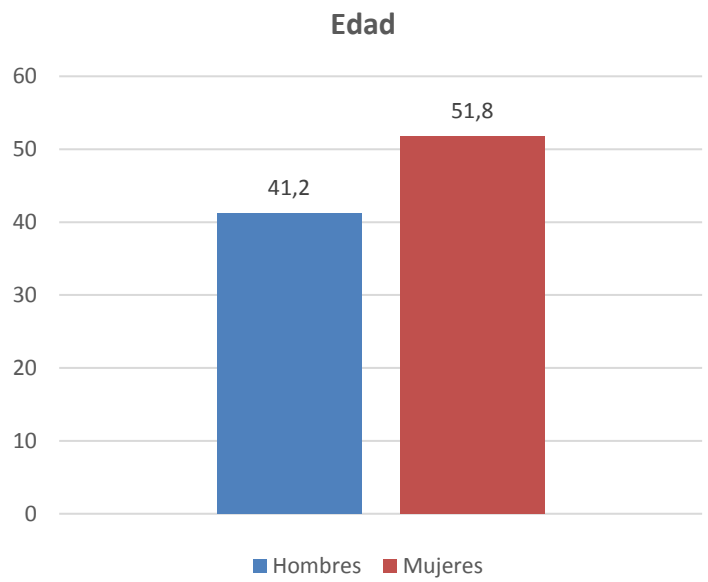

ÁREAS TRANSVERSALES

- Área de Voluntariado
- Área de Salud
- Área de Seguimiento Jurídico/Penal
- Área de Evaluación y Calidad

ÁREA DE VOLUNTARIADO

INTRODUCCIÓN

El voluntariado se sitúa dentro de la fundación como la actividad más genuina que explica la creación y el desarrollo de la fundación a lo largo de estos casi 35 años de funcionamiento en Asturias, aportando la referencia de los valores universales de solidaridad y fraternidad que traslada con su acción a las personas a las que se dirige.

El voluntariado es transversal a toda la Fundación, coordinado de manera colaborativa con las personas que realizan su tarea de manera profesional, para desarrollar la misión de la organización de atender a las personas que demandan atención en los programas y actividades de Proyecto Hombre.

A lo largo del año 2022, y tras dos años de pandemia de la COVID 19 en la que la gestión y desarrollo del área ha tenido bastantes limitaciones a lo que supone un funcionamiento normal, se ha conseguido una plena incorporación de las personas voluntarias a la actividad o actividades de los centros y programas. El balance de este tiempo de pandemia respecto al voluntario no es positivo: perdida de personas voluntarias (fallecimiento, enfermedad, Covid,,,), limitaciones importantes en el desarrollo de actividades y de acceso a los centros y con un numero de incorporaciones de nuevas personas voluntarias a la actividad significativamente inferior a otros momentos.

Para este año también se planificó el Plan de Gestión del Voluntariado, que ha tenido también que ser modificado sobre la marcha a medida que la situación sanitaria lo ha ido permitiendo, pero con las limitaciones de espacios y aforos se han podido desarrollar más acciones que el año anterior.

Las actividades que realiza el voluntariado en las tres áreas de la fundación (Gestión, Tratamiento y Prevención) sirven de apoyo en los distintos Programas de Proyecto Hombre, complementándolos y dotándoles de una dimensión propia.

Las actividades que en pleno funcionamiento se realizan son diversas: apoyo a las familias (acogida y recepción a familias, orientación, etc.), de apoyo terapéutico (acompañamientos y seguimiento a usuarios/as, encuestas y otros instrumentos de recogida de información, talleres de relajación, habilidades, laborales, etc.), cultural y educativo (educación de adultos, talleres ocupaciones, salidas culturales, organización del tiempo libre, etc.) y en la intervención de apoyo técnico a la propia organización (administración, mantenimiento de edificios, compras, etc.).

En total han sido 113 personas voluntarias vinculadas a la fundación (70 mujeres y 43 hombres), las que han estado vinculadas por el voluntariado a Proyecto Hombre, realizando actividades a lo largo del año en torno al 60 % de ellas.

El voluntariado en Proyecto es un grupo diverso en edades y formación, procedente de distintas zonas geográficas de la región, y con motivaciones iniciales muy variadas y su acción ha estado respaldada por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar de nuestra Comunidad Autónoma, a través de una financiación específica al Plan de Formación anual y al Plan de Gestión, que permite dotar de una estructura organizativa propia.

Las acciones que desde el Programa del voluntariado se han llevado a cabo a lo largo de 2022 han sido las siguientes:

PLAN DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO:

A. FASES DE PREPARACIÓN, DEFINICIÓN E INCORPORACIÓN

1. Reuniones de Planificación y Evaluación Anual de Coordinación, entre el Coordinador de Voluntariado y la Dirección de la Fundación C.E.S.P.A. Se realizaron en enero, junio y diciembre de 2022.
2. Reuniones de contacto cuatrimestral con Directores/as de los Centros de Proyecto Hombre: Programadas por el Coordinador de Voluntariado. Seguimiento, planificación y evaluación. Se han desarrollado 10 reuniones de Coordinación en los Centros de Gijón, Oviedo, Candás y Mieres.
3. Reuniones Bimensuales a través de la Plataforma ZOOM de la Comisión de Voluntariado: 4 reuniones. La Comisión de Voluntariado la forman el Coordinador de Voluntariado y los/as responsables de voluntariado (de entre las personas voluntarias), de los Centros de Gijón, Oviedo, Candás y Mieres.
4. Participación en las Convocatorias del Voluntariado de la Asociación Proyecto Hombre (a través del Coordinador de Voluntariado). Se participa activamente en el desarrollo de las acciones que la misma desarrolla como el Curso de Formación de Coordinadores de Voluntariado.
5. Escuela de Otoño, de la Asociación Proyecto Hombre, en el mes de octubre, en la que con la temática del voluntariado en la pandemia de la COVID 19 se abordaron las oportunidades y problemas generados en este periodo, participando en la escuela voluntarias y voluntarios de toda España.
6. Mantenimiento de la Gestión diaria: responsabilidad del Coordinador de Voluntariado, recogida en el Manual de Calidad sobre la gestión de las personas que realizan tareas de voluntariado en la Fundación.
7. Atenciones individualizadas presenciales, telefónicas y a través de la App para la comunicación con todo el voluntariado vinculado: 172 atenciones individualizadas. En ellas se incluyen las primeras entrevistas, así como

entrevistas de seguimiento, información y formación continuada. Estas son realizadas y contabilizadas por el Coordinador de Voluntariado.

8. Plan de Captación de Voluntariado: Este año 2022 también ha sido difícil para realizar captación de voluntariado por las dificultades que ha supuesto la pandemia y los problemas de acceso a los diferentes espacios donde potencialmente se puede realizar la captación: universidad, empresas, centros propios de Proyecto Hombre, etc., aún con todas estas dificultades, se han acercado a proponer su colaboración como voluntarios/as más de 25 personas que han conectado con la organización a través de las redes sociales o la web.

B. FASE DE DESARROLLO (ATENCIÓN AL VOLUNTARIADO DURANTE SU COLABORACIÓN)

En esta fase, la atención ha sido también de una manera diferentes por motivo de la pandemia, realizándose de manera presencial o a través de medios telemáticos (App) la atención al voluntariado ya vinculado, pero ya se han podido realizar actividades presenciales de carácter formativo y de celebración del Día Mundial del Voluntariado en los centros de Oviedo y Gijón además de continuar realizando encuentros de manera virtual.

C. FASE DE RECONOCIMIENTO

Al permitirse los encuentros manteniendo las medidas preventivas Covid vigentes cada momento, ha sido posible realizar también los reconocimientos a las personas voluntarias que han asistido a los encuentros formativos y de celebración del Día Mundial del Voluntariado, realizándose también de manera telefónica cuando se ha contactado con las personas.

D. FASE DE DESVINCULACIÓN

Este año se han dado de baja del voluntariado de la fundación a 6 personas, 1 de ellas por contratación y otra por defunción, a las otras 4 se les ha trasladado la comprensión de la fundación a sus razones para no continuar, pero principalmente y sobretodo, el reconocimiento y agradecimiento por la dedicación y aportación que han realizado en su tiempo de voluntariado.

BREVE PERFIL ESTADÍSTICO DEL VOLUNTARIADO

SEXO

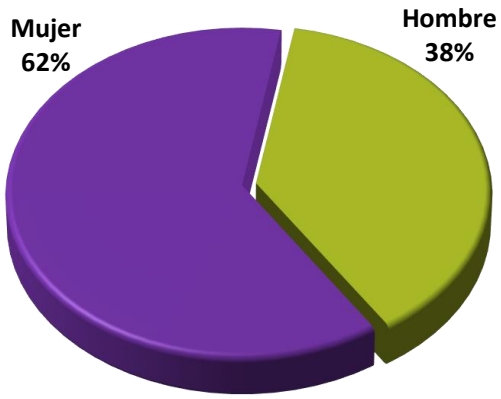

AÑOS DE VOLUNTARIADO

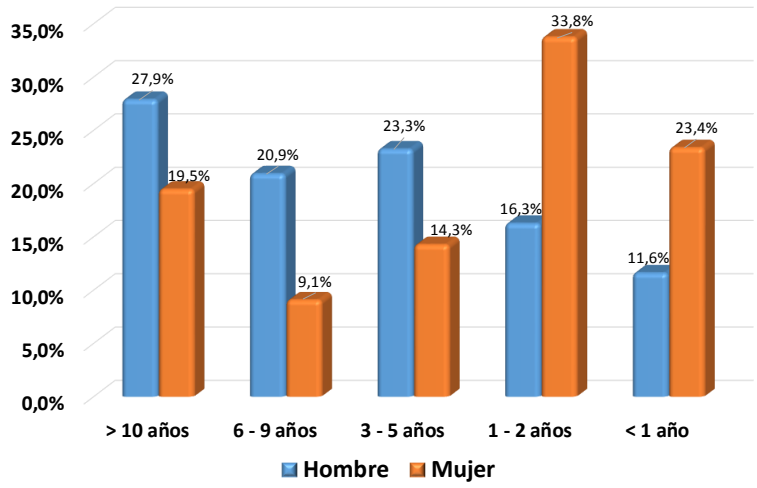

FORMACIÓN

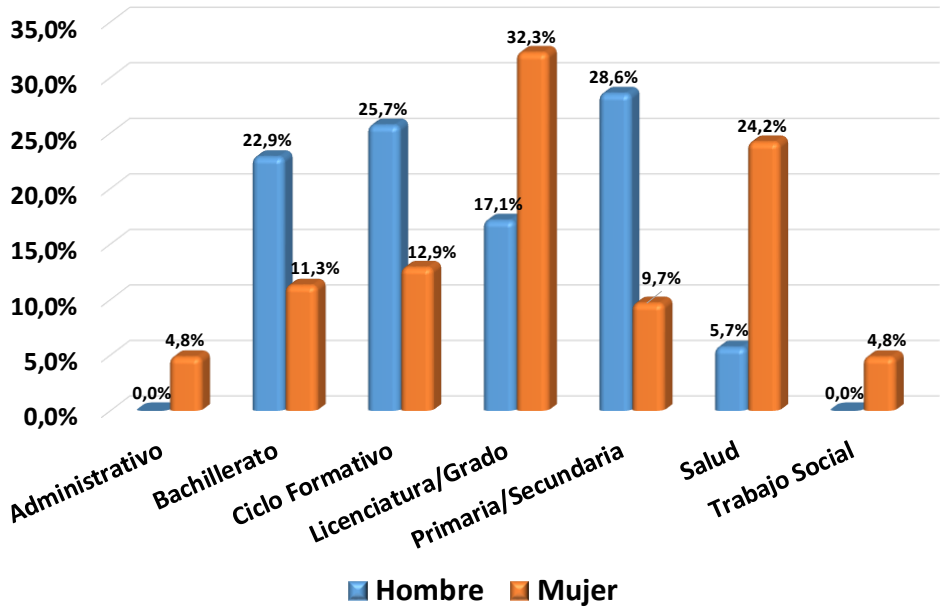

EDAD

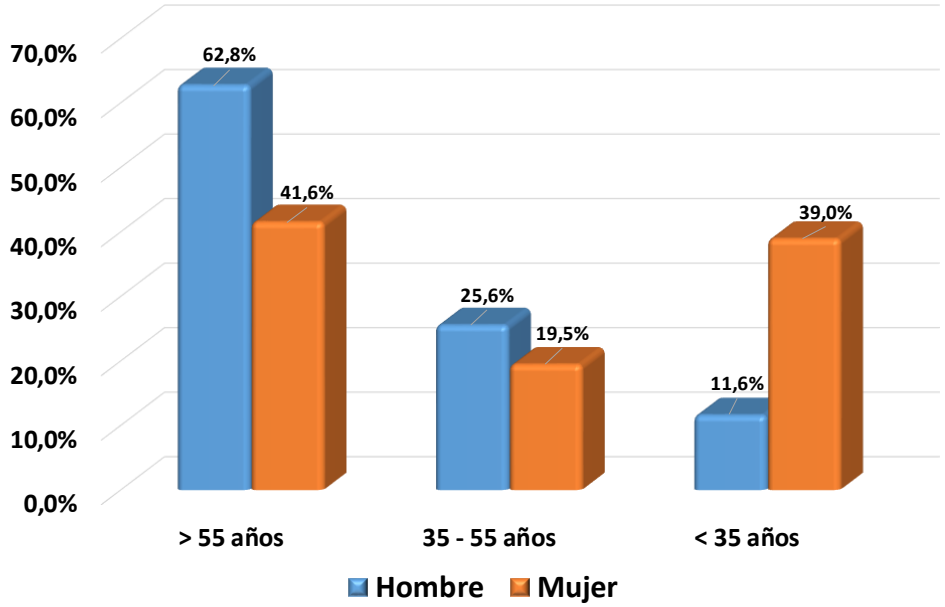

ÁREA DE SALUD

DEFINICIÓN

Encargada del tema de salud en los distintos tratamientos de PH, con una visión de continuidad a lo largo de todo el proceso y partiendo de un modelo bio-psico-social del concepto de salud/enfermedad. Nuestra tarea es conocer el estado de salud de las personas a tratamiento, implementar medidas de prevención de enfermedades transmisibles y aclarar las dudas que surjan relacionadas con la salud.

Pretende ser un complemento al trabajo de las distintas estructuras sanitarias existentes, para el tratamiento integral de las personas en rehabilitación con nosotros y como una posibilidad de ofrecer cauces complementarios y visiones ampliadas de los procesos globales, dinámicos y cambiantes de nuestra metodología de trabajo.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida de las personas a tratamiento.
- Favorecer su autonomía
- Incrementar sus hábitos saludables.

ESTRUCTURA

El Área de Salud desarrolla las siguientes actuaciones:

- Programa de Desintoxicación.
- Seguimiento Médico.
- Educación para la Salud.

A) Programa de Desintoxicación.

Ver página 30.

B) Educación para la Salud

La educación para la salud, como herramienta principal de la promoción de la salud, tiene su fundamento en la necesidad del desarrollo de actitudes y habilidades de la persona y de la comunidad para que pasen a ser sujetos activos en la mejora y el mantenimiento de su salud.

Este programa tiene como objetivo ahondar en los conceptos de salud y enfermedad más frecuentes en la población dependiente, con el fin de informar, resolver dudas y motivar al cambio de hábitos, buscando una mejora en la salud, entendida desde una visión bio-psico-social.

Contenido de los seminarios de salud:

- Efectos y riesgos del consumo de las distintas sustancias.
- Ansiedad. Mecanismos de ansiedad en la abstinencia.
- Conocimientos de enfermedades asociadas más frecuentes.
- Prevención de enfermedades transmisibles.
- Hábitos y estilos de vida saludables (No-Tabaco, alimentación, higiene, ejercicio, etc.)
- Autocuidados de salud y uso de los servicios sanitarios.
- Automedicación.
- Estrés.
- Abstinencia
- Craving
- Depresión.

El programa de educación para la salud se desarrolla tanto a través de los seminarios de salud ya establecidos en cada programa para las familias y las personas a tratamiento, como en la entrevista clínica durante las consultas médicas.

ÁREA DE SEGUIMIENTO JURÍDICO/PENAL

OBJETIVO

Que las personas integradas en nuestros tratamientos no vean interrumpido su proceso de rehabilitación por condenas de delitos cometidos a causa de su adicción, sino que puedan finalizar dicho proceso, cumpliéndose así el objetivo que la Constitución señala a las penas privativas de libertad.

ESTRUCTURA

Para el desarrollo de este servicio, se cuenta con un equipo compuesto por 3 abogados que colaboran de manera voluntaria (una media de tres horas quincenales) en el servicio de información y orientación y una persona Responsable Jurídica de Proyecto Hombre. Ésta es la encargada de la coordinación de este equipo y de las relaciones con las Administraciones de Justicia y Penitenciaria.

RESULTADOS

Número de medidas aplicadas a personas a tratamiento distinguiendo entre medidas judiciales alternativas (concedidas por los Juzgados), penitenciarias (concedidas por Centros Penitenciarios) y Medidas Administrativas (concedidas por la Delegación del Gobierno).

Medidas judiciales alternativas:	2022		2021		2020		2019	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Suspensiones de condena (art. 87 C.P.)	26	4	40	0	33	2	33	2
Trabajos en Beneficio a la Comunidad	63	6	16	0	12	0	23	1
Otras medidas (Loc. Permanentes)	2	0	4	0	1	0	4	1

Medidas penitenciarias:	2022		2021		2020		2018	
Aplicación del art. 182 del Reglamento Penitenciario	51	1	69	4	60	2	59	2
Libertad condicional	1	0	1	0	0	0	2	0

Medidas administrativas:	2022		2021		2020		2019	
Delegación del Gobierno	3	0	6	0	12	1	14	1

Medidas Ley Penal del Menor	2022		2021		2020		2019	
Libertad Vigilada Tareas Socioeducativas Otras	5	1	5	0	8	0	18	1

CUENTA CONTIGO Y REGENER@R

Dentro del marco de colaboración con Instituciones Penitenciarias, desde 2019 venimos desarrollando el taller "Cuenta Contigo", programa de sensibilización en drogodependencias para penados a trabajos en beneficio de la comunidad (TBC), este último año (2022) con doble edición. Este programa se desarrolla en base a lo que marca la Estrategia Nacional sobre Drogas siguiendo directrices internacionales, en la que se establece como uno de sus objetivos, seguir desarrollando medidas alternativas al encarcelamiento para las personas con adicción.

El objetivo general del programa ha consistido en fomentar las intervenciones preventivas con infractores sometidos a trabajos en beneficio de la comunidad que presentaban problemas de consumo de sustancias psicoactivas, sensibilizando y ofreciendo información básica y recomendaciones prácticas que sirviesen a los terapeutas para realizar un abordaje psicoeducativo con la pretensión de evitar que los participantes volviesen a tener contacto con el sistema penal, reincidiendo en el consumo de drogas reduciendo las actitudes positivas hacia este tipo de consumo, así como mejorando sus habilidades sociales, aminorando los riesgos para su salud y la de la sociedad.

Asimismo, en 2022 hemos empezado a impartir el taller reGENER@r, donde se utiliza una estrategia global y coordinada para erradicar y prevenir la violencia hacia las mujeres, aplicando un enfoque de violencia multidimensional que integra todos los tipos de violencia: física, psicológica, social, económica, sexual y todo mecanismo machista que explicite la desigualdad hacia las mujeres y niñas, promocionando la responsabilidad personal en el ejercicio de la violencia de género y en el reconocimiento de esta, así como en el daño y consecuencias que ocasiona.

Los objetivos que pretende conseguir son:

- Reducir el nivel de reincidencia de penados a TBC y penas privativas de libertad de corta duración por delitos de Violencia de Género.
- Proporcionar estrategias a los usuarios que participen que les permitan mantener relaciones de pareja sanas e igualitarias.
- Mejorar sus percepciones, cogniciones, emociones y conductas en relación a las relaciones interpersonales.
- Favorecer la reflexión sobre los beneficios de ejercer una masculinidad igualitaria.

La participación en estos talleres este año ha sido:

Participación 2022	Hombres	Mujeres
Cuenta Contigo	26	3
reGENER@r	27	0

ÁREA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de su actividad, la Fundación C.E.S.P.A. - Proyecto Hombre de Asturias ha prestado importancia a la evaluación de sus programas, a través de medios tanto internos como externos, lo que le proporciona una perspectiva de más de tres décadas de experiencia en la evaluación de los tratamientos y programas que desarrolla.

A este seguimiento se añadieron posteriormente otros indicadores al certificarse la entidad en 2006 por la norma ISO 9001, entre los que destacan los porcentajes de retención y los índices de satisfacción.

La Fundación promueve anualmente la difusión de estos datos de evaluación dentro de su memoria de actividades, como medida de transparencia, rendimiento de cuentas respecto a la gestión de fondos públicos y privados, así como de divulgación dirigida a cuantas personas deseen conocer en mayor profundidad la actividad y los resultados de la Fundación.

OBJETIVOS

El departamento de Evaluación y Calidad tiene como cometido:

- La evaluación continua de los tratamientos y programas de la Fundación C.E.S.P.A.
- Responder a las necesidades de evaluación específicas de los equipos de la Fundación.
- Análisis de datos y elaboración de informes de evaluación.
- Coordinación de investigaciones, tanto propias como en colaboración con otras entidades, que sirvan de fundamento a la práctica terapéutica o preventiva.
- Evaluación de la satisfacción de las personas atendidas.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de la calidad de la Fundación C.E.S.P.A.

ISO 9001:2015

La Fundación C.E.S.P.A. lleva 17 años certificada por la norma ISO 9001 de Sistemas de Gestión de Calidad, siendo auditada externamente por la empresa SGS. En 2017 realizamos la adaptación a la revisión de esta norma internacional (ISO 9001:2015), que añade novedades importantes como una más exhaustiva gestión de los riesgos y oportunidades.

En 2022 se obtuvo nuevamente la renovación del certificado hasta 2024, tras la correspondiente comprobación de los requisitos a través de la auditoría externa realizada por SGS, y en 2022 volvió a realizarse auditoría externa para el mantenimiento de la certificación.

INDICADORES DE PROCESO

De manera estable –cada seis meses- se miden y controlan los siguientes indicadores de proceso acerca de las actividades de la Fundación:

- Porcentajes de retención en el tratamiento o programa: porcentaje de personas atendidas que se mantienen en tratamiento (o lo finalizan exitosamente) al final del año.
- Porcentajes de éxito en la desintoxicación: porcentajes de personas que inician la desintoxicación ambulatoria en el Área de Salud de la Fundación y finalizan ésta de modo exitoso.
- Puntuaciones medias en los ítems de satisfacción de las personas atendidas en los tratamientos y sus acompañantes.

Estos indicadores resumen los efectos sobre la mejora de la calidad de vida de las personas atendidas, el buen pronóstico en el tratamiento y la percepción de la atención recibida, y se miden de modo sistemático como aspectos fundamentales del sistema de calidad de la Fundación C.E.S.P.A.

PORCENTAJES DE RETENCIÓN

En los siguientes gráficos se representa la evolución de la media de retención de las personas en tratamiento para el conjunto de los mismos, en función de su sexo, y los porcentajes de éxito en la desintoxicación según la sustancia y el sexo de las personas atendidas.

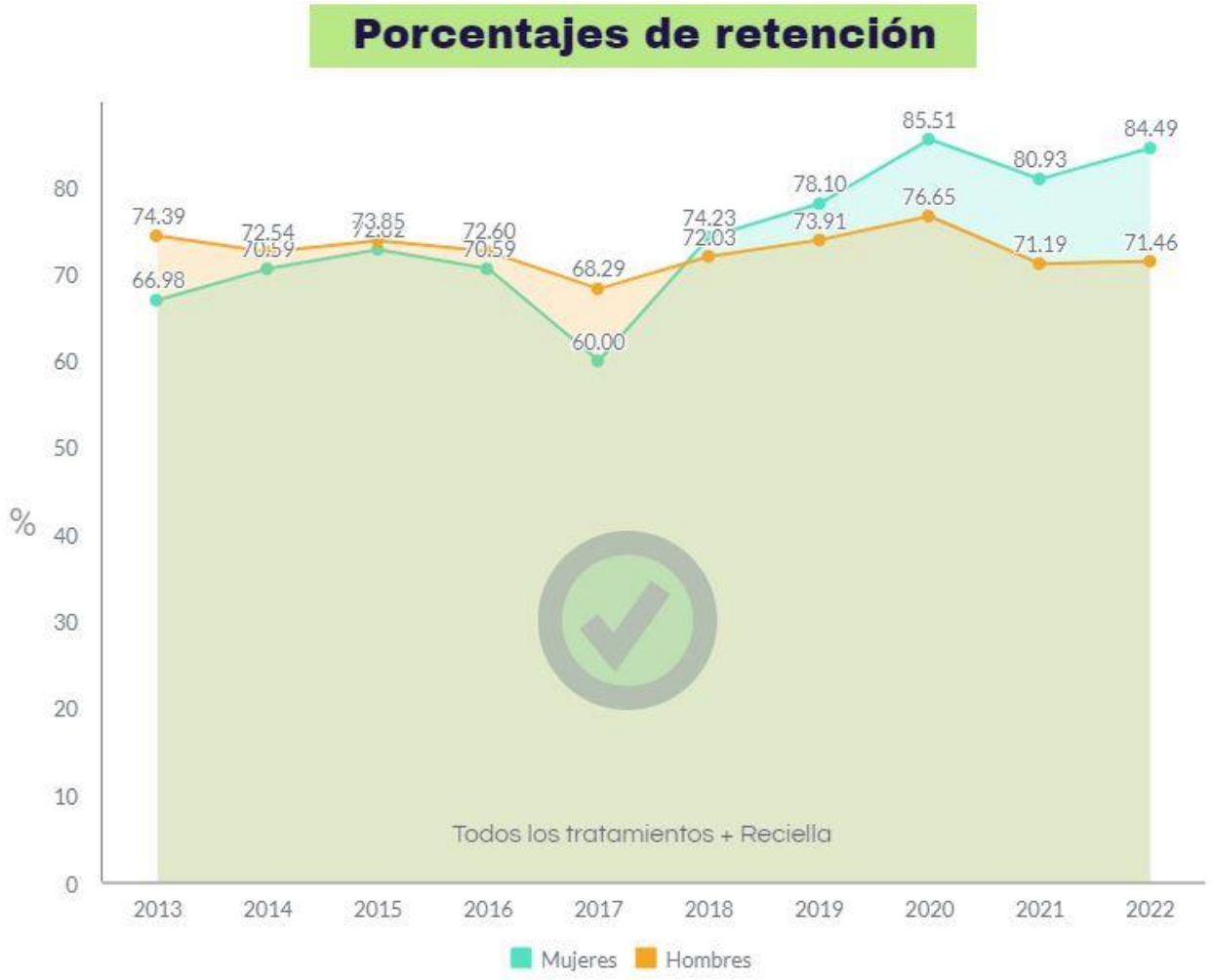

Se mantiene una adecuada estabilidad de los indicadores de retención, permaneciendo en el tratamiento por encima del setenta por ciento de las personas atendidas. Asimismo, se mantiene la tendencia a una mayor retención en tratamiento de las mujeres frente a los hombres.

En cuanto a las desintoxicaciones, los indicadores de éxito continúan manteniéndose muy altos. En 2022 no se atendieron casos que requiriesen desintoxicación ambulatoria de opiáceos.

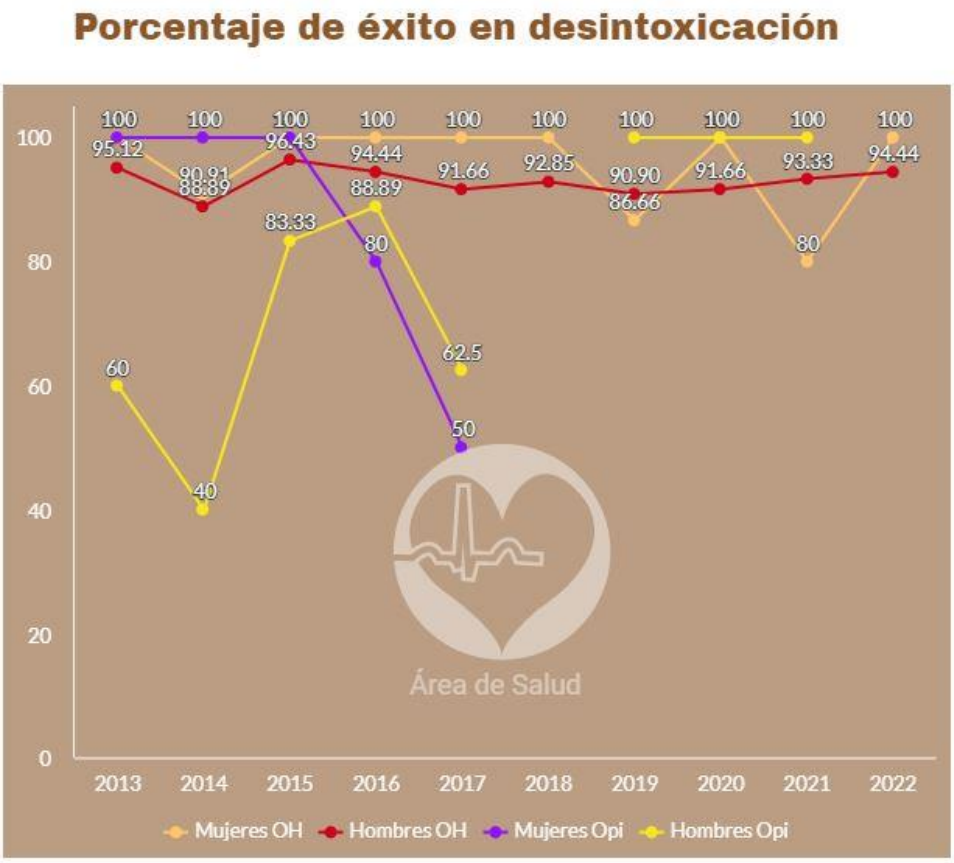

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

El grado de satisfacción de las personas atendidas y sus acompañantes son indicadores de proceso que asimismo se vigilan de manera sistemática desde 2006. Se miden y evalúan en períodos de seis meses, utilizando diferentes técnicas de evaluación adaptadas a los grupos destinatarios: personas en tratamiento, personas atendidas en programas de prevención, entidades, voluntariado, etc.

En las tablas siguientes se presentan los datos de satisfacción de las personas atendidas en el Área de Tratamiento y de sus acompañantes durante 2022:

Tratamiento	Nº Cuestionarios	Porcentaje
Personas policonsumidoras	31	8,3
Adición al alcohol	74	19,8
Adición a la cocaína	117	31,4
Menores y Jóvenes “Reciella”	111	29,8
Mantenimiento con metadona	26	7,0
Ludopatía/Adicciones sin sustancia	7	1,9
Sin especificar tratamiento	7	1,9
	373	**100,0**

PERSONAS EN TTO. PUNTUACIONES MEDIAS 2022	N	Global	N	Hombres	N	Mujeres	N	Otro
Me resultó fácil conseguir cita	369	4,42	244	4,44	112	4,37	1	5,00
El horario de atención es adecuado	370	4,62	245	4,56	112	4,80	1	5,00
Me siento respetado/a en las decisiones que voy tomando	373	4,66	247	4,59	113	4,86	1	5,00
Sé que puedo contar con las personas del equipo cuando lo necesito	372	4,78	246	4,72	113	4,90	1	5,00
El trato humano por parte del equipo es adecuado	372	4,79	247	4,72	112	4,97	1	5,00
Se tienen en cuenta características personales	371	4,64	245	4,54	113	4,87	1	5,00
El tiempo que me dedican los/as profesionales es suficiente	373	4,49	247	4,38	113	4,76	1	5,00
Los/as profesionales se preocupan por mí y me entienden	370	4,72	244	4,64	113	4,93	1	5,00
Los/as componentes del equipo son buenos/as profesionales	372	4,79	246	4,74	113	4,93	1	5,00
El equipo terapéutico me inspira confianza y seguridad	369	4,74	244	4,66	112	4,92	1	5,00
El equipo me motiva a buscar solución a mis problemas	372	4,75	246	4,71	113	4,88	1	5,00
Las indicaciones que se me dan me orientan para resolver problemas	367	4,68	241	4,62	113	4,84	1	5,00
El número de profesionales que me atienden es adecuado	369	4,61	245	4,50	111	4,84	1	5,00
La atención que se da a los/as familiares es la adecuada	351	4,58	234	4,49	104	4,79	1	5,00
La respuesta a mis problemas jurídicos es adecuada	172	4,27	136	4,26	30	4,47	0	
El Área de Salud dedica tiempo suficiente a mi situación médica	223	4,06	172	3,97	44	4,39	0	
El seguimiento médico favorece el control de mi salud	228	4,26	177	4,18	44	4,52	0	
La duración del tratamiento es adecuada	349	4,45	232	4,36	106	4,67	1	5,00
Considero que mi vida ha mejorado gracias a este tratamiento	361	4,57	237	4,52	111	4,71	1	5,00
Recomendaría este tratamiento a algún/a amigo/a con problemas de adicción	369	4,85	244	4,83	112	4,93	1	5,00
PROGRAMAS RESIDENCIALES								
Mi solicitud de ingreso se atendió con rapidez	111	4,33	82	4,41	25	4,12	0	
Las instalaciones del centro (salas de grupo, cocina, aseos, etc.) están en buen estado	110	4,41	81	4,35	25	4,60	0	
Las instalaciones son suficientes	107	4,38	79	4,40	24	4,38	0	
Las instalaciones están limpias	107	4,71	79	4,75	24	4,63	0	
La alimentación que recibo es adecuada (cantidad, variedad, etc.)	96	4,65	73	4,63	21	4,71	0	
ATENCIÓN NO PRESENCIAL								
La atención por estos medios me ha permitido expresar mi situación y recibir orientación	149	4,70	86	4,63	53	4,85	0	
La atención por estos medios ha cubierto todas mis necesidades	146	4,62	85	4,46	52	4,88	0	
He sentido cercanía de mi terapeuta a pesar de no acudir al centro	142	4,72	83	4,61	49	4,96	0	

Las puntuaciones medias de las **personas atendidas** continúan siendo muy positivas para todos los ítems de satisfacción analizados, manteniéndose en el punto superior de la escala (1-5). Esto se cumplen en ambos sexos, siendo las puntuaciones medias de las mujeres ligeramente superiores a las de los varones en prácticamente todos los ítems.

La satisfacción de las personas **acompañantes** se mantiene igualmente positiva, en el rango superior de la escala.

Tratamiento	Nº Cuestionarios	Porcentaje
Personas policonsumidoras	16	12,3
Adición al alcohol	33	25,4
Adición a la cocaína	72	55,4
Ludopatía/Adicciones sin sustancia	2	1,5
Mantenimiento con metadona	4	3,1
Sin especificar tratamiento	3	2,3
	130	100,0

ACOMPAÑANTES - PUNTUACIONES MEDIAS 2022	N	Global	N	Hombres	N	Mujeres
Es fácil conseguir cita	129	4,47	56	4,43	70	4,49
El horario de atención es adecuado	130	4,47	56	4,52	70	4,43
El tiempo que me dedican los/as profesionales es suficiente	129	4,31	55	4,42	70	4,20
El equipo terapéutico me inspira confianza y seguridad	130	4,73	56	4,73	70	4,71
Las indicaciones que se me dan me orientan para resolver problemas	127	4,45	55	4,42	69	4,46
El número de profesionales que me atienden es adecuado	125	4,39	55	4,36	67	4,39
El tratamiento se adapta a mis necesidades y expectativas	125	4,39	55	4,40	67	4,40
Las actividades organizadas para acompañantes –en general- son adecuadas	113	4,42	52	4,54	59	4,34
Las actividades organizadas para familias/acompañantes son suficientes	114	4,30	52	4,29	58	4,28
Los grupos familiares (con la persona en tratamiento) me parecen útiles	115	4,54	52	4,54	59	4,53
Las entrevistas con los/as terapeutas me parecen útiles	127	4,76	54	4,70	70	4,79
Los grupos psicoeducativos para familias/acompañantes me parecen útiles	111	4,60	51	4,59	56	4,61
Me siento apoyado/a por el equipo terapéutico cuando lo necesito	123	4,63	52	4,62	68	4,62
La relación con la persona en tratamiento ha mejorado desde que lo empezó	125	4,64	55	4,64	67	4,63
Recibo una información adecuada sobre el proceso de la persona en tratamiento	125	4,55	54	4,56	68	4,54
La duración del tratamiento me parece adecuada	125	4,26	56	4,14	66	4,35
Recomendaría este tratamiento a cualquier persona con problemas de adicción	128	4,80	56	4,77	69	4,83
PROGRAMAS RESIDENCIALES						
Las instalaciones están en buen estado	52	4,60	31	4,39	19	4,89
Las instalaciones son suficientes	51	4,63	30	4,50	19	4,79
Las instalaciones están limpias	53	4,87	31	4,84	19	4,89
ATENCIÓN NO PRESENCIAL						
La atención por estos medios me ha permitido expresar mi situación y recibir orientación	56	4,70	27	4,70	27	4,67
La atención por estos medios ha cubierto todas mis necesidades	55	4,47	27	4,56	27	4,37
He sentido cercanía de mi terapeuta a pesar de no acudir al centro	54	4,80	28	4,89	25	4,68

La media de tiempo de acompañamiento en el tratamiento, de las personas que respondieron al cuestionario, fue de 9 meses.

En 2022 los casos de atención no presencial se han reducido a situaciones concretas, al haberse recuperado la presencialidad, pero se han mantenido los ítems para continuar valorar este formato de atención, que sigue siendo bien puntuado por las personas que lo utilizaron.

RESUMEN ECONÓMICO

RESUMEN ECONÓMICO

GASTOS E INVERSIONES	Año 2021	Año 2022
Gastos de personal	2.241.579,62 €	2.281.587,76 €
Otros gastos de explotación	360.256,21 €	469.802,87 €
Aprovisionamientos	131.458,05 €	161.831,21 €
Amortización del inmovilizado	29.675,06 €	27.020,15 €
Gastos financieros y pérdidas	6.519,40 €	1.279,09 €
Suman gastos:	2.769.488,34 €	2.941.521,08 €
Mobiliario	199,20 €	0,00 €
Equipos procesos de información	0,00 €	1.840,55 €
Maquinaria	139,00 €	16.052,87 €
Suman inversiones:	338,20 €	17.893,42 €
TOTAL GASTOS+INVERSIONES	**2.769.826,54 €**	**2.959.414,50 €**

INGRESOS	Año 2021	Año 2022
Aportaciones de personas a tratamiento	77.348,50 €	71.123,00 €
Subvenciones de entidades	2.597.293,38 €	2.800.231,19 €
Donaciones de entidades privadas y particulares	32.304,27 €	36.621,84 €
Rendimientos patrimoniales y otros ingresos	51.302,42 €	30.715,82 €
Subvenciones de capital	8.495,90 €	8.495,90 €
IMPORTE TOTAL DE INGRESOS	**2.766.744,47 €**	**2.947.187,75 €**

RESUMEN	Año 2021	Año 2022
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	2.769.826,54 €	2.959.414,50 €
TOTAL INGRESOS	2.766.744,47 €	2.947.187,75 €
DIFERENCIA	**-3.082,07 €**	**-12.226,75 €**

GASTOS E INVERSIONES

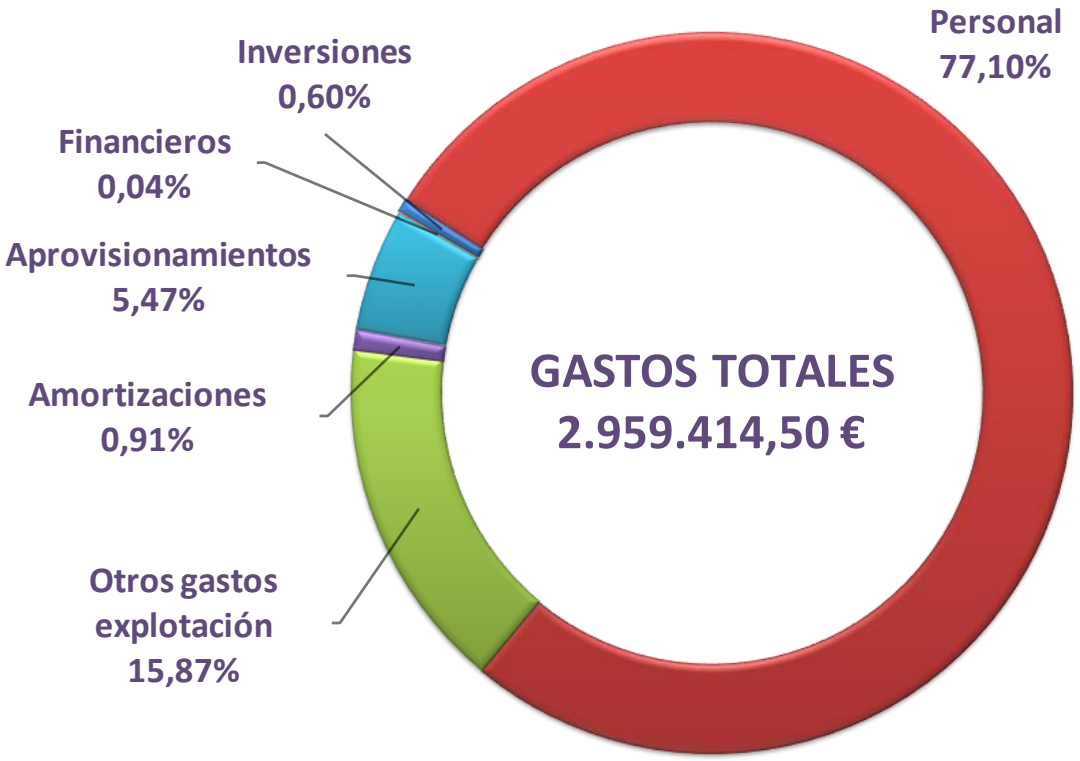

INGRESOS

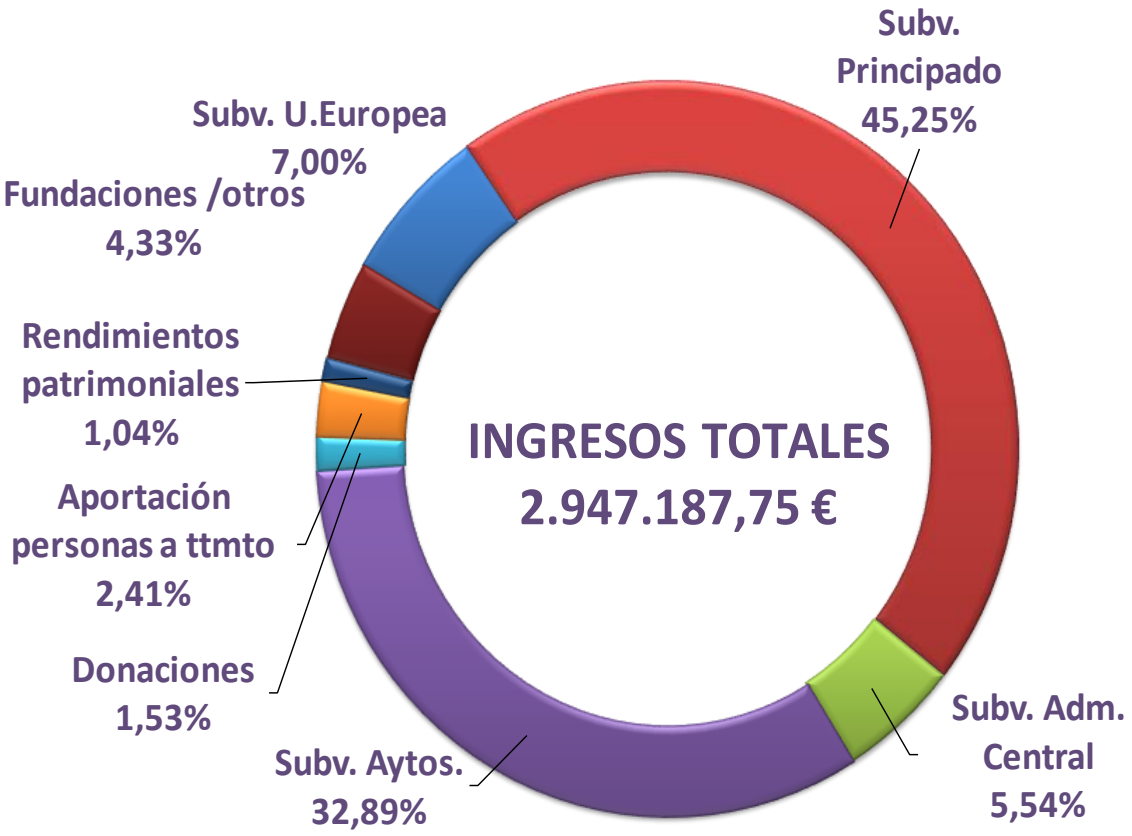

Depósito Legal AS 392/2003